

## **PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**JOSÉ LÓPEZ PORTILLO**

**1 DE SEPTIEMBRE DE 1977**

### **GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

**T**engo el inquebrantable propósito de que mi política de gobierno se caracterice por ser reflexiva; que no ejecute sin la previa meditación y constante análisis y evaluación, para emitir dictamen y actuar. Por igual debemos ya desterrar el paternalismo; en una sociedad moderna como la nuestra, mantenerlo es el más seguro camino del fracaso.

#### **Reforma Administrativa**

Tal vez la única constante de nuestro tiempo sea el cambio. Para determinarlo y avanzar en el desarrollo económico y social, establecimos una alianza para la producción, que da sentido a la Reforma Administrativa y a la Fiscal.

La Reforma Administrativa cuya primera etapa –organizar al gobierno para organizar al país– ya está concluida.

Nos comprometimos a no desperdiciar ni recursos ni esfuerzos y a ser mejores para alcanzar los fines de la nación, justificación trascendente de la carga que puede significar el gobierno.

La reforma entraña un mecanismo de planeación integral participativa que contempla el quehacer público desde la generación de información, hasta la evaluación y ajuste permanente de tareas individuales y colectivas.

Hemos organizado por sectores de actividad a las entidades administrativas, a fin de que concurren y aporten sus capacidades a un plan general de congruencia, con los programas debidamente presupuestados y oportunamente financiados.

#### **Alianza para la Producción**

Aprovecharemos experiencias y fracasos para mejorarlos y ampliarlos de modo que no sean sólo de inversión, sino también de orientación del gasto corriente, y se conviertan en auténticos convenios de desarrollo estatal y federal, como modalidades de la alianza para la producción, que habrá de ajustarse constantemente, como consecuencia de una

evaluación permanente, rigurosa y sistemática, para vincular el trabajo sectorial con el desarrollo regional, armónico y justo de la población en todo el territorio.

El programa de la alianza para la producción presupone el concurso consciente, responsable y decidido de cada uno de los mexicanos. Es conjugar las intenciones de distintos sectores para armonizar idénticos propósitos, para procurar a los que más necesitan, para eliminar artículos suntuarios, para que las clases de los altos ingresos inviertan más y gasten menos, para racionalizar los procesos de elaboración y comercialización. Es una modalidad de acción concretada que persigue el desarrollo equilibrado y equitativo del país.

Sólo así podremos salir adelante, mediante un compromiso vivo y actuante en el que cada grupo social, cada gremio, cada agrupación de intereses asuma cabalmente su deber y participe de manera activa para otorgarle validez y vigencia cotidiana. No es un pretexto para entregar unilateralmente privilegios; la alianza no implica el debilitamiento del Estado, sino por lo contrario, su fortaleza.

### **Programación y Presupuesto**

Hemos adoptado la programación económica y social como un medio fundamental del gobierno que busca correspondencia permanente entre objetivos y estrategias, entre los fines y los medios.

Queremos garantizar de manera institucional, que lo que se programe se ejecute de acuerdo a metas específicas definidas en tiempo y espacio. Por ello, habremos de fundir en un solo ejercicio global, el programa y el presupuesto.

De ahí la importancia que le atribuimos a la evaluación constante de los resultados y del proceso por el que se obtiene, única forma de que la metodología sea dinámica y adaptable para que avance simultáneamente con lo programado y se nutra con lo ejecutado.

Se pretende así fortalecer la capacidad de gestión y realización de obras públicas de los gobiernos de los Estados, sobre todo en aquellos renglones en los que el conocimiento, la habilidad y la sensibilidad locales son superiores, he indispensables para un mejor ejercicio y utilización del gasto público.

### **Gasto Público**

En el plan total al que conduce el propósito administrativo, el gasto público es el elemento más dinámico de la acción del Estado. De su monto, estructura, destino y financiamiento, dependen fundamentalmente el ritmo y el sentido que adopte la economía en su conjunto, lo que implica subordinarlo directamente a las prioridades básicas de la nación y del gobierno.

Hemos buscado el equilibrio real del gasto público en la práctica, con eficiente ejercicio y estricto control.

### **Desarrollo Jurídico, Político, Económico y Social.**

Propósito central de este gobierno es contribuir al desarrollo integral, jurídico, político, económico y social de la República. Vivir el federalismo en toda su dimensión dinámica surgido del vigor de renovación de la provincia y del ánimo inagotable de cada mexicano.

Actuando con austeridad, hemos empezado a manejar los incrementos del gasto, privilegiando algunos sectores estratégicos de nuestra economía, que inducen actividades complementarias y favorecen el empleo.

#### *Relaciones Intergubernamentales*

Durante el período que comprende este Informe, las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los honorables Poderes Legislativo y Judicial, se dieron en cordiales términos institucionales.

#### *Procuración de Justicia*

Nos hemos propuesto la interpretación fiel de nuestras normas jurídicas para distinguir la delincuencia de los caminos legítimos de oposición.

Se han dictado una serie de importantes medidas tendientes a restituir al Ministerio Público en su carácter de representante social, se seguirá actuando en todos los casos y especialmente en la persecución de delitos oficiales. Asumimos el compromiso de combatir la corrupción.

Se ha buscado en la aplicación de procedimientos, proteger eficazmente a la ciudadanía mediante la humanización del derecho.

#### *Objetivos Económicos a corto Plazo*

Dos han sido los objetivos a corto plazo: coadyuvar a mitigar la tasa inflacionaria que tan drásticamente se elevó durante los últimos meses de 1996, y contribuir a la disminución del déficit de nuestra balanza comercial con el exterior.

#### *Política de Comercio Exterior*

Hemos iniciado una nueva política de comercio exterior. La tradicional substitución de importaciones, se substituirá por el uso más flexible de los aranceles, atendiendo que

el proceso de liberación comercial no vaya en detrimento de la producción. Al efecto se ha creado un fondo especial de financiamiento de 5 mil millones de pesos a más de alicientes fiscales y facilidades a la importación.

### *Participación Social*

Se ha iniciado una serie de acciones para combatir la rigidez en el ejercicio del gobierno, para que los vecinos organizados participen de manera cotidiana y dinámica en el desarrollo de sus barrios y colonias y de la ciudad en su conjunto.

La familia es la base de nuestra estructura social. Su atención y cuidado permanentes son una obligación ineludible del Estado Mexicano. La construcción de una sociedad más justa y democrática se sustenta, en el desarrollo de nuestros jóvenes y niños.

### *Política Laboral*

La política laboral forma parte sustancial del programa general de gobierno; crear trabajos suficientes y acciones emergentes para avanzar a la vez en la recuperación económica y en la justicia social.

Aceptamos y reiteramos el compromiso del Estado Mexicano hacia los sectores laborales del país.

Estamos decididos a respetar y favorecer el desarrollo del sindicalismo mexicano. Son necesarias la unidad y la fortaleza revolucionaria de los trabajadores, ya que de ellas depende, y en gran medida el equilibrio entre los factores de la producción.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Reforma Administrativa**

Estamos por concluir la segunda etapa de sectorización de la Reforma Administrativa, que consiste en instrumentar la coordinación operativa entre las dependencias coordinadoras del sector y las entidades paraestatales en ellos agrupadas. En estrecha colaboración con la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado, fue posible establecer nuevos horarios de trabajo, reubicar al personal, reinscribir dependencias y programas y reasignar presupuestos con el propósito de racionalizar y optimizar la labor pública.

A esta fase habrá de seguir la de integración intersectorial para articular en un plan total los proyectos que hemos clasificado por áreas, pero que están interrelacionados.

## **Agricultura**

### *Comités de Distritos de Temporal*

Creamos los distritos de temporal y se han expedido los respectivos reglamentos operativos de los comités que los dirigen. De este modo apoyamos a las zonas temporales siempre postergadas. Ahora se atienden en forma descentralizada y con la participación de productores e instituciones, que se organizan en programas específicos, conforme a los cuales se canalizan recursos e insumos, se prestan servicios de apoyo, se construyen obras, se dota de maquinaria, fertilizantes y mejoradores.

Asignamos máxima prioridad al sector agropecuario, a cuyo servicio agrupamos todas las dependencias de la federación y sus organismos y empresas bajo un solo mando, y además pactamos alianzas relativas con los Estados. Contamos ya con un plan que en función de objetivos sectoriales y metas específicas tiende a racionalizar acciones, coordinar esfuerzos, identificar responsabilidades y abatir costos. La ejecución de estos propósitos requiere la colaboración de todos los funcionarios que, en diferentes instancias, habrán de contribuir al cambio colectivo.

## **Industria**

Se concentraron en una sola entidad las facultades de dirección de las industrias paraestatales básicas, con la del fomento, y supervisión de la privada. Esto permitirá poseer y realizar planes conjuntos, fijando metas concretas por rama prioritaria que tendrán carácter obligatorio para las empresas del Estado, concertado o inducido con el sector privado y promoviendo nuevos campos al sector social. De ser necesario el Estado hará las inversiones faltantes para que la integración no padezca.

### *Programas Regionales de Industrialización*

En los programas regionales de industrialización, se aprovechan servicios comunes, materias primas y economías externas. Se destacan las expansiones previstas para la producción de fertilizantes fosfatados, localizada en “Lázaro Cárdenas”, junto a la siderúrgica y el desarrollo de la industria petroquímica en el Istmo de Tehuantepec.

Se están reestructurando los instrumentos de fomento a la descentralización, para distinguir con mayor precisión las zonas de menor desarrollo que deban ser apoyadas.

## **Comercio**

Dispusimos la integración en una dependencia de todo lo concerniente al comercio interior y exterior. Se estableció la base jurídica para gobernar un área fundamental que, había respondido únicamente a las presiones circunstanciales de la oferta y la demanda.

Actuamos en el área de la comercialización, estableciendo la Comisión de Precios y Tarifas del Sector Público; la Impulsora del Pequeño Comercio; hemos abierto líneas de crédito y CONASUPO sigue trabajando en el doble propósito de regular el comercio y garantizar precios al productor. Los de garantía se anuncian ahora con anticipación suficiente para orientar y estimular la producción de aquellos artículos que convienen a la economía, de acuerdo con la situación general de los mercados interno y externo. He ordenado vigorizar el programa nacional de abastecimiento a las zonas marginadas.

A través de sus distribuidoras y de la Impulsora del Pequeño Comercio, entre otros mecanismos, se avanza en los trabajos para hacer llegar los productos básicos a todo el territorio nacional.

### **Desarrollo Urbano**

Iniciamos la descentralización de las entidades del sector público. Varios organismos se encuentran ya en su lugar en donde deben estar y a donde se deben.

#### *Comisión Nacional de Desarrollo Urbano*

Se creó la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano en la que trabajan tres Comisiones que atienden problemas de zonas conurbanas: la del Valle de México, la del Balsas y la de La Laguna, que integra partes de Durango y Coahuila.

### **Salud**

Creamos la Coordinación Nacional de Planificación Familiar para unificar a las instituciones involucradas.

Se unificaron en un solo organismo público descentralizado, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, las funciones del INPI y el IMAN.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS**

### **Sistemas de Información y Estadísticas**

Es evidente que el nivel de desarrollo de un país puede medirse por el grado de adelanto de sus sistemas de información y estadísticas. En este período, hemos implementado un sistema nacional de información que comprende tanto datos y cifras como mapas y cartas geográficas, dado que la información es la materia prima para programar, presupuestar, evaluar y controlar permanentemente nuestros actos y sus consecuencias.

La información útil y accesible nos permitirá sustentar una comunicación social continua y veraz entre representantes y representados.

En estas medidas descansa la posibilidad de que los productores y distribuidores privados y sociales de distinto tipo y tamaño se hagan oír y a la vez estén en disposición de responder a todas las iniciativas.

Así y mediante la intervención de sus ejecutores, usuarios y beneficiarios, abrimos los cauces de una genuina planeación nacional y democrática.

### **Presupuesto**

El presupuesto actual es de transición, ya que empalma los trabajos finales de una administración con los iniciales de otra; entraña además una nueva organización y plantea nuevas estructuras. Por ello exigió la evaluación cuidadosa de proyectos y programas en marcha y la formulación de otros originales, para adaptarlos a las actuales condiciones y garantizar la continuidad del desarrollo.

### **Gasto de Inversión**

El gasto autorizado de inversión fue 170 mil millones, mayor en 55% al del año anterior; destaca la cantidad destinada al fomento industrial, que se duplicó. Los montos asignados a: energéticos, petroquímica y fertilizantes crecieron en 135, 262 y 183%, respectivamente, y la inversión pública en minería se triplicó. También se distinguen los recursos destinados al fomento de las actividades agropecuarias y pesqueras, que se incrementaron en 50% y 60% respectivamente.

### **Sistema Financiero**

Iniciamos los últimos meses reformas tendientes a elevar el ahorro real y a disminuir la liquidez de los pasivos del sistema financiero. La captación estimada de enero a la fecha, fue de 48 mil millones de pesos, sustancialmente mayor a la más alta captada en años anteriores. Al mismo tiempo se apoyó el establecimiento de la banca múltiple, lo que permitió abatir costos y elevar el nivel de competencia.

Con los Petrobonos se inició un esfuerzo amplio y profundo para transformar el sistema financiero. Cada vez serán mejor entendidos, por la garantía que el precio del petróleo significa frente a la fluctuación monetaria, incluyendo al dólar. Para incrementar las opciones de ahorro interno subimos las tasas de interés y premiamos la permanencia aumentando los rendimientos a plazo fijo.

Para favorecer la inversión en el corto plazo manejamos en la banca central un novedoso sistema de depósitos en dólares - crédito moneda nacional, para cubrir riesgos cambiarios. Hemos desechado el mercado de futuros, pero estableceremos un sistema de seguros contra esa contingencia.



Para resolver los problemas del financiamiento y dolarización que sufren las empresas estatales, estamos fortaleciendo sus estructuras financieras y su operación corriente, para hacerlas más redituables; haremos explícitos los subsidios que por razones fundadas deban otorgarse para que no se tache por este concepto su rentabilidad. Hemos establecido un sistema de compensación de sus deudas recíprocas que angustiaban su liquidez e indirectamente afectaban el resto de la economía.

### *Reformas al Encaje Legal*

Mediante reformas al encaje legal, se generaron recursos que se canalizaron a los sectores propietarios, particularmente pequeños y medianos industriales y programa de productos básicos. Para mejorar el acceso de las empresas a los recursos financieros, se fortaleció la Comisión Nacional de Valores como órgano de promoción, a fin de ampliar el mercado de los de renta variable. Para tal propósito se estableció un sistema crediticio bancario para las casas de valores y se concedió a éstas un tratamiento fiscal más favorable.

### *Sistema Tributario*

La armonización del sistema tributario nacional estrechará las relaciones entre la federación y los gobiernos estatales y municipales, con lo que se abrirán nuevos caminos para ampliar su participación y estarán en posibilidad de atender mejor las necesidades de su población.

Continuaremos actualizando y haciendo más justo y orientado nuestro sistema fiscal. La captación de los distintos ingresos del sector público ha sido superior a lo esperado.

Además de fortalecer la función del Estado en la economía, adecuaremos nuestra estructura fiscal para observar los principios de equidad que deben regir en esta materia, alentando la inversión productiva, enderezando las distorsiones que ha provocado el proceso inflacionario, imprimiendo mayor progresividad al impuesto sobre la renta de las personas y desalentando el gasto de bienes que nuestro país, no puede, ni debe producir. A través de mayores incentivos se adoptará una posición que haga más atractiva la retención de utilidades frente al reparto de dividendos para contribuir a la capitalización de las empresas. Simultáneamente tendrá que actuarse en forma selectiva y respetando fielmente la jerarquía de prioridades nacionales, retribuyendo el apego a ellas y encauzando la inversión en consecuencia.

### *Proceso Redistributivo*

El proceso redistributivo, se inicia con la generación de empleo, debe complementarse con un esfuerzo tributario que dote a las clases populares de poder adquisitivo suficiente para orientar la producción y regular el mercado de tal forma que al tiempo que libere recursos para la inversión, oriente los flujos monetarios hacia bienes de consumo básico.



### *Banca Rural*

Con el fin de ordenar el crédito oficial al campo, la ley de la materia establece un sistema que permite la unificación de las políticas a nivel nacional y a la descentralización de las operaciones a nivel local. La banca rural cubre mediante 28 mil millones de pesos la mayor parte del crédito bancario destinado a las actividades agropecuarias y abarca la mitad del volumen esperado para 11 cultivos básicos.

### **Industria**

#### *Petróleo*

Obedeciendo estas disposiciones se han asignado recursos y están en proceso, proyectos en la industria de energéticos, química, petroquímica, minería, siderurgia, metal-mecánica, fertilizantes, azúcar y papel. Subrayamos el de roca fosfórica en Baja California, que comprenden los sectores minero, industrial y agrícola.

Una vez más en nuestra historia, el petróleo se convierte en el más fuerte apoyo de nuestra independencia económica y factor de corrección de nuestras deficiencias, si actuamos con moderación y pericia.

Todo parece indicar que en pocos años México se convertirá en un productor petrolero de importancia relativa a nivel mundial.

Incluimos la industrialización de los hidrocarburos como parte esencial de la infraestructura de energéticos. Vamos a duplicar la capacidad de refinación y transporte y vamos a más que triplicar el tonelaje de petroquímicos.

La relación reserva-producción es de 27 años, superior al índice internacional, y nos permitirá respaldar sólidamente nuestros compromisos, con independencia de los descubrimientos futuros que están a la vista.

El programa apoyará poderosamente el crecimiento de toda nuestra industria, garantizando un grado de independencia económica como el país no ha conocido jamás.

Nuestra Constitución Política reserva la explotación de los hidrocarburos a la nación. Nuestra obligación es preservar siempre vigente este ordenamiento.

Hemos decidido la construcción de un gasoducto que partirá de Cactus, Chiapas, hasta Monterrey, con un ramal que penetre hasta Chihuahua y eventualmente completar la red a la capital y otro hasta Reynosa para la exportación al norte.

Sabemos que la decisión correcta, la que nos conviene, es vender gas por tubería. No hacerlo, significaría un sacrificio en el altar de nada que el país no tiene por qué hacer.

Al entrar en operación la sexta unidad de la planta hidroeléctrica de Malpaso, y un grupo de plantas menores, conforme al programa a largo plazo, llegamos a 11 millones de kilowatts de capacidad total instalada.

Se encuentran en proceso de construcción plantas generadoras con capacidad de 8.5 millones de kilowatts, de estos, 3.1 proceden de plantas hidroeléctricas, entre las que destaca por su magnitud Chicoasén en el Estado de Chiapas; y 5.4 de plantas termoeléctricas. Sobresalen 4 unidades que consumirán carbón, 2 geotérmicas y muy especialmente la nucleoelectrica de Laguna Verde en Veracruz.

Se continúan las inversiones en electrificación rural.

Petróleo y electricidad constituyen la base del desarrollo del país, máxima prioridad sin la cual no sería viable nuestro modelo de nación.

### *Siderurgia*

La industria del Estado se integra por ramas afines, iniciamos el programa con la industria siderúrgica, lo que nos permitirá racionalizarla, al unificar decisiones, consolidar procesos, ventas y compras, manejar reservas y considerar producción en función de distancias. Con esta simple medida de organización esperamos, en el sexenio, sin sacrificar producción, un ahorro de 22 mil millones de pesos, Dentro del plan de integración, y con nueva concepción se iniciará oportunamente la diferida segunda etapa de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas.

### *Minería*

El proceso de mexicanización de la minería fue prácticamente concluido por los gobiernos que antecedieron al presente. Nos proponemos ahora que se refleje en la industrialización; que recupere los volúmenes de producción que llegó a tener en el pasado; que se diversifique y que dé cabida a nuevos capitales de riesgo de connacionales.

Seguimos robusteciendo a la pequeña y mediana minería para hacer más equitativa la distribución de los frutos de nuestro subsuelo.

En este lapso se establecieron compromisos con 14 empresas industriales y se pusieron en marcha ocho comités mixtos para concertar las estrategias de la alianza, entre los que destaca el de bienes de capital en el que fijamos como metas concretas elevar la fabricación interna de maquinaria y equipo, que actualmente satisface la mitad de la demanda nacional hasta cubrir dos terceras partes de ella en 1982. Se trata de tomar en los programas de compra las previsiones de demanda que justifiquen las expansiones y no de producir todo a cualquier costo.

### *Fomento a la Industria*

Sin renunciar a la protección como fomento a la industria, se han dado los primeros pasos para modificar o substituir, los permisos de importación por el sistema de aranceles; podemos usar las secuelas de la devaluación para ser competitivos, cuidando que en el proceso no haya pérdida neta ni de producción ni de empleo.

### *Industria Automotriz*

Respecto a la industria automotriz, se dispusieron modificaciones a los principios generales en materia de mexicanización, integración, producción de partes y componentes, exportaciones, substitución de importaciones, mayor productividad, limitación de líneas y modelos que deberán normar las políticas en otras ramas equiparables, para avanzar en la integración vertical de la planta industrial.

La industria pequeña y mediana no requiere de sobreprotección del Estado; pero sí de apoyos, porque es más vulnerable ante las fluctuaciones cíclicas dado su menor acceso al financiamiento institucional. Estamos asignando recursos crecientes al fomento de estas empresas y agilizamos los mecanismos crediticios existentes. Para aprovechar su capacidad instalada y su potencial de inversión, se les dotará de liquidez y capital de trabajo. Alentaremos así a la iniciativa individual, cuando ésta no conlleve la desigualdad social.

### **Pesca**

El mar no ha sido suficientemente aprovechado; en la medida que explotemos y conservemos esta fuente de riqueza, estaremos garantizando alimentación al pueblo de México, además de generar empleos y obtener divisas. Nos hemos propuesto lograr un incremento de 7.5% en la captura de este año para alcanzar un total de más de medio millón de toneladas.

Aunque la flota nacional actual no es suficiente para aprovechar la totalidad de nuestros mares que vieron aumentados con el establecimiento de la zona económica exclusiva, movilizaremos ingresos gracias a los convenios firmados con los Estados Unidos, con la República de Cuba y muy pronto con Japón.

Se ha instrumentado un programa de flota que contempla el crecimiento y modernización de la actual, además de la diversificación en cuanto a equipo y tecnología de pesca. Los sectores social y privado se han comprometido a invertir alrededor de mil cuatrocientos millones de pesos con el fin de aumentar la capacidad de la flota. Por nuestra parte invertimos más de mil quinientos millones de pesos en infraestructura pesquera.

Las condiciones naturales de que dispone México para el desarrollo de la acuicultura, proporcionarán efectos positivos sobre el nivel de vida y el ingreso de las comunidades rurales. Se construyen cuatro nuevos centros de capacitación y seis granjas acuícolas.

Para impulsar centros tradicionales de consumo, se tiene en marcha un programa para abatir precios, modificar hábitos alimenticios y aumentar consumos, para darle pleno sentido al fortalecimiento de la que debe ser nuestra vocación por el mar.

### **Comercio Interior y Exterior**

Los aranceles, como regulador comercial, se aplican de tal modo que la protección a la industria nacional no grave demasiado a los consumidores sobre quienes ha recaído en buena medida el peso principal.

### **Política Comercial**

La nueva política comercial está orientada a hacer de nuestro país un sólido exportador y un racional importador.

Sólo con una política comercial integrada a los objetivos del desarrollo nacional, podremos corregir la carestía.

### **Servicio Civil**

Para aproximarnos a un justo servicio civil en la Administración Pública, a petición de la FSTSE, avanzamos en el establecimiento de un sistema comunicado de escalafones para adecuar trabajo y función, asociar capacitación al sistema de ascensos por aptitud y capacidad y equilibrio con el sistema de mejoramiento periódico por antigüedad.

Estos propósitos se incluyen en la Reforma Administrativa para asociar la eficiencia del servicio a la justicia debida al trabajador.

La preparación profesional de las Fuerzas Armadas es uno de los objetivos que el alto mando se ha propuesto alcanzar.

Los programas de adiestramiento al personal de tropa, cumplen con los aspectos castrenses y además los preparan para que al término de su contrato puedan reintegrarse productivamente al seno de la población civil.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Programación**

Hemos asignado a la programación carácter obligatorio para el sector público federal y propositivo a los gobiernos de los Estados, con pleno respeto a su soberanía.

## **Desconcentración del Gasto Público**

Firmamos con cada Estado de la República un convenio único de coordinación que especifica los compromisos recíprocos a que se obligan la federación de una parte y la entidad por la otra, para poner en marcha desde el pasado 2 de diciembre la desconcentración del gasto público.

## **Presupuesto de Egresos**

Están en marcha los trabajos para presentar en diciembre próximo, un presupuesto de egresos que busca responder, a los objetivos plasmados en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. Hemos iniciado asimismo el diseño de un programa quinquenal del sector público, que de manera progresiva oriente la elaboración del presupuesto y defina el patrón general de referencia.

El fortalecimiento simultáneo de las finanzas públicas y de la disponibilidad de crédito para las inversiones productivas privadas fue propósito rector de la Ley General de Deuda Pública. Las entidades del gobierno deben ser ejemplo de disciplina y productividad en el uso de sus recursos; a ello contribuyen ampliamente esta ley y el mecanismo de coordinación que hemos establecido para adecuar sus disponibilidades con sus necesidades de divisas, lo que también favorece su participación ordenada en los mercados internacionales.

## **Proyectos para la Creación de Tribunales Agrarios**

Para prever, evitar y resolver mejor los problemas agrarios, estamos revisando la legislación que los rige. Tenemos proyectos para la creación de los tribunales agrarios y para la reconstrucción y organización colectiva de las unidades de producción por reagrupación de tierra mediante múltiples formas de asociación entre los diferentes tipos de productores entre sí y con el Estado.

## **Iniciativas Agrarias**

Estudiamos asimismo iniciativas para igualar en condiciones a todos los sujetos de derecho agrario; definir no sólo la pequeña propiedad, sino al pequeño propietario; así como para resolver las incongruencias legales que de un lado propician simulación y de otro castigan productividad.

## **Ley del Seguro Social**

Fue reformada la Ley del Seguro Social a fin de elevar la cuantía de las presiones de invalidez, de vejez y de cesantía en edad avanzada. El alto índice de accidentes de trabajo ocurridos a la población asegurada determinó emprender jornadas para abatirlos. Esto con la inapreciable colaboración de los sectores empresarial y obrero.

## **Legislación Laboral**

La legislación laboral seguirá siendo aplicada con rectitud y oportunidad, ya que su estricto cumplimiento depende la certeza de nuestro desarrollo. Especialmente respetuosos hemos sido con el derecho de huelga, instrumento fundamental de reivindicación social.

Hemos desahogado, asimismo, las situaciones de hecho que por disidencias gremiales o políticas, frecuentemente asociadas a insuficiencias legales, se han presentado casi siempre contra entidades estatales y sus servicios. Iniciaremos las adecuaciones a las leyes pertinentes; pero seremos firmes ante los hechos antijurídicos.

## **Iniciativa de Reforma al Artículo 123**

En el presente período de sesiones enviaré una iniciativa de reforma al Artículo 123 de nuestra ley fundamental, para que adquiera rango constitucional, y el carácter de garantía social, el derecho de los trabajadores a la capacitación y al adiestramiento.

## **Fortalecimiento de Instituciones**

Se ha acelerado el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones y autoridades del trabajo. Hemos, así, actualizado muchas de las disposiciones jurídicas que regulan su funcionamiento.

## **Reglamentos Internos para la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje**

Hay nuevos reglamentos internos para la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Este año se pusieron en servicio seis más, competentes para resolver los conflictos individuales que se suscitan en las empresas de jurisdicción federal. A partir de enero del año próximo la descentralización de la justicia laboral federal llegará a todo el territorio de la República, al establecer juntas especiales en todas y cada una de las Entidades Federativas.

# **SERVICIO PÚBLICO**

## **Seguridad Nacional**

Los soldados y marinos de la nación cumplieron su alto cometido: garantizar con la fuerza institucional que significan, la serenidad y el orden en el ámbito de nuestra soberanía: la tierra, el aire y nuestros mares, incluido el patrimonial.

Han contribuido además a las tareas de beneficio social y auxilio a la población civil.

Con su esfuerzo concurrente, los resultados de la campaña permanente contra el narcotráfico no tiene precedente: ha merecido el elogio internacional; su tenacidad ejemplar nos enorgullece y nos exalta ante los ojos de otros países.

### **Agricultura**

La crisis agrícola arrastra a la de la industria; por eso la solución de los problemas de la economía nacional comienza con el impulso a la agricultura.

Buscamos instaurar compromisos recíprocos entre productores e instituciones. Los logros y los procedimientos habrán de confrontarse cada vez, con la disponibilidad de recursos y con la distribución del beneficio obtenido.

#### *Alimentos Básicos*

La producción de alimentos básicos constituye el objetivo principal del sector. Este año queremos aumentar sustancialmente la producción cosechando 10 millones de toneladas de maíz, más de 1 millón de toneladas de frijol, 2 millones de toneladas de trigo, 4.2 millones de toneladas de sorgo y medio millón de toneladas de arroz. Para estos y otros cultivos hemos sembrado 16 millones de hectáreas.

Para disponer de las hectáreas más baratas y a más corto plazo, dedicamos mil millones de pesos a rehabilitar drenes, canales y nivelar tierras, con lo que aumentará la eficiencia de los distritos de riego. Los beneficiarios han aceptado su responsabilidad en el mantenimiento y operación de sus distritos, con los que podremos dejar de subsidiar a quienes tienen la seguridad del agua para asistir a otros más necesitados que carecen de ella.

La mayor proporción de recursos se destina a los avíos agrícolas, para la producción de alimentos en el corto plazo. También impulsamos programas de subsoleo y desmonte en distintas regiones del país mediante los fideicomisos constituidos por el gobierno federal en el banco rural. Y se aseguraron más de un millón de hectáreas correspondiendo cerca de la mitad a cultivos de temporal.

Se constituyeron fondos revolventes para apoyar a los gobiernos de los Estados en su desarrollo agropecuario, y fortalecer su desempeño en los convenios con la federación.

Hemos propiciado cuotas de maquila para que los campesinos que tienen máquinas les trabajen a los que no las poseen, en beneficio de todos.

Se aumentaron sustancialmente los precios de garantía de los productos agrícolas.

En materia pecuaria se impulsa el crédito y la asistencia técnica y se ha dado prioridad a los programas de sanidad, de investigación, de mejoramiento de razas y de comercialización.



## **Alianza para la Producción**

El pueblo vive de bienes y éstos no se pueden inventar; se tienen que producir en forma suficiente y eso es lo que queremos al reorganizar la economía mediante la alianza para la producción.

## **Medio Ambiente**

Se ha elaborado un proyecto de ley forestal que permitirá, entre otras cosas, la constitución de empresas forestales mixtas que aprovecharán racionalmente nuestros bosques protegiéndolos y regenerándose al mismo tiempo que se explotan. Mediante programas masivos se ha continuado el esfuerzo de reforestación.

## **Campo**

Tenemos que entender que la demanda de trabajo en el campo no podrá resolverse con simples actividades agrícolas.

De ahí que insistamos que la solución completa del problema agrario no está en el campo, sino en el reordenamiento de nuestra economía.

El Estado entregará la tierra que la ley demanda, para que se trabaje. Así intensificamos las tareas para abatir el gran rezago que existe en el proceso del reparto y definiciones sobre la tenencia. Iniciamos en Querétaro un esfuerzo piloto concentrado, para resolver en el corto plazo todos los asuntos agrarios pendientes.

## **Industria**

Se impone una nueva concepción para integrar verticalmente la industria; llenar los vacíos que motivó el crecimiento desordenado y que nos hace dependientes en bienes de capital, insumos industriales y tecnología. Tenemos que orientarla a satisfacer necesidades básicas del país y no sólo demandas reiteradas del estrato social más favorecido, sin descuidar la procuración de sus intereses, pues pese a los justificados reparos al consumismo, en gran parte las conquistas de los trabajadores están atadas a la estructura existente, y de su permanencia depende su seguridad. De ahí el extremo cuidado con que debemos actuar en las bases y en la sana orientación de los incrementos.

## **Comercio**

El comercio, entendido como servicio de enlace entre la producción y el consumo ha de convertir las necesidades comunes, en demandas sociales. Esta concepción incorpora la función del Estado más allá del ineludible papel moderador, para insertarlo en las amplias responsabilidades de promotor.

Cuando el comercio, en vez de servicio se convierte en vicio, acaparamiento, monopolio y explotación, el Estado debe combatirlo, no sólo con el control de precios, sino con todo su poder.

Debemos ser flexibles para encontrar siempre el término medio entre el aliento a la producción y la protección de los consumidores. Si lo primero no ocurre, se contrae la oferta y paradójicamente se provoca el alza. Sólo el Estado por sus funciones, puede absorber subsidios al consumo, porque la carga que significa, orientada a un fin social o de interés general, se reparte entre todos.

Los precios de garantía y los recientemente definidos precios variable de comercialización, se manejan con criterios de fomento y servicio a los demás sectores de actividad.

#### *Procuraduría del Consumidor*

Para completar la cada vez más importante tarea de la Procuraduría del Consumidor, iniciamos la campaña de información sobre precios en las distintas tiendas de los mismos artículos.

#### **Medicamentos**

El mercado de las medicinas tuvo un comportamiento singularmente irregular.

Se hizo evidente que los mecanismos administrativos tradicionales para registrar y autorizar el comercio de las medicinas eran imperfectos y propiciaban el fraude. Para contrarrestar sus efectos, se afectó con energía; para evitar sus causas, se sentaron las bases para que ningún medicamento pueda en el futuro, acceder al mercado sin haber obtenido simultáneamente el registro sanitario y la autorización del precio máximo al público.

#### **Programa de Productos Básicos**

El programa de productos básicos pretende estimular la buena producción y distribución. Persigue la disminución transitoria de los precios de algunas cosas, su adecuación permanente, y que asegure a todos los mexicanos la posibilidad de obtener sus satisfactores a precios accesibles. El esfuerzo inicial, necesariamente improvisado, no surtió los 90 productos anunciados y apenas tocó a cuatro de cada cien demandantes concentrados en las grandes metrópolis. Esta experiencia nos encamina a atacar el problema en sus orígenes y no en sus manifestaciones finales que tanto dañan y molestan.

## **Política de Precios, Salarios, Utilidades y Fisco**

En el fondo no se trata sólo de aspectos de producción y comercialización, sino de una adecuada política de precios, salarios, utilidades y fisco, las presiones nos hacen actuar desordenadamente en uno o en otro lado. Tenemos que completar la oportunidad y racionalización del proceso, aprovechando la actualización anual del salario, especialmente el mínimo, y asociando su fijación a la transparencia de los precios básicos y sus expectativas en análisis abiertos entre la autoridad y los factores de la producción, estableciendo algún sistema de compensación para alzas substanciales, imprevistas e inevitables que suelen suceder.

## **Turismo**

El impulso al turismo representa una de las más inmediatas y económicas opciones para generar fuentes de empleo y hacer ingresar divisas.

Se han obtenido importantes créditos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo para continuar la construcción de complejos turísticos. Este año la inversión será de cerca de 800 millones de pesos. Destaca la construcción de cinco hoteles en zonas arqueológicas que demuestran otro enfoque de la actividad tendiente a diversificarla y ligarla a uno de los aspectos más preciados de nuestro patrimonio: las culturas indígenas.

En el presente año entrarán en operación 5 mil cuartos. Se han concertado convenios de inversión con el sector privado, destinados al desarrollo de nuevos conjuntos turísticos y respaldados jurídicamente por nuestro régimen legal que procura el tratamiento justo a los titulares de las tierras susceptibles de este uso.

Se ha dado énfasis al desarrollo del turismo social, mediante la elaboración de paquetes de viaje a costos módicos que ofrezcan a las familias el ambiente propicio para su esparcimiento conjunto.

En la negociación de los convenios bilaterales de transporte aéreo, México se esfuerza por conseguir una reciprocidad efectiva y un trato equitativo que propicien el incremento de las rutas internacionales, el fomento del turismo y la responsabilidad de las líneas nacionales.

## **Vías de Comunicación y Transportes**

La integración de una sociedad moderna radica en la posibilidad de desarrollar sus vías de comunicación y sus transportes.

En los planes de expansión se coordinaron las acciones del Gobierno Federal con las de empresas concesionarias, para hacer un uso más eficiente y apropiado de los recursos disponibles.

El papel del Estado en la provisión de infraestructura y en la regulación, control y aun prestación directa de los servicios de transporte, ha sido decisivo para promover el crecimiento del país.

### *Transporte Urbano*

El transporte urbano requerirá mejorar el nivel de servicios y la cobertura de los transportes públicos para facilitar la movilidad y traslado de la población de sus domicilios a las fuentes de trabajo y a los centros educativos y de esparcimiento.

Se están promoviendo los cambios necesarios para impulsar el transporte colectivo y la coordinación multimodal.

Se inició el plan rector de la vialidad y transporte del Distrito Federal.

El sistema de Transporte Colectivo sostiene la solución de conjunto. Por ello otorgamos una alta prioridad a la realización de los estudios sobre la construcción del ferrocarril suburbano de la Ciudad de México y la prolongación del Metro. Hace unos días iniciamos la construcción de la Línea 3.

### *Peaje Carretero*

Se establecerá un sistema de cargos a los usuarios de carreteras, que evite subsidios a particulares y favorezca las modalidades sociales.

Hemos incrementado la red caminera en más de mil kilómetros y en más de 3 mil los caminos de mano de obra.

### *Transporte Ferroviario*

Se llevó a cabo la unificación administrativa de todas las empresas ferroviarias para lograr reducciones presupuestales, favorecer el ahorro de los usuarios y mejorar el nivel operativo del sistema. Asimismo se avanza en la construcción y rehabilitación de vías, se destinan recursos para la ampliación de patios terminales, puentes y obras de arte en la red, adquisición de unidades de arrastre, coches para pasajeros, autovías y sistema de radiocomunicación y señalización.

### *Transporte Aéreo*

En función de las necesidades de integración regional, se fomenta el transporte aéreo a las zonas que por sus características topográficas no cuentan con medios terrestres. Continuamos el programa de seguridad aeronáutica instalando facilidades en los aeropuertos.

Asimismo se está haciendo una reestructuración de rutas que garantice un sano equilibrio financiero de las empresas transportistas nacionales, que haga posible su expansión y la eliminación de subsidios.

### *Transporte Marítimo*

Hemos tenido un desarrollo muy lento en nuestro transporte marítimo, sobre todo en el ámbito internacional. Ha sido necesario mejorar el aprovechamiento de nuestra infraestructura y organizar el sistema portuario nacional a fin de lograr en el corto plazo una mayor coordinación de la operación marítima y el transporte terrestre.

### **Telecomunicaciones**

Estamos dando atención preferente a los servicios telefónicos, de télex y de teleinformática, para atender los requerimientos y, al mismo tiempo, proporcionar el servicio a las áreas rurales menos comunicadas.

### **Desarrollo Urbano**

El crecimiento explosivo, espontáneo y desordenado, debido a la ineludible y natural migración hacia las ciudades, ha acentuado las disparidades regionales económicas y sociales, y radicalizando las dos expresiones extremas de la problemática actual: concentración y dispersión.

### *Obras Públicas*

Nuestra concepción programática reconoce la continuidad que existe entre la planeación y la ejecución de las obras públicas que se ajustaran a los requerimientos de cada comunidad y sirven para distribuir equitativamente los beneficios del desarrollo. Así enfrentamos la inercia de un proceso que ha ocurrido en forma anárquica y desarticulada.

Se procedió a regularizar colonias populares. Se trabaja en la pavimentación de calles, construcción de escuelas, remodelación de monumentos históricos, alumbrado público.

### *Vivienda*

La escala del problema de vivienda es abrumadora. Sólo podremos hacerle frente si hacemos acopio de fuerzas y recursos oficiales y privados. No obstante que el ritmo de fabricación de casas es vertiginoso, la población nos rebasa con rapidez y los rezagos acumulados nos presionan en el otro extremo.

Sin embargo, aunque el problema no es de la exclusiva responsabilidad del Estado tenemos que cuidar que nuestra sociedad propicie que cada jefe de familia pueda darle un techo a los suyos con su capacidad de trabajo, es de justicia social.

### *Salud*

Dar plena vigencia al derecho a la salud que no es sólo aliviar enfermos, sino lograr el bienestar físico, mental y social de todos los mexicanos, demanda el incremento de los servicios curativos y de rehabilitación, pero además y prioritariamente, de los de prevención y nutrición.

Se han establecido ya los mecanismos de coordinación entre las instituciones que manejan los procesos de salud y seguridad para atender ambos aspectos de la medicina y extenderlos cada vez más a las zonas rurales, pues se han concentrado preferentemente en las urbanas.

Se ha iniciado la regionalización de los servicios de atención médica al sector público federal. A mediano plazo, se pretende ampliar la cobertura de los servicios coordinados de salud pública en los Estados. Asimismo, está en marcha un plan para mejorar el empleo de los recursos para la atención médico-hospitalaria en las capitales de los Estados y en el Distrito Federal.

Para extender los servicios de la medicina social al medio rural, se han adiestrado auxiliares de salud, que atenderán en primer contacto a las pequeñas comunidades del país.

Por lo que toca a la medicina preventiva, se ha reforzado la inmunización contra las enfermedades transmisibles y se han fortalecido los sistemas de vigilancia contra epidemias. Asimismo se cuantifican y combaten los problemas del deterioro del ambiente, la contaminación por ruido, radiaciones, desperdicios y la biológica de los alimentos. Como consecuencia de todo ello se ha mantenido una tendencia descendente en las enfermedades y los padecimientos que ocasionan y se ha alcanzado una mayor cobertura rural que en años anteriores.

Hemos incrementado así los programas de alimentación complementaria a las madres gestantes y lactantes y a los niños menores de cuatro años, la asistencia médica a la población infantil, las campañas educativas sobre nutrición e higiene, las de integración familiar y primordialmente las de defensa y readaptación social de menores en especial de los infractores y adictos, cuyas faltas son nuestras culpas más infames.

Iniciamos el Plan de la Montaña de Guerrero, como ejemplo de coordinación entre voluntariado y las entidades oficiales que actúan en las zonas postergadas.

### *Educación*

Del alcance de nuestra acción educativa dependerá en mucho el éxito o el fracaso de cualquier programa social o económico y la redistribución equitativa del bienestar individual y colectivo.

Nuestro modelo de país se finca y justifica en la educación popular. A ello conduce nuestra filosofía política. Por constitución y por nuestro imperativo demográfico, la primera seguridad y en consecuencia la primera garantía social de la República es igualar a los desiguales por la educación y capacitar las habilidades para generar mediante el trabajo y con dignidad, los propios satisfactores.

Sabemos que la educación es un proceso permanente a lo largo de la vida. Sin embargo, es importante mencionar que hoy, por el esfuerzo del gobierno, uno de cada tres mexicanos está en la escuela, gracias a que la tercera parte del presupuesto federal –y a veces mayores proporciones del de los Estados y Municipios– a ello se dedica.

No basta escolarizar; es preciso educar, capacitar, promover; México debe poner las técnicas más avanzadas al servicio de su enorme necesidad. La comunicación educativa, el adiestramiento laboral, la difusión masiva de la cultura, son vías apenas exploradas entre nosotros, que habremos de mejorar y extender para cumplir puntualmente con nuestro tiempo y con nuestros semejantes.

Es aquí donde debemos ajustar a las metas del desarrollo nacional que persigue el Estado, la orientación y naturaleza de los programas de estudio encauzados a fortalecer y acrecentar la planta productiva.

Como universitario pienso que debemos mantener a la comunidad académica de profesores, investigadores y estudiantes, vinculada por idénticos propósitos: la enseñanza, la investigación, la difusión y la cultura; sin embargo, siendo la universidad unidad en la diversidad, admito que puede haber otras alternativas.

Por ello, y previo examen del parecer nacional, enviaré las iniciativas de reformas que puedan normar la autonomía y las relaciones entre las universidades y los trabajadores, según sus distintos tipos y carácter. Al límite de las disponibilidades hemos asistido el financiamiento de la educación y lo seguiremos haciendo.

Fue por todo ello que iniciado el régimen convocamos a los maestros, a las autoridades académicas y educativas y a los sectores interesados a que, a la luz de la doctrina del Artículo 3o. Constitucional, reordenáramos las responsabilidades del Estado en materia educativa, en un plan de congruencia en el que se acoplaría la libertad con la necesidad del servicio; el derecho del individuo a formarse, con el derecho de la sociedad a certificar que quien la va a servir mediante la educación que ella misma proporciona, sea capaz; que penetrara en las modalidades del servicio educativo en calidad, cantidad, utilidad y cambio para la vida y el trabajo; que se valiese de todos los medios y apoyos, considerando que el servicio educativo es un derecho y un esfuerzo de justicia, y –en un mundo cada vez más competitivo– básica condición de sobrevivencia como país independiente.



### *Plan Nacional de Educación*

De esta consulta surgió el Plan Nacional de Educación que se ha trazado cuatro grandes propósitos: afirmar el carácter democrático y popular de la educación –elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral de hombre–; vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo y comprometer en esta obra la responsabilidad de todos.

### *Ciencia y Tecnología*

La dependencia ya no sólo deviene por el capital, sino, cada vez más, por la tecnología, incluida la del mercado. Por esto es tan importante el desarrollo de las ciencias y las técnicas, que nos permitan por lo menos saber escoger del extranjero y seleccionar en el país, lo que nos es útil como sociedad. Así aspiramos a nuestra autodeterminación tecnológica. Para ello manejamos la orientación de los incrementos presupuestales y desde luego contamos con la comunidad científica.

Reitero la necesidad de que en plazos razonables y modalidades convenientes, a partir del tiempo promedio de permanencia en el sistema formal, debemos proponernos la meta de nueve grados de enseñanza obligatoria, no nueve años; pueden ser más o menos. Lo importante es entender que las condiciones de nuestra época exigen una preparación básica. El esfuerzo es indispensable para conseguir un sitio decoroso, estable y duradero en el contexto universal.

### **Trabajo**

En defensa del salario y del bienestar de la población económicamente activa, hemos entregado a los trabajadores el Banco Obrero; fortalecido al FONACOT; estamos intentando reorientar los hábitos de consumo y hemos establecido tiendas sindicales que lo favorezcan; hemos promovido, por todos los medios a nuestro alcance, la justicia en las relaciones laborales.

Al límite de las condiciones del país, nos empeñamos en compensar justamente a los trabajadores que sirven directamente al Estado. A partir de hoy, la burocracia, las Fuerzas Armadas de tierra, aire y mar y los pensionados verán aumentados sus ingresos en 10% mensuales.

## **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**JOSÉ LÓPEZ PORTILLO**

**1 DE SEPTIEMBRE DE 1978**

### **GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

**D**os son los objetivos prioritarios del desarrollo: alimentos y energéticos, bien entendido que obedecer una prioridad, no implica excluir lo demás; ni de pronto canalizarle más recursos, que muchas veces no están en posibilidad de absorberse; sino ordenar todas las acciones de todos, para que coordinadas, se complementen unas a otras.

Nuestro ámbito de acción está delimitado por tres factores, que no pueden alterarse, so pena de desencadenar reacciones muy negativas y de magnitud insospechada.

Con esta estructura como marco de nuestras relaciones económicas, queremos que el instrumento del desarrollo, sea la planeación que lo conduzca y marque fin.

#### **Plan Global de Desarrollo**

Hemos programado metas sucesivas que definen el plan global de desarrollo nacional en tres etapas bianuales: los primeros dos años, superación de la crisis; los siguientes dos, consolidación de la economía y lo últimos, crecimiento acelerado.

La primera etapa, superación de la crisis, está por concluir.

En la segunda etapa, consolidación de lo alcanzado, debemos restaurar el deterioro, vencer la trampa que nos impuso la insuficiencia y las deficiencias; para romper el círculo vicioso, de no producir lo que necesitamos, por falta de recursos y no tenerlos, por no producir lo que debemos y podemos.

Así, daremos acceso a la etapa de crecimiento acelerado. Pero, para que éste signifique progreso real, los beneficios habrán de repartirse con equidad.

En la primera fase de la superación, alejamos el peligro de la pérdida de nuestra soberanía monetaria; cesó la fuga de capitales y regresaron algunos. Mejoró la posición de la deuda externa y de la balanza de pagos. En el último semestre, la producción industrial creció aceleradamente y la agrícola se recobra; cesó y aún se revierte, el proceso de dolarización; señal de que hemos asimilado el sistema de flotación del peso, respecto

del dólar, que también flota, a veces con dificultad, entre otros potentes valores. Ahora sabemos que nuestro destino como país, no depende de una moneda extranjera, sino de lo que hagamos o dejemos de hacer en él y por él.

### *Vertientes del Plan Global*

Avenir los antagonismos, remover lo que quedó chico y seguir estimulando el crecimiento, es posible e inaplazable. A eso, nos tenemos que dedicar durante la consolidación del desarrollo, para evitar una recaída. Por ello, elaboramos un plan global que tiene tres vertientes, una de acción sectorial, otra de coordinación regional y una de cooperación con los medios social y privado.

### **Crecimiento Económico**

Por primera vez en los últimos tres años y por lo que hemos hecho, el crecimiento económico real será superior al incremento de la población y llegará al 5%. Se cumplen así, las primeras proposiciones que hicimos.

Hemos atenuado la inflación, que hoy por hoy, no es una disyuntiva; sino una pertinaz situación de hecho, que sólo podremos dominar gradualmente, mediante producción y productividad, y no comprimiendo la demanda, en detrimento de los que menos tienen.

### **Sector Público**

En lo que al sector público se refiere, por ley, el plan tiene que encontrar cada año, expresión cuantitativa en su presupuesto por programas; tiene que inducirse en los demás estratos de la población y tiene que fortalecer el federalismo, mediante compromisos, recíprocamente convenidos con la federación, de imparcial y mutuo beneficio.

### *Desconcentración y Descentralización de Recursos*

Hay una multitud de funciones de Gobierno que pueden realizarse mejor en las entidades federativas. No se trata sólo de trasladar a la provincia, actos que se realizan en la capital, sino de transferir poder a los Estados soberanos, al desconcentrar la ejecución y el manejo de los recursos económicos. No podemos seguir pensando que la federación hace mejor las cosas; porque esto, además, no siempre es cierto. Hemos descentralizado la construcción de obras y las labores administrativas de muchas dependencias. Esto se complementa con modificaciones fiscales y esquemas renovados, para dotar a las entidades y municipios, de mayores disponibilidades financieras y crediticias, que les permitan fortalecer su economía y estar en condiciones de cumplir con las tareas que se les ha propuesto tomen en sus manos. No podríamos pedirles adjudicarse nuevos compromisos, si paralelamente no desconcentráramos los recursos con los cuales habrán de ejecutarlos. A la redistribución de responsabilidades públicas, ha de corresponder,

una redistribución de los medios para asumirlas. En ese sentido estamos orientando el sistema de Gobierno.

## **Programación y Presupuesto**

La nueva forma de organización de la Administración Pública; la resistencia al cambio y la inevitable improvisación inicial, obstruyeron la plena vinculación de los trabajos de programación con los de presupuestación; sin embargo, como lo expusimos en el Primer Informe de Gobierno, el presupuesto de egresos para 1978, responde en lo esencial, a los objetivos plasmados en la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal. En él, por primera vez, se presentó el presupuesto por sectores y programas, señalando expresamente, para cada uno de ellos, los objetivos, las metas, los costos, las acciones y los responsables de su ejecución.

### *Sistema de Documentación*

Partiendo de que la información es materia prima, a través de un sistema nacional, se ha venido avanzando en asegurar su flujo, en todas las etapas de los procesos y a los distintos usuarios que la requieran. Asimismo, no hemos propuesto establecer un sistema de documentación, que apoye de manera objetiva, suficiente y oportuna, la toma de decisiones de la programación, la presupuestación y la evaluación.

## **Comercio**

A lo largo del tiempo hemos acumulado un sistema monstruoso de comercialización, que absorbe más del 30% del producto nacional.

Todo ello exige una revisión a fondo de fundamentos jurídicos, infraestructura, instalaciones, equipamiento urbano, financiamientos, estímulos e incentivos, que otorguen competencia a las autoridades encargadas del comercio, para que expandan las limitadas funciones de vigilancia de precios y se conviertan en promotoras del abasto popular y del fomento interno y externo del intercambio. Para fortalecerlas, se encargarán, además, de las compras del sector público, lo que les proporcionará visión y control de conjunto.

## **Política Laboral**

### *Cooperativas*

Es de particular importancia, fomentar todas las formas de organización para el trabajo, sobre todo aquellas, como sucede con las cooperativas, en que, no hay oposición entre los factores de la producción.

El Estado ha de otorgarles estímulo, apoyo técnico y financiero; y dictar nuevas normas que regulen la distribución equitativa de sus rendimientos que aseguren la representatividad de su régimen interno, induzca la capacitación y medidas de seguridad e higiene y fijen el carácter inembargable de los ingresos que perciban los cooperativistas, como producto de su trabajo, hasta por la suma equivalente a los salarios mínimos vigentes en la zona económica respectiva.

### **Política de Asentamientos Humanos**

La política de Asentamientos Humanos tiene dos líneas: una orienta las situaciones de urgencia, creadas por las presiones demográficas y sus desequilibrios y la otra prevé y regula los asentamientos futuros. Ambas, convergen a un tipo de organización, que frene la macrocefalia de las áreas metropolitanas, concentre la población rural en sitios susceptibles de recibir infraestructura y servicios y fomente el desarrollo de las ciudades medias, fronterizas, de interés turístico y, fundamentalmente, de aquellas que puedan representar a largo plazo, nuevos polos de desarrollo, prioritariamente en las costas del golfo. Con estas directrices, se promovió el funcionamiento de las comisiones de conurbación del centro del país, de la Laguna, de la desembocadura del Río Pánuco, de Manzanillo-Barra de Navidad y del Río Ameca.

### **Política Habitacional**

La preocupación central, de la política habitacional, es abrir alternativas que permitan beneficiar al mayor número posible de familias, ampliando y diversificando la oferta, para adecuarla a las características socio-económicas de la población.

### **Industria**

Impulsemos la producción industrial para satisfacer demandas populares, ampliando el mercado interno en su base para exportar, no sólo para sustituir importaciones, aprovechar la capacidad instalada y absorber fuerza de trabajo.

#### *Petróleo*

Hemos proclamado que es ésta la generación heredera, que aprovechará los recursos petroleros, como apoyo para mejorar la calidad de la vida en México.

Garantizaremos primero, que haya excedentes. Lo que obliga a orientar la economía y el financiamiento del desarrollo a ese propósito.

Debemos usar los excedentes, para fortalecer al Estado y para proteger y aumentar el patrimonio de la Nación, mediante programas preferentemente de largo plazo, que vislumbren el siglo XXI.

Tendremos que disponer de tres tipos de ellos: unos de expansión o modificación de la actual infraestructura, que es lo que más pronto deja mayores beneficios; otros nuevos, que elevan el nivel y forma de vida de los mexicanos, particularmente de los marginados y que garanticen una solución permanente por y para el empleo productivo y justamente retribuido y proyectos de investigación y tecnología, que mediante financiamientos estimulantes, impulsen el desarrollo industrial y rural.

Impulsaremos programas concretos de pequeña industria y minería.

### **Agricultura**

Desarrollaremos microrregiones, con infraestructura y apoyos directos a la agricultura y a la agro-industria, así como acciones en comunidades específicas, para retener en el campo, la fuerza de trabajo que ahí se origina.

Crearemos nuevas estructuras para desarrollar recursos naturales, ahora desaprovechados por falta de financiamiento.

Debemos prever a tiempo la diversificación de energéticos primarios, para sustituir hidrocarburos e incorporar de lleno al átomo y sus potencialidades.

### **Impuestos**

Los excedentes captados a través de los impuestos de exportación, de producción y regalías, se administrarán en cuentas separadas que se rendirán especial y anualmente ante esta soberanía. Así lo propondremos formalmente en breve.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

En estos meses hemos aprendido las ventajas de seleccionar proyectos, de establecer metas, de proponer estrategias para alcanzarlas; de escoger procedimientos y de concertar acciones para realizarlos; de sanear nuestra economía y nuestra vida social, con el Estado como su rector.

### **Sistema Nacional de Evaluación**

Para sistematizar estas enseñanzas; tener un conocimiento preciso de dónde estamos, hacia dónde y cómo vamos, se creó el Sistema Nacional de Evaluación; cuya intención primordial es promover la autoevaluación permanente; lo que nos permitió celebrar una primera serie de reuniones semanales con cada una de las entidades federativas, que prácticamente constituyó una jornada nacional de instauración de esta función en toda la República, que ha de garantizar una comunicación más sólida y efectiva entre la Federación, los Estados y los municipios, así como entre los sectores público, social y privado.

## **Programa de Desconcentración Territorial**

Se trasladan ya, dentro del programa de desconcentración territorial, aquellas dependencias que, en función de sus actividades específicas, no justifican su ubicación en la ciudad de México, y cuya inversión y gasto representen un factor importante de promoción local.

## **Descentralización de Trámites Agrarios**

Se han establecido convenios con los Estados, a fin de que en ellos, dentro de la esfera administrativa de su competencia y con apoyo y la coordinación federal, los señores gobernadores, tomen las medidas para despachar y resolver los rezagos de los expedientes relativos a dotaciones, restituciones, ampliaciones, privaciones, creación de nuevos centros de población, inafectabilidades y expropiaciones. Es el inicio de la descentralización de los trámites agrarios, que iremos perfeccionando al paso de la experiencia.

Particularmente en los casos de los terrenos que por causa de utilidad pública deben cambiar de uso, se dictaron lineamientos generales, a fin de proteger todos los intereses involucrados, anteponiendo siempre los de la Nación.

Para suprimir los abusos que se cometen con el amparo agrario se instala un sistema de contrafianzas, que evite los efectos dilatorios de la suspensión del acto reclamado y garantice el interés jurídico de los quejosos y la resolución expedida en beneficio de los derechos.

## **Plan Nacional Agropecuario**

En vista de que en materia agrícola, el Estado no produce directamente, es indispensable la coordinación de las tareas, en función de objetivos concertados con ellos; de otra manera, los esfuerzos dispersos se anulan entre sí. Tomando en cuenta esto, con ellos se elaboró el Plan Nacional Agropecuario, partió de los distritos de riego y temporal, incluyendo las zonas ganaderas y forestales. Se expresa en convenios y acuerdos concretos, que establecen metas, recursos, acciones y responsables entre el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y Municipios y los ejecutores directos de la producción.

## **Desconcentración de los Servicios Educativos**

Se ha iniciado la desconcentración de los servicios educativos a nivel nacional, mediante el establecimiento de delegaciones generales. La descentralización, tiene como objetivo principal adecuar el servicio a las necesidades particulares de los habitantes de las diversas regiones; establecer una coordinación operativa y contribuir a la formación de



técnicos en la materia, para que los Estados puedan a la brevedad posible imprimir sus propias ideas y características, como ingrediente sustancial de sus planos de estudios de todos los tipos y niveles.

### **Sistema Nacional de Evaluación Permanente**

Las relaciones del Ejecutivo Federal con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con las Entidades Federativas, fueron armónicas y de cabal respeto a sus respectivas jurisdicciones. Especial mención merece la Reunión de Querétaro para conocer el avance de la República, que ahí estaba representada; escuchamos, de viva voz, los planteamientos de sus miembros y aprovechamos la ocasión, para dar por instalado simbólicamente el sistema nacional de evaluación permanente, que cada año haga un balance de lo avanzado y sobre ello rinda cuentas.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS**

### **Gasto Público**

El presupuesto de gasto del Sector Público Federal para 1978, fue de 912 mil 450 millones de pesos, 35% más elevado que el de 1977.

El gasto público, referido a los sectores de actividad, ascendió a 635 mil millones de pesos, de los cuales, los asignados a inversiones representaron cerca de la tercera parte. Su orientación responde a las grandes prioridades nacionales.

El ejercicio de gasto programado para 1978, fue lento en los primeros meses del año, pero en el mes de junio, se regularizó conforme a los niveles esperados.

En su mayor parte, los recursos que se prevén en el programa financiero, son propios, se complementaron con fuentes internas y externas.

Los ingresos efectivos de la Federación, se incrementaron en el primer semestre del presente año, en más de un tercio con respecto al mismo período del año anterior.

Para fortalecer la capacidad de compra, sin inflar los precios, se ha liberado del impuesto sobre la renta, y se liberará todavía más, a los que menos ganan.

### **Sistema Financiero**

Se fortaleció la emisión de valores gubernamentales con los certificados de tesorería, cuya circulación, al 30 de junio, fue superior a 23 mil millones de pesos, lo que muestra su gran aceptación y con una segunda emisión de petrobonos por 2 mil millones de pesos.

### *Sistema de Ahorro*

La amenaza de abatir nuestro sistema de ahorro, se conjuró. Se captaron cantidades sin precedentes: 82 mil millones de pesos en moneda nacional, casi el doble a la del período enero-agosto del año anterior. Bastante más de tres cuartas partes de estos recursos correspondieron a depósitos a plazos mayores de un mes, lo que subraya una positiva tendencia.

### *Sistema Bancario*

El sistema bancario ha aumentado su capacidad financiera en moneda nacional a 59 mil millones de pesos. El nivel otorgado de enero a junio por la banca privada y mixta, casi se triplicó.

### **Política Monetaria**

La política monetaria ha mantenido con instrumentos suficientes y experimentados, el crecimiento del dinero circulante, sin deformaciones circunstanciales o cíclicas.

Se ha sostenido la libre convertibilidad del peso. El tipo de cambio cuya paridad ya no es objetivo de nuestra economía, responde adecuadamente, a las condiciones de competencia internacional de nuestro intercambio. Se han liquidado los préstamos contenidos en el convenio de facilidad ampliada suscritos en 1976.

### **Agricultura**

Se incrementaron en 140% las metas del plan de operaciones de los fideicomisos de redescuento al sector agropecuario, para estimular la producción de bienes básicos, de insumos industriales y aprovechar mejor la demanda externa.

### *Rehabilitación de Distritos de Riego*

En el mes de junio, se firmó un convenio de cooperación con la banca privada, que fortalece el financiamiento, principalmente al campo, al que canalizó 10 mil millones de pesos para rehabilitación de distritos de riego, y otras importantes sumas a las mediana y pequeña empresas y al fomento de construcción de viviendas.

### **Subsidios**

En este año dedicamos 7 mil 400 millones de pesos, a subsidiar consumos populares. Para eso usa el Estado el dinero de todos.

Para mantener sin aumento los precios de la tortilla y el pan blanco, hemos otorgado subsidios directos por más de 3 mil millones de pesos.

Lo mismo hacemos con el azúcar; la morena dedicada al consumo popular, se subsidia y cuesta la tercera parte que la refinada y la mitad que la industrial.

Estos esfuerzos del Gobierno van encaminados a proteger a las clases económicamente débiles.

Esto pone al Gobierno ante la irritante alternativa de dejar de subsidiar, para evitar los excesos o seguir protegiendo los consumos populares. Hemos optado por mantener los subsidios.

## **Empleo**

No es mediante acciones aisladas e inconexas como lograremos superar los problemas del desempleo y del subempleo, sino mediante la integración total de esfuerzos. Para ello, se instaló la comisión que lo procura.

Queremos que haya trabajo socialmente productivo para todos y que todo el que lo pretenda esté capacitado para trabajar; que asegure alimento suficiente, viviendas dignas, acceso a la educación y a la cultura, participación en los sistemas de seguridad social, recreación y bienestar para el trabajador y los suyos.

### *Capacitación y Adiestramiento*

Entre las garantías fundamentales de los trabajadores mexicanos, se cuenta ya el derecho a recibir capacitación y adiestramiento de parte de sus patrones.

La obligación está, por ley, a cargo de los empleadores y se realiza a través de los comités mixtos respectivos. Para cuidar que se cumpla, se instaló una unidad coordinadora, auxiliada por comisiones estatales, formadas ya, en cada una de las entidades del país.

Transformamos los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar, en centros de capacitación y adiestramiento para el trabajo.

El sistema establecido, es abierto y amplio, en poco tiempo, medio millón de personas, estarán dedicadas a elevar el nivel de preparación de alrededor de cinco millones de nuestros obreros.

### *Capacitación del Sector Público*

El sector público, empleador número uno del país, impulsa decididamente la capacitación de sus trabajadores.

## **Reparto Agrario**

En la actualidad, las condiciones del agro son diferentes ante una población cuatro veces más grande que entonces, que sigue creciendo explosivamente; y que no sólo demanda tierra, sino, también, alimentos, derechos y garantías.

Queremos ser consumidores y no apóstatas de la Reforma Agraria. Prever y mostrar sus limitaciones, brindar alternativas viables que las salven, es afrontar el problema y no soslayarlo, con el cómodo expediente de acumular cifras de hectáreas entregadas.

Nada sólido podríamos hacer, si dejáramos trunco el reparto; hay que liquidarlo de una vez por todas. Sería un veneno permanente para nuestra convivencia. Tenemos que acondicionar nuevas tierras, repartir lo repartible y terminar las simulaciones.

Si acabar con el rezago agrario y los latifundios abiertos o disfrazados, es importante, dedicar esfuerzos a regularizar, depurar y redotar la tierra ya repartida, a quienes directamente van a hacerla producir y abordar de lleno y con todo realismo el creciente fenómeno de renta de parcelas, que empiezan a integrar unidades productivas.

## **Industria**

Es hora ya de integrar los procesos a partir de la disponibilidad de energéticos y la regionalización del país; de concebirlos para aprovechar la mano de obra campesina; emplear a la creciente fuerza de trabajo, y ocupar de manera óptima a la población económicamente activa; de llenar los vacíos de actividad, con el desarrollo de la siderurgia y bienes de capital, piedras angulares del proceso; de aprovechar nuestras materias primas y de impulsar la agroindustria; de seleccionar la tecnología más adecuada; de ponderar el proteccionismo, para aumentar nuestra capacidad competitiva y orientar la producción tanto a los consumos populares, como a la exportación; de acoplar a ello financiamiento, crédito, fisco, estímulos, comercio y manejo de excedentes.

### *Plan Nacional de Industrialización*

El Plan Nacional de Industrialización, contempla la optimización de los recursos energéticos, a partir de la actual estructura de producción y consumo y su proyección; se apoya sustancialmente en petróleo, gas y fuerza hidráulica; se completa con geotermia y carbón, se previene con energía nuclear y solar.

Tenemos gente preparada, materias primas básicas, infraestructura, mercados internos y externos, cercanos y potenciales y capacidad para conjugarlos.

## **Energéticos**

En energéticos las condiciones están dadas. Su manejo corresponde en exclusiva a la Nación.

No se trata de desarrollar un proyecto industrial, como si se tratara de una empresa particular sino de considerar sus posibilidades vinculándolas a los programas de actividad productiva, dentro de las prioridades del plan global de desarrollo nacional.

### *Investigación y la Exploración*

La investigación y la exploración han descubierto reservas de petróleo y gas en constante y asombroso aumento; otras probables y muchas potenciales, en expansión ascendente.

Esta variación constante del inventario de recursos, nos ha obligado a hacer rápidas adecuaciones al plan petrolero de corto, mediano y largo plazo que, lógicamente, fue concebido flexible; de tal suerte que las variaciones, se asimilan automáticamente.

La geología petrolera mexicana, ha logrado generar nuevos conceptos para explicar formación, ubicación y localización de los hidrocarburos en forma espectacular en Chiapas, Tabasco, Veracruz, Campeche, Coahuila, Nuevo León Baja California, el Portal de Balsas, el Golfo y el Pacífico.

Podemos asegurar que somos un país con petróleo y gas suficiente para penetrar con desahogo, más allá de los albores del siglo XXI.

Por ello y como lo hemos dicho, produciremos energéticos y petroquímica para nuestro consumo y para exportación, cuanto y cuando nos convenga, según fluctuaciones de precios y circunstancias, pues la decisión de aprovechar el gas, tanto el asociado del sureste, como el seco del norte, es el sistema nacional que estamos construyendo, abre grandes perspectivas para manejar diversas variantes de estructuras de producción de combustible, ya sean gasolinas, diesel combustóleo, gas o petroquímica. Tenemos plantas instaladas y susceptibles de adaptarse a cualquiera de las opciones planteadas.

### *Construcción del Gasoducto*

La construcción del gasoducto va en tiempo y con un costo de inversión muy inferior al que exigía el primer proyecto, prácticamente tenemos asegurado el uso de toda la producción de gas del Sureste; posibilidad de extraer o no, a nuestra conveniencia, el gas del norte y estimular con obras de infraestructura jerarquizadas, los programas de industrialización en las zonas idóneas, la de la rampa del Golfo y Yucatán, así como las del norte y el centro hasta el Pacífico.

Hemos sostenido nuestro deseo inmovible de dar su justo valor a las materias primas. Por eso hemos vendido nuestros crudos, a los niveles más altos del mercado internacional; por eso, no vendimos nuestro gas. Sabemos que los precios bajos impiden a las nuevas regiones petroleras del orbe prosperar y crecer.

## **Electricidad**

La electricidad, junto con los hidrocarburos, son determinantes para el desarrollo.

La capacidad eléctrica se incrementó en un millón y medio de kilowatts, que es la mayor que se instala en un año. Se equilibró la situación financiera del sector eléctrico y el incremento extraordinario del consumo 65% del cual es industrial, hace, constar la franca recuperación de la economía nacional.

## **Metalurgia**

A principios del presente año, se puso en marcha un proceso de integración de las entidades paraestatales de acero, que permitirá elevar su productividad y aprovechar óptimamente las concesiones y funciones de cada una de ellas. Se impulsó la industria de bienes de capital y para dinamizar la producción minero-metalúrgica se fortaleció el proceso de mexicanización, no sólo en el aspecto extractivo, sino también en la comercialización. Se procesa ya su vinculación con el área manufacturera para aprovechar explícitamente nuestras materias primas. Cabe destacar la de roca fosfórica de Baja California, por su aportación a la autosuficiencia en fertilizantes; el azufre, el carbón y el hierro. Por los recientes descubrimientos en Hidalgo y Zacatecas las metas tradicionales la minería nacional están aseguradas.

## **Política Industrial**

Por esta razón, la política industrial evitará que una sola empresa absorba todos los eslabones de un mismo proceso productivo.

La gran empresa tiene su razón de ser en nuestra economía, cuando usa sus amplias posibilidades para originar innovaciones técnicas; cuando se establece en industrias de punta, capaces de conducir al resto de los factores a estadios más avanzados de desarrollo y cuando, con base en todo esto, sale a competir con éxito en los diversos mercados del exterior. La pequeña y mediana empresa por su parte, juegan un papel auténticamente nacionalista y democrático; crean empleos y detallan y enriquecen el mercado interno.

Si sólo nos limitamos a abastecer la demanda protegida de bienes de consumo, las industrias seguirían concentrándose en los tres vértices, México, Monterrey y Guadalajara. Si por el contrario se logra reorientar las nuevas, hacia la exportación y el desarrollo regional, el esquema se modifica: las fronteras, pero sobre todo, los puertos se convierten en las ubicaciones idóneas, es por esto que se les apoyará a través de precios diferenciales en energía eléctrica, combustóleo, gas natural e insumos petroquímicos, que serán suministrados con un 30% de descuento, en lugares como Lázaro Cárdenas y Tampico, Salina Cruz o Coatzacoalcos.

## **Pesca**

El Plan Nacional de Desarrollo Pesquero conduce a un mejor uso de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, al desarrollo de la pesca y la acuicultura en todas sus modalidades y características, y a la vinculación de esta actividad con el fomento industrial y con los centros de consumo.

En los primeros 8 meses de este año la producción pesquera aumentó en una cuarta parte con respecto al mismo lapso del año anterior.

El Gobierno Federal redoblará sus estímulos para financiar a los sectores que intervienen en esta actividad y hacer que la producción incrementada, sea mejor distribuida, a fin de que llegue el producto a los rincones más apartados del territorio nacional. Esperamos así proporcionar pescado abundante y a precios accesibles.

Seguimos avanzando en la normatividad de las explotaciones de nuestros mares mediante convenios de asociación, medidas transitorias y cancelación de actividades extranjeras inconvenientes.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Ley General de Deuda Pública**

Hemos cumplido con la Ley General de Deuda Pública, estimulando el ahorro gubernamental y saneando la estructura financiera de las empresas paraestatales, de las cuales en este período se fusionaron 12 y se liquidaron 70.

### **Normas Laborales**

Se ejecutan ya las disposiciones de federalización de las normas laborales en varias ramas industriales, y continúa la descentralización de las funciones de Conciliación, Arbitraje y Defensa del Trabajo.

### **Plan Nacional de Desarrollo Urbano**

Se aprobó el plan nacional de desarrollo urbano, que será permanentemente revisado y actualizado. Incluye los de las entidades y municipios cuya realización apoya la Federación con asesoría. Se espera que para 1982, estén concluidos todos los planes estatales y tantos como sea posible de los municipales.

### **Iniciativas Agrícolas**

Obligación del Estado es crear las condiciones institucionales de infraestructura, fomento y regulación, para que se produzca en bien de la Nación y de los hombres del



campo, evitando salidas falsas, que impliquen acaparamiento de la tierra o del producto o aquellas que dejan al campesino a merced de la rapacidad del intermediario o de la voracidad del especulador.

Preparamos un conjunto de iniciativas legales al respecto, de las que destaca la de producción agrícola, en que se le declara de interés público, así como a los medios jurídicos para incrementarla, incluyendo el aprovechamiento de tierras ociosas.

### **Reglamento para la Determinación de los Índices de Agostadero**

Recientemente he firmado el reglamento para la determinación de los índices de agostadero, que permitirá a las propiedades ganaderas apegarse a la ley. En el proceso participarán los ejecutivos estatales y las agrupaciones campesinas. Es obligación de los productos pecuarios justificar con cabezas de ganado la superficie que detentan. No debe praderas ociosas.

### **Iniciativa de Ley Forestal**

A fin de aprovechar nuestra riqueza forestal y convertir nuestros recursos boscosos, en patrimonio de la Nación, elaboramos una iniciativa de ley, que pronto someteré a esta soberanía. Se contempla en ella, la necesidad de distribuir las utilidades de la explotación del monte y su industrialización, con equidad, y de manera que se estimule una actividad en potencia, capaz de eliminar cuantiosas importaciones.

### **Iniciativa de Ley de Garantías al Derecho a la Información**

La iniciativa que someteré a esta representación nacional, será la ley de garantías al derecho a la información, que desarrollará y dará concreción al contenido de la parte final del Artículo Sexto Constitucional.

Por su carácter de orden público, sus preceptos serán el marco normativo al que deberán sujetarse las disposiciones existentes que regulan la actividad de los medios de comunicación social y construirán la base de otras regulaciones específicas sobre la materia.

En esta iniciativa de Ley se define el derecho a la información, como un derecho fundamental al servicio de la dignidad e integridad de la persona humana; también se le enuncia como un derecho social, para asegurarla a la colectividad una información objetiva, plural y oportuna.

Nuestro orden jurídico, deberá hacer de la energía de la información una fuerza democrática, en cuyo ejercicio participen las diversas corrientes de opinión y pensamiento, las agrupaciones y los individuos.

El derecho a la información, complementa la libertad de expresión, que, al ser cabal, sustenta una vigorosa opinión pública apropiada al cambio y a las transformaciones sociales.

### **Combate a la Corrupción**

Hemos combatido la corrupción en el ámbito de la Administración Pública pase al escándalo o las suspicacias políticas. La corrupción no es exclusiva de la Administración Pública. El mal que padecemos, tal vez desde hace siglos, es causa y consecuencia de nuestro atraso, pero si todos nos empeñamos, no es irremediable.

## **SERVICIO PÚBLICO**

La efectividad del comercio, y en buena medida de un sistema contemplado como el intercambio de bienes y servicios, desde la producción y hasta el consumo, se mide por el nivel de los precios, accesible o prohibitivo para las mayorías.

### **Alianza para la Producción**

Por ello, ante los problemas de suministro y de alza de precios, convocamos a una Alianza para la Producción, conscientes de que, en definitiva, sólo ésta lo resuelve.

#### *Programa de Productos Básicos*

El Estado tiene que garantizar, por los medios necesarios, el abasto real y oportuno de alimentos, servicios, o elementos vitales. El Programa de Productos Básicos responde a estos supuestos. En su cumplimiento, este año tuvimos que importar fundamentalmente maíz, trigo y leche por alrededor de 8 mil millones de pesos.

### **Comercio**

Con independencia de las medidas correctivas en la materia propiamente comercial, preparamos iniciativas, para agravar la pena y configurar nuevos delitos contra la economía popular.

#### *Política de Precios*

En procesos de encarecimiento generalizado, las incompatibilidades se agudizan y si los costos aumentan, tienen que ajustarse precios y regularse utilidades, pues de lo contrario, bajaría la producción, se desalentaría la inversión, se cerrarían fuentes de trabajo y podrían incluso, desaparecer productos por incosteabilidad, con lo que se agravaría la escasez. A ningún precio puede adquirirse lo que no existe.

Es entonces cuando nos vemos forzados a importar y admitir que algunos precios suban, pues de nada serviría un precio oficial, si la mercancía deja de producirse. Estas

medidas, así como las de subsidios, que sólo se autorizan cuando no hay otra salida, se hacen transparentes para que haya conciencia pública y el consumidor pueda, informado y con orientación, comprar mejor y protegerse de los acaparadores y parásitos sociales. Paralelamente, se castiga y castigará con multas y clausuras, a quienes violan las disposiciones sobre precios, y con cárcel a los defraudadores.

### *Comisión Nacional de Precios*

Para que todos los sectores de la población se percaten de las razones que existen, tanto para negar, como para admitir aumentos, se creó una Comisión Nacional, que tiene, entre otros fines, el de configurar los precios de los artículos básicos, en relación con sus cuotas reales y sus utilidades.

### **Política de Salarios**

Es evidente que toda política de salarios, debe inscribirse en su relación con el resto de los factores de la economía, precios, utilidades y fisco; para concebirlo de tal manera que no dispare los precios ni anule las actuales fuentes de trabajo; que propicie la formación de nuevos empleos y fortalezca una demanda sana en la recuperación productiva.

### *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos*

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijó a partir de enero, un aumento por hombre y jornada, entre nueve y trece pesos cincuenta centavos. La resolución fue adoptada por unanimidad y refleja el consenso de los trabajadores, autoridades y patrones.

De acuerdo con las posibilidades reales del erario, en justo reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores al servicio del Estado y de las Fuerzas Armadas, he acordado:

Un aumento del 12%, a los sueldos presupuestales de los empleados federales. Un incremento en el aguinaldo anual a 40 días, que se cubrirán 20 en el mes de diciembre y 20 en el mes de enero siguiente. Un aumento de la suma aseguradora en cada caso, sin costo para el trabajador, del seguro colectivo de vida.

Asimismo, para contribuir al bienestar del personal federal civil y militar retirado, he girado las instrucciones pertinentes para que, a partir de hoy, las pensiones y haberes de retiro, se incrementen cuando menos en un 12%.

Más de un millón de trabajadores y pensionistas se beneficiarán con estas prestaciones.

Las revisiones anuales salariales y las generales de contratos colectivos, se han llevado a cabo siguiendo el criterio de que el equilibrio entre los factores de la producción, sólo

puede encontrarse considerando las posibilidades particulares de cada empresa y de la economía en su conjunto.

### *Tiendas Sindicales y Sociedades Cooperativas*

Para proteger el poder adquisitivo del salario se ha favorecido el establecimiento de tiendas sindicales; la formación de sociedades cooperativas de consumo, que contribuyen a regular los precios en el mercado y se iniciaron nuevos sistemas de crédito.

## **Desarrollo Urbano**

Dotar de servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje, pavimentación, alumbrado, comunicaciones, transporte colectivo y vialidad, centros de salud, anticontaminación, escuelas, mercados y otros, exigen cuantiosas inversiones, que se han realizado intensamente en el último año, para hacer habitable nuestra metrópoli.

### *Vivienda*

Las entidades públicas construyeron alrededor de 41 mil nuevas viviendas, con una erogación de dos mil millones de pesos.

Entre 1978 y 1982 será necesario que el país edifique aproximadamente tres millones de viviendas, mientras que el crecimiento histórico natural, para ese período, sólo permitiría construir poco más de un millón y medio. O sea que la oferta tradicional representa apenas la mitad de la demanda actual.

La participación ordenada de la iniciativa social y privada es imprescindible, para que cada capacidad de trabajo, tenga acceso a una vivienda.

Además de la ampliación de los programas habituales, se promueve la participación de la ciudadanía, en la construcción de su casa, con tecnologías y materiales adecuados a las regiones y localidades y en congruencia con las previsiones de uso y destino del suelo.

Se ampliaron en distintas poblaciones de la República los servicios urbanos y diversos tipos de caminos.

## **Productos Básicos**

Hemos establecido un sistema de incentivos que nos ha permitido premiar a los mejores productores del país por sus rendimientos o por la colaboración prestada en su área de responsabilidad.

En los diez productos básicos, salvo en trigo y cebada, tanto en superficie como en volumen, superamos los resultados del año anterior, alcanzado y aún rebasando algunas

de las metas planteadas. La zafra de este año fue la más alta de nuestra historia; estamos en posibilidad de volver a exportar las cuotas establecidas.

Todavía no logramos la suficiencia en algunos productos básicos como maíz; ni producimos todo a precios a la vez costeables y accesibles, por lo que es necesario seguir atendiendo las urgencias claves, como mecanización, organización y capacitación de los productores, rehabilitación y nivelación de tierras irrigadas y ampliación de las superficies cultivadas, materias todas consideradas en el plan.

## **Agricultura**

### *Obras Hidráulicas*

Las obras hidráulicas, tanto las nuevas, como las de rehabilitación de los distritos de riego, exigieron cuantiosas inversiones.

### *Investigación Agrícola*

El extensionismo agrícola y la producción de semillas, mediante un programa complementario de canje de semillas criollas, incrementaron su cobertura. La investigación agrícola, se avocó a las zonas temporales, sin descuidar las altamente tecnificadas, realizando experimentos en terreno de los propios agricultores y minifundistas, para que se pudiese aprovechar de inmediato el resultado de esas experiencias.

### *Distritos de Riego y Temporal*

A los distritos de riego, paulatinamente se les reduce el subsidio. Esta medida permite al Gobierno disponer de mayores recursos, para canalizarlos a zonas desatendidas y marginadas en su desarrollo. A los de temporal se les impulsa además con medidas de operación, que propician el trabajo colectivo de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, ya que está demostrado que es ahí donde las inversiones dejan mayores beneficios en materia de producción, productividad y empleo. Muchas de las de riego ya llegaron a su nivel de saturación. La gran esperanza de nuestra autosuficiencia agropecuaria, está en nuestras antes desatendidas y despreciadas zonas de temporal.

Las zonas tropicales húmedas, constituyen prácticamente la única frontera agrícola importante que puede crecer. Aunque no hemos aprendido a tratarlas y es riesgoso hacerlo, por la tragedia ecológica que podemos continuar causando.

Hemos podido drenar los pantanos y desarrollar agricultura y ganadería, respetando las selvas. Hay 3 millones 600 mil hectáreas susceptibles de usarse así. En 50 mil de ellas

ya desarrollamos seis proyectos representativos. Si en algún lado es recomendable y altamente redituable la investigación, es precisamente en nuestros exuberantes trópicos.

Se ha intensificado el control biológico con insectos benéficos, sobre plagas que atacan principalmente a maíz, frijol, algodón y cítricos.

Se han reforzado las medidas preventivas y las campañas para evitar la propagación de enfermedades de plantas y ganado, en algunos casos conjuntando esfuerzos con países de norte y Centroamérica.

### *Áreas Silvícolas*

Nuestras áreas silvícolas, atávicamente agredidas por el hombre, son atendidas a través del Plan Nacional de Reforestación, en el que participa, con gran entusiasmo, el voluntariado nacional. Para la regeneración de los bosques y mejoría de las condiciones ambientales de los centros urbanos, en el presente año se realizó la siembra de 30 millones de árboles.

## **Transporte**

### *Transporte Colectivo*

Los programas básicos, para el mejoramiento de los servicios, se han encaminado a impulsar el desarrollo del transporte colectivo y a incrementar su cobertura en las zonas rurales del país. Promueven la organización multimodal y buscan una integración y coordinación efectiva, entre la construcción de la infraestructura y la operación de los servicios, incluidos los de carácter social, como la seguridad vial, el correo, el telégrafo y la telefonía rural.

### *Autotransporte Federal*

Sigue cumpliéndose con rigor, el programa nacional de desarrollo del autotransporte federal, fortaleciéndose los mecanismos de acción concertados, entre los concesionarios y las autoridades. Un sistema de compromisos recíprocos cuyos resultados se han evaluado positivamente. Las terminales que se han construido en distintas partes de la república, así lo acreditan.

### *Transporte Ferroviario*

Para los primeros meses del año próximo se prevé la terminación de la línea férrea de Coróndiro-Las Truchas, que comunicará ese importante puerto y polo de desarrollo con el centro de la República.

### *Transporte Aéreo*

Se reestructuraron los sistemas de radioayudas a la navegación aérea, servicio público de primordial interés, en el que el Gobierno Federal ha venido realizando fuertes inversiones para garantizar la seguridad en su espacio aéreo.

Hemos continuado el mejoramiento de instalaciones y equipos aeroportuarios, y dispuesto entre otras medidas, la rehabilitación y aprovechamiento de la base militar de Santa Lucía, para servir al sistema de la ciudad de México. Los nuevos convenios aéreos, especialmente el que tenemos con Estados Unidos, empiezan a operar con las ventajas previstas.

### *Política Portuaria*

Se ha establecido una política coherente de infraestructura y operación portuaria. Se atienden de manera preferente, los ocho principales puertos del país en los que se registra la mayor parte del movimiento y se desarrollan otros pesqueros y turísticos, para servir mejor.

Estamos impulsados nuestros recursos portuarios, muy particularmente la zona del Istmo, que cuenta con puertos en ambos litorales, que se intercomunicarán también por tierra como lo prevé el proyecto que ya hemos iniciado, denominado Alfa Omega.

### **Turismo**

En 1978, el panorama es más alentador, ya que sólo en los primeros cinco meses, se incrementó la afluencia en un 18%, la entrada de divisas en más de un tercio respecto al mismo lapso del año anterior y la oferta en más de 11 mil cuartos, generándose directa e indirectamente 48 mil nuevos empleos.

Para impulsar esta actividad, concertaremos convenios entre los sectores públicos y privado, que implican cuantiosas inversiones a ejecutarse.

La revaloración del turismo y la restauración de la confianza en nuestro país, han permitido obtener crédito del interior y del exterior, que aunados al capital complementario aportado por el sector privado, significan durante este año, inversiones por más de 6 mil millones.

Se han emitido las primeras “Declaratorias de Zona de Desarrollo Turístico Nacional”, que le garanticen a estos proyectos la legitimidad de la tenencia de la tierra rural y urbana.

Se han establecido paquetes turísticos populares. El sector laboral sindicalizado ha convenido con el sector oficial, la elaboración y puesta en marcha de un Programa

Nacional Social y Obrero, así como vacaciones escalonadas, celebrándose para este efecto, los acuerdos iniciales con hoteleros y líneas de transporte, para promover la utilización de la capacidad instalada ociosa y establecer sistemas de descuento, de crédito y de viajes organizados con todo género de facilidades.

Se inició el programa fronterizo de actividades turísticas y culturales, lo que implicará un tránsito en ambos sentidos de más 160 millones de personas al año.

## **Educación**

Convocamos a la Nación, a realizar un excepcional esfuerzo de responsabilidad compartida que, bajo el lema educación para todos, permita reducir en esta administración, la dramática desigualdad educativa.

Se pretende brindar educación básica a todos los niños en edad escolar, castellanizar a los monolingües, así como propiciar la capacitación y la formación profesional permanente.

En repetidas ocasiones hemos apuntado la necesidad de vincular más estrechamente los programas del Estado, los de la educación media y superior, y los de la planta productiva. Las acciones de las tres instancias, debe ir encaminadas hacia los mismos fines. Queremos capacitar y educar para aprovechar adecuadamente nuestros recursos naturales.

Mediante el uso de sistemas formales y extraescolares, pueden completarse ciclos intermedios, para aplicar de inmediato los conocimientos adquiridos en el sistema educativo y certificar el saber adquirido en la práctica; para establecer un flujo continuo que vincule los sistemas educativo y productivo. Este vínculo deberá modularse regionalmente y por especialidades, a fin de que responda, tanto a las aspiraciones personales, como a los requerimientos sociales y del desarrollo equilibrado del país.

### *Plan Nacional de Educación Superior*

De la creciente demanda de educación media superior y superior, que ha presionado angustiosamente al sistema, ha resultado un perceptible deterioro en su calidad, un rebasamiento de sus sistemas y procedimientos administrativos y un agudo problema de financiamiento que se agrava día a día. La magnitud del problema obligó al Gobierno Federal a emprender una amplia acción de racionalización, que respetando la autonomía, impulsó el Plan Nacional de Educación Superior, elaborado por las instituciones que la imparten.

### *Universidad Pedagógica*

Valiosos apoyos son las instalaciones equipadas con material didáctico más abundante y adecuado a los requerimientos específicos; pero, sin duda, el imperativo es la mejoría



sustancial en la preparación del magisterio nacional, el que, consciente de esta premisa, planteó la necesidad de contar con un centro educativo de nivel superior, que permitiera dar a la profesión de educador, el sitio preponderante que socialmente le corresponde. Me es grato anunciar que este mes inicia sus labores la Universidad Pedagógica.

### *Cultura y Recreación*

Es propósito del presente régimen, hacer llegar los beneficios de la cultura y la recreación a toda la población, principalmente, a los grupos marginados de la ciudad y del campo, y a los jóvenes, que representan más de la mitad de los mexicanos.

En noviembre del año pasado, se estableció, dentro del sector educativo un órgano coordinador de todos los programas en favor de la juventud.

También se ha desarrollado una amplia labor de difusión de la cultura y fomento de las actividades artísticas, particularmente dirigida a los estratos favorecidos.

A la extensión y mejoramiento de estos servicios, contribuye de manera importante un fondo financiero que aplica a programas sociales y culturales, recursos de origen no fiscal, en coordinación con las instituciones competentes. Se han establecido ágoras, plazas cívicas en cada Estado de la República, para facilitar la convivencia cultural de los mexicanos.

Asimismo, el fondo apoya programas para el desarrollo integral de las zonas marginadas, la educación para la alimentación, la ayuda a zonas de desastre y la construcción de parques recreativos en zonas urbanas y rurales.

### *Investigación Científica*

Orientamos nuestras actividades en materia de investigación científica, hacia la autodeterminación tecnológica, entendida ésta como la capacidad del país para decidir, en función de las prioridades nacionales, qué tecnología desarrollar, y cuáles adoptar y adoptar del exterior.

Se realiza un programa para unir oferta y demanda de tecnología y vincular así, la ciencia la docencia y la producción.

### **Salud**

Uno de los aspectos donde más drásticamente se manifiesta la desigualdad, es la salud. Aspiramos a que todo mexicano ejerza su derecho a ella y a la seguridad social, con independencia de lo que aporta a la comunidad.

Extender la cobertura de los servicios a los trabajadores del campo, al sector popular no asalariados, a los que habitan en las zonas marginadas, rurales y urbanas, a todos los niños de México, ha determinado establecer una amplia comunicación y coordinación con los sectores laboral, educativo, comercial y de asentamientos humanos, para procurar el enlace de programas y acciones federales y locales, destacando la importancia de la regionalización, y de la participación de los ciudadanos, que han permitido constituir comités que prestan servicios a través de consultorios populares.

Con la incorporación de casi 2 millones más de personas a la seguridad social hemos cubierto ya a la tercer parte de la población total del país.

#### *Centro Médico del Occidente*

Congruentes con la descentralización federal, fue inaugurado del Centro Médico del Occidente y se renovaron y ampliaron los convenios de subrogación de servicios médicos y sociales con Estados y Municipios.

#### *Programa Nacional de Planificación Familiar*

Se han enfatizado las acciones del Programa Nacional de Planificación Familiar, con el propósito de que para 1982, se logre reducir la tasa de crecimiento de la población a 2.5% anual. Los resultados han sido altamente satisfactorios, ya que en los primeros 18 meses de la actual administración, se incorporaron al programa, casi un millón y medio de nuevos aceptantes.

#### *Medicina Preventiva*

La medicina preventiva ocupa un primer plano en la atención de la salud. Es ahí donde deben canalizarse los recursos que evidentemente rinden más, ya que cuesta menos prever que curar y rehabilitar. Se han continuado las campañas tradicionales de higiene, vacunación, alimentación y saneamiento ambiental, al que se le ha dado gran énfasis creando una comisión intersecretarial para tal efecto.

Entre las medidas preventivas, destaca la cartilla nacional de vacunación, que una vez establecida con carácter obligatorio, permitirá preparar mejor las actividades correspondientes.

#### *Programa Nacional de Alimentación Familiar*

Se puso en marcha el Programa Nacional de Alimentación Familiar, que se caracteriza por la coordinación interinstitucional de todas sus fases. Se pretende brindar raciones que contengan productos de alto valor nutritivo, considerando los hábitos de consumo y poder adquisitivo de los estratos sociales menos favorecidos. En los últimos 6 meses, este programa, que se ha implementado ya en 17 Estados de la República.

## **Procuración de Justicia**

Se ha logrado consolidar una nueva filosofía, que hizo necesaria la educación del instrumento normativo que rige la organización del Ministerio Público del fuero común.

Nuevas medidas se han puesto en marcha en beneficio de los habitantes de la capital y de numerosos Estados de la República que las han adoptado. La participación ciudadana es hoy un hecho cotidiano que se expresa en la actividad de los pasantes, visitantes y peritos voluntarios. Se estableció el control nacional de detenidos.

### *Protección y Seguridad Ciudadana*

Protección y seguridad ciudadana, defensa de la integridad territorial, garantía de la independencia y soberanía han sido misión permanente cumplida con lealtad y valor por nuestras Fuerzas Armadas.

Es bien conocida su labor para auxiliar a la población civil en casos de desastre, así como su eficiente participación en la campaña permanente contra el narcotráfico. Lo que se puede hacer por el camino de la oferta de esas cobardes drogas, lo hemos hecho; lo demás tiene que hacerse en los sitios donde se consume.

## **Medio Ambiente**

Han continuado y aumentado los trabajos de forestación y reforestación; las tareas de alfabetización y restauración de escuelas y la distribución de agua en las zonas áridas.

### *Investigación Oceanográfica*

Para apoyar la vigilancia y preservación de la zona exclusiva del mar patrimonial, se halla en ejecución un programa de investigación oceanográfica, que nos permite obtener un inventario real de los recursos renovables de nuestros mares al mismo tiempo analizar los efectos de la contaminación y concentrarnos en las áreas más convenientes.

## **TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**JOSÉ LÓPEZ PORTILLO**

**1 DE SEPTIEMBRE DE 1979**

### **GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

#### **Corrupción**

**N**os empeñamos en sanear el sector público dando la impresión, al conocer las cosas, de que sólo en él hay manchas y vicios; infortunadamente la corrupción invade a todos los sectores. Simplemente hemos empezado por casa. La moralidad y eficacia de los funcionarios públicos asegura la marcha de nuestras instituciones y es sustento del consenso colectivo de confianza que impulsa la acción.

Actuaremos siempre con base en investigación o denuncias responsables.

#### **Programación y Presupuesto**

Quisimos dar un contenido programático funcional y operativo a nuestra política; analizar, tomar decisiones y ejecutar acciones dentro del contexto de propósitos generales pero precisos, para distinguirlos de grandes cantidades y agregados, que nada nos dicen de la otra cara de la moneda, la de la calidad de la vida.

No vamos a seguir cayendo en el vacío de la cifras huecas, que nos han llevado a una mecánica presupuestal de trampas y contra-trampas, que deforman nuestro esquema de prioridades, merman la asignación y manejo oportuno y adecuado de recursos y obstaculizan la efectividad del servicio público.

#### **Alianza para la Producción**

Nuestro programa es hoy el mismo que el primer día; alianza para la producción y no complicidad para la injusticia.

El Estado se organizó para organizar al país y ofreció un plan congruente de desarrollo económico y social, para garantizar a la población y fundamentalmente a la fuerza de trabajo, mínimos de bienestar.

## **Política Financiera**

La política financiera concurre con los planes sectoriales a hacer descansar el proceso de desarrollo en actividades localizadas preferentemente fuera de las grandes ciudades. Los sectores más dinámicos tenderán a fabricar bienes de producción, otorgándoles en cualquier parte de la República, a excepción hecha del área regulada del centro, los estímulos fiscales previstos. La rentabilidad de las empresas, en vez de depender del proteccionismo se sustentará en el aprovechamiento de ventajas comparativas, y su productividad en la asimilación de tecnologías apropiadas.

## **Petróleo**

El petróleo es nuestra potencialidad de autodeterminación, porque nos hará menos dependientes del financiamiento externo y mejorará nuestras relaciones económicas internacionales.

Pero no sólo eso: las posibilidades de explotación, transformación, inducción y asociación, que a partir del petróleo podemos lograr, nos permiten trazar una sólida estrategia de energéticos; actuar con una demanda asegurada de bienes de capital y, por ende, facilitar la planeación de la industria y sus asociaciones con el transporte, los asentamientos humanos, la educación, la capacitación, el desarrollo social y principalmente la agricultura.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Poder Judicial**

Por primera vez en la historia de nuestras instituciones, el Poder Judicial efectuó una jornada de autoevaluación a la que, a instancia de su presidente, asistimos. En ella se contestó en el balance de su razón y ejercicio, el renovado brío de su motivación y la trascendencia de su acción.

### **Cambios en el Gabinete**

En el lapso que cubre este Informe, varios de mis colaboradores fueron removidos o transferidos de sus cargos. Sin implicaciones sobre las cualidades, competencia o temperamento de cada quien. Los ajustes de equipo se harán siempre que se considere que así servimos mejor a la República.

### **Reparto Agrario**

Nos hemos comprometido a abatir el rezago agrario y a terminar la etapa distributiva para que, segura la tenencia en sus distintas formas jurídicas, profundicemos en el

reparto de la tierra, tanto de los que la tienen, como de los que sólo la trabajan, y en la agroindustria intensiva.

Para esos propósitos, se establecieron convenios de coordinación en cada uno de los Estados, mediante el programa de abatimiento del rezago agrario. Con ello descentralizamos la administración relativa.

### **Desconcentración de Servicios Educativos**

La Federación es responsable directa de la gran mayoría de los servicios educativos que se prestan en todo el país. Para elevar su eficiencia hemos desconcentrado la operación y un buen número de decisiones en 31 delegaciones estatales. Era necesario acercar las resoluciones al lugar en donde se ejecutan. Por ello, dimos prioridad a este programa que ha concluido ya su primera etapa, con los servicios de preescolar, primaria y secundaria.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS**

### **Fuerzas Armadas**

#### *Instituto Armado*

Para responder al México que en lo político, en lo económico y en lo social se reforma, y darle viabilidad armónica, su Instituto Armado también se transforma.

Lo mismo alfabetizan que reforestan y protegen los bosques, realizan tareas topográficas en regiones agrestes e inhóspitas que distribuyen agua potable en las zonas áridas y auxilian a la población civil en casos de desastre. Su guerra es contra la ignorancia, la desolación y el infortunio.

Destacamentos, batallones y regimientos, combaten sin fatiga el inaceptable mundo del narcotráfico y con ejemplar organización, eficacia y economía, contribuyen al tendido de ductos y a la custodia permanente de instalaciones vitales para el progreso del país.

Debemos recalcar con orgullo que su preparación y educación es cada día más diversificada y especializada.

La Armada como institución militar, además de realizar sus funciones específicas navales, lleva a cabo paralelamente otras de carácter social entrañablemente vinculadas a nuestras tradiciones.

## **Programación y Presupuesto**

### *Procedimientos de Programación*

Disponemos ya de los procedimientos de programación que sin duda nos permitirán avanzar más rápida y ordenadamente, enriqueciendo, mediante la alianza, la sistematización de la participación concertada con el Gobierno, de los sectores social y privado. Y en la medida en que se dispone, ahora, de recursos que fortalecen las finanzas del Estado, éste podrá asumir con amplitud, su posición de rector de nuestra economía.

### *Etapa de Consolidación*

Estamos ahora en otra etapa, todavía con inflación; pero con crecimiento económico, crítica aún. Por ello la etapa que hemos llamado de consolidación, la consideramos como transición; que durará hasta el año que sigue, para entrar, si sabemos cumplir esta fase y remover los cuellos de botella evidenciados por la evolución de la economía, a la etapa del crecimiento acelerado con inflación controlada y declinante.

### *Presupuesto*

El sector público contó, para 1979, con un presupuesto de más de un millón de millones de pesos, un billón 124 mil 300 millones, mayor en 23 por ciento al de 1978. Su cuarta parte, la representó la inversión, mayor en 37 por ciento a la realizada en 1978, y en 113 por ciento a la de 1977.

Entre los sectores a que asignaron los mayores montos, destacan el industrial, con 136 mil millones de pesos, 46 por ciento. El agropecuario, con 52 mil, 18 por ciento, y comunicaciones y transportes, con 48 mil, 17 por ciento.

### *Gasto Público*

Ante los desafíos a que se enfrenta México, cuya economía está ya en franco proceso de expansión, el gasto público es, sin duda, el instrumento más activo para orientar su desenvolvimiento. De su tamaño, composición, financiamiento para sufragarlo y sobre todo, del destino que se le dé, depende nuestro acceso a un desarrollo sano.

### *Inversión Pública*

La inversión pública, sin considerar la paraestatal, creció en casi un 38 por ciento respecto a la del año anterior, y la privada se reanimó en forma sin precedente. Muchos de los proyectos que se iniciaron con ellas todavía no se concluyen; han exigido gastos y todavía no han rendido dividendos. Este natural desfase explica una parte de la inflación.

## **Reforma Fiscal**

Este Honorable Congreso votó para este año avances dentro del proceso de la Reforma Fiscal que pretende elevar la capacidad de respuesta del sistema tributario, para aumentar su participación en el ingreso nacional, contribuir a resolver las necesidades financieras del Gobierno Federal y hacerlo más equitativo.

### *Impuesto al Valor Agregado*

Asimismo aprobó el impuesto al valor agregado, que empezará a aplicarse a partir del próximo año. Es una medida clave de esta reforma, que actualiza y proporciona procedimientos.

### *Recaudación de Ingresos*

La recaudación total en este año se calcula en 322 mil millones de pesos, lo que representa un 18 por ciento más que el año pasado y 53 por ciento más que en 1977.

En los últimos tres años se ha reducido a 2.6 por ciento, casi la mitad, el peso de la balanza de pagos, dentro de nuestro producto interno bruto, de más de 2 millones y medio de millones de pesos (2 billones 683 mil millones).

## **Crecimiento Económico**

En este año, el crecimiento económico es del orden de 7 y medio por ciento. Aunque ello no es suficiente por sí mismo, constituye una precondition para resolver cuestiones apremiantes, como el desempleo.

## **Deuda Externa y Pública**

El saldo de la deuda externa del sector público al próximo pasado 30 de junio, era de 27 mil 939 millones de dólares. En términos relativos, se estima para este año una tasa de crecimiento cercana al 13 por ciento, y su coeficiente de relación con el producto interno bruto disminuirá, en este año, hasta un 26 por ciento. Se avanza en mejorar la estructura de la deuda pública y en abatir sus costos. Se ha logrado reducir drásticamente la de corto plazo.

## **Tipo de Cambio**

Lo anterior ha permitido mantener flotante el tipo de cambio, asegurando plenamente tanto la libre convertibilidad como la transferibilidad de nuestra moneda, que durante los últimos 12 meses experimentó variaciones mínimas, tanto al alza como a la baja, manteniéndose a un nivel promedio de 22.50 pesos por dólar a la compra y 23 pesos a la venta, lo que facilitó el pago oportuno de nuestras deudas con el exterior.



Adicionamos la oferta de petrobonos y, en razón de que subieron también en el extranjero, se aumentaron las tasas de interés a corto plazo para recompensar a los ahorradores y evitar la dolarización de la economía.

## **Industria**

El Plan de Desarrollo Industrial, ya en ejecución, es el resultado de los esfuerzos para establecer metas, dentro de un marco de coherencia macroeconómica y sectorial, a corto, mediano y largo plazos, indicando prioridades por ramas de actividad, en función de su contribución a los objetivos generales.

La política diseñada ofrece al país opciones de superación y nos está permitiendo absorber gran cantidad de mano de obra, aprovechar el potencial de recursos naturales sin menoscabo de la aplicación de tecnologías avanzadas, lograr un desarrollo industrial más equilibrado entre regiones e impulsar la exportación y diversificación de manufacturas, y superar una indiscriminada sustitución de importaciones.

### *Comisión Nacional de Fomento Industrial*

Para los efectos de operación del plan, se creó la Comisión Nacional de Fomento Industrial, foro de discusión y concertación de acciones que busca influir expresamente en las decisiones de inversión, evitar la indefinición y la burocratización, impulsar únicamente lo importante, apoyar a la pequeña empresa, localizar mejor las industrias y elevar la productividad del sector paraestatal.

La coexistencia de grandes, medianas y pequeñas empresas nos lleva a buscar que las primeras no tengan la exclusividad del mercado, el financiamiento y la técnica.

La mecánica a seguir consiste en otorgarle a las segundas financiamiento y estímulos fiscales, y en que las grandes canalicen al exterior una mayor proporción de su producción y operen mediante subcontratos con las pequeñas y medianas. Con ello se facilitará tanto la difusión de tecnologías como un control de calidad más apto, además de permitir la aplicación intensiva de mano de obra en procesos que la gran empresa tiende a mecanizar.

## **Empresas Públicas**

Las paraestatales, si bien se agrupan por clasificación, contable y oficial, son muy distintas por su naturaleza.

Por ello se ha realizado un notable esfuerzo para aumentar la productividad de las empresas públicas, mejorando su administración, finanzas y operación. Vale la pena destacar que los rendimientos de las del sector industrial subieron de 28 mil a 50 mil

millones de pesos, sin considerar gastos financieros ni impuestos. Ya son muchas las que están en números negros.

### *Subsidios*

Seamos objetivos y entendamos que un poco más de la mitad de los excedentes potenciales del petróleo se destinan mediante subsidios monstruosos a estimular la economía, a aumentar la capacidad de competencia de nuestras actividades y a reducir los gastos personales de los mexicanos, para aliviar la inflación. Todo esto representa recursos que se dejan de ganar.

Con los subsidios a los precios de estos productos estamos financiando el consumo y la inversión de sectores sociales y económicos.

Haremos un vigoroso esfuerzo para garantizar y racionalizar estos subsidios como estímulo a la producción de bienes social y nacionalmente necesarios, para beneficiar a los desprotegidos.

### **Hidrocarburos**

Nuestras ventas de petróleo al exterior se hacen y harán al mejor precio, mediante contratos a plazos convenidos y condiciones periódicamente ajustables.

De igual modo, el gas, después de satisfacer nuestro consumo, se venderá al exterior considerándolo como el limpio combustible que es, ligando su precio al corriente del que desplace o sustituya y revisándolo cada tres meses.

En 1979, las reservas probadas de petróleo, líquidos y gas natural equivalente, ascendieron a 45 mil 800 millones de barriles, las probables a 45 mil y las potenciales a 200 mil.

Las posibilidades de producir petróleo en el mar a corto plazo y costo reducido son superiores a las de tierra, puesto que nos encontramos con yacimientos en su mayor parte someros y abundantes y donde las maniobras de trabajo no interfieren con nadie.

El volumen de exportaciones de crudo durante lo que va de este año registró un promedio diario de medio millón de barriles, cercano a la tercera parte de lo que producimos.

### *Gasoducto Troncal*

El 18 de marzo de este año inauguramos el ducto troncal de la Red Nacional de Gas, que conducirá 180 millones de barriles equivalentes, diariamente; si este volumen se quisiera transportar requeriría la operación continua de 2 mil 800 pipas. Con esta

magna obra consolidamos el abastecimiento del energético a las principales ciudades industriales del país, propiciando, al mismo tiempo, la creación de 21 mil empleos y de nuevos polos de desarrollo regional, principalmente a lo largo de la costa del Golfo de México.

Con la entrada en operación de este gasoducto y la utilización de volúmenes adicionales de gas natural, hemos logrado suprimir las importaciones de combustóleo, efectuadas durante los primeros meses del año y reducir su trasportación por carretera y ferrocarril para aliviar el congestionamiento de estos medios. De todas maneras, hubo necesidad de comprar en el exterior algunos productos petrolíferos y petroquímicos, por 8 mil 130 millones de pesos, en muchas ocasiones a precios muy altos, para venderlos, subsidiados, a precios más bajos.

### *Industria Petroquímica Básica*

En la industria petroquímica básica la operación de nuevas plantas nos ha permitido aumentar la producción total, de manera que estamos siendo autosuficientes en muchos casos y capaces de exportar en otros como el de etileno, metanol, gas licuado doméstico y amoniaco, en el que tenemos el primer lugar mundial.

Durante 1979 el producto de la industria petrolera y petroquímica básica crecerá más de tres veces el del conjunto de la economía, contribuyendo a la integración del desarrollo nacional.

### *Yacimientos*

En los últimos diez años el mundo no había encontrado yacimientos de los llamados supergigantes. En los tres que llevamos, México ha encontrado tres: Chicontepec, Bermúdez y Cantarell. Se perforaron 188 pozos de desarrollo, de los cuales prácticamente todos, 182, cumplieron su objetivo de verificación de hidrocarburos. De ellos, 153 resultaron productores, lo que arroja un porcentaje de éxito de 84 por ciento. Las nuevas instalaciones petroleras han puesto especial cuidado en la preservación de la ecología circundante. No sólo mediante la degradación y tratamiento de sus desechos, sino rehabilitando zonas contaminadas con anterioridad.

A través de los trabajos exploratorios en la Sonda de Campeche, encontramos un enorme depósito de petróleo y gas con características de presión y composición inusitadas.

### **Energía Eléctrica**

Por eso la estrategia en materia de energía eléctrica también se ha diseñado para suministrar con suficiencia y oportunidad el fluido a una economía en desarrollo, previendo la demanda presente y a largo plazo.

Con tal motivo, se han formulado adecuaciones al programa eléctrico que involucran requerimientos adicionales durante 1979 y para el próximo decenio.

Este año duplicaremos el número de beneficiados con el servicio de electrificación rural y quedarán en servicio unidades que aumentan en casi un millón de kilowatios la capacidad global actual del país que es de 14, las plantas de Chicoasén, que permitirán un nuevo y vigoroso aprovechamiento de potencial hidráulico del Grijalva; la de Río Escondido, que usará carbón, y la de Laguna verde, a partir del uranio, simbolizan el esfuerzo abierto para utilizar fuentes alternativas.

### **Minería**

Para la extracción de energéticos distintos de los hidrocarburos, como carbón y uranio, la minería ha mostrado ser competente, así como para atender los requerimientos básicos industriales, salvo en aquellos casos en que se carece de reservas, o bien cuando su aprovechamiento resulta incosteable.

Hemos promovido la desconcentración de actividades, el amplio concurso de la pequeña y mediana minería, la participación concertada y activa de los particulares y la coordinación de acciones con la siderurgia, la industria en general, el comercio exterior, las tareas de investigación y exploración geológica, el control de calidad y el financiamiento.

Las necesidades de acero manifiestan una tendencia ascendente, debido principalmente a los requerimientos del programa de energía, lo que nos ha obligado a incrementar la capacidad instalada para que en cinco años podamos abastecer una demanda dos veces más grande que la actual.

Para lograrlo, hemos tomado las decisiones correspondientes en las áreas de producción, transportación y comercialización.

Por ser un aspecto estratégico en nuestro desarrollo y para impulsar la industrialización, hemos concertado compromisos con el sector privado para aumentar la producción nacional de bienes de capital, de la industria automotriz y la del cemento, que constituye un serio cuello de botella, por lo que a esta última se le autorizó un aumento en los precios de 15 por ciento, la aplicación de una depreciación acelerada y un subsidio a la importación de maquinaria y equipo de tres cuartas partes de su costo, así como tratamiento preferencial a esta y otras actividades.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Proyectos de Ley de Responsabilidad de Funcionarios**

En el transcurso del período, someteremos al Legislativo, entre otras cuestiones, proyectos de ley de responsabilidad de funcionarios y empleados públicos; pero como

queremos fortalecer toda impartición de justicia y no sólo la penal, será acompañada de la ley de estímulos y recompensas. Iniciaremos también leyes sobre control de contratos y obras, de auditoría y fiscalización central y paraestatal, de adquisiciones y almacenes y de reglamentos para las atribuciones de los comisarios y el manejo presupuestal de la contabilidad y el registro.

### **Ley Orgánica**

La nueva Ley Orgánica establece, por primera vez, la programación de las actividades como sistema de trabajo obligatorio para la Administración Pública Federal.

### **Ley de Coordinación**

También se aprobó la Ley de Coordinación para dar a entidades federativas y municipios una mayor participación en las recaudaciones globales, eliminar la doble imposición y evitar impuestos contrapuestos entre los tres niveles de gobierno.

Se redujo el régimen impositivo para los ingresos menores y se dedujo de manera general en el equivalente al salario mínimo de cada zona. De este modo, se fortalecen los ingresos más bajos.

### **Iniciativas de Ley en Materia Comercial**

Informo hoy que ya enviamos a este Honorable Congreso de la Unión iniciativas de ley para reformar diversos preceptos jurídicos, para hacer más severos las sanciones contra los monopolistas y para quienes acaparen, oculten o nieguen la venta de los artículos de consumo necesario o de las materias primas requeridas para elaborarlos.

Se establecen penas similares para quien revenda a un organismo público, a precios de garantía, productos agrícolas adquiridos a precio menor.

También he enviado a esta representación el proyecto de sus reglamentos y, adicionalmente, una iniciativa de reformas a la ley sobre atribuciones del Ejecutivo Federal en materia económica, para concederle, entre otras facultades, la de fijar bases o sistemas para la captación o distribución de artículos de consumo generalizado y elevar la cuantía de las multas por infracciones o incumplimientos.

### **Proyecto de Ley Federal de Fomento al Turismo**

En su oportunidad, enviaremos también un nuevo proyecto de Ley Federal de Fomento al Turismo y su reglamento respectivo.

## **Iniciativa de Reformas a la Ley del Seguro Social**

Hemos enviado a este Honorable Congreso una iniciativa de reformas a la Ley del Seguro Social para aumentar, casi al doble, las pensiones mensuales. Es un aporte modesto, aunque en conjunto cuantioso, que esperamos alivie en algo el deterioro de los ingresos de quienes ya no están en servicio activo.

## **SERVICIO PÚBLICO**

### **Justicia**

La administración de justicia es, tal vez, el asunto que hemos de conducir con mayor pulcritud, sabedores de que muchas veces, es en el estrado, en la barandilla de las oficinas públicas, o frente a los agentes de seguridad y vigilancia, donde el pueblo toma contacto con la autoridad y de allí deriva su conocimiento y actitud hacia el sistema de Gobierno en su conjunto.

#### *Ministerio Público*

Con esta convicción, hemos seguido transformado la institución del Ministerio Público, para que brinde a la ciudadanía los servicios de protección de sus derechos, con rectitud y cortesía, y vele por el fiel cumplimiento de las leyes.

En el plano procesal, buscamos la defensa de los mexicanos más desprotegidos. Por ello desistimos del ejercicio de la acción penal en casi dos mil casos de campesinos que, presionados por la indigencia, se dedicaban a la siembra de enervantes. En cambio, en la campaña contra los estupefacientes, se procedió con todo rigor, lográndose reducir como en ningún otro lado, la cantidad y superficie, en un noventa por ciento.

#### *Autoevaluación del Poder Judicial*

Por primera vez en la historia de nuestras instituciones, el Poder Judicial efectuó una jornada de autoevaluación a la que, a instancia de su presidente, asistimos. En ella se contestó en el balance de su razón y ejercicio, el renovado brío de su motivación y la trascendencia de su acción.

### **Agricultura**

Hemos ya organizado los distritos de temporal, que fundamos al inicio de esta Administración, y conducido nuestra acción a su desarrollo, conscientes de que es allí, aún dentro de un esquema de incertidumbre y sujeción a una naturaleza no siempre pródiga, donde debemos dar la gran batalla por nuestra producción y productividad.

En materia agropecuaria, dimos crédito, aseguramos, investigamos, organizamos, asistimos, tecnificamos, mecanizamos, llevamos insumos, fertilizamos, y saneamos, en cifras precisas que pueden verse en los anexos.

## **Transporte**

### *Transporte Ferroviario*

Se mejoró la organización y se elevó la eficiencia operativa y la complementación de los ferrocarriles con otros modos de transporte abriendo fronteras, autorizando importaciones, en fin, allanando trámites.

La fuerza atractiva y equipo de arrastre se aumentó sustancialmente y se avanzó en el programa de rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación de la infraestructura ferroviaria que, con la operación de nuevas líneas, tienden a integrar un eje distribuidor de alta capacidad entre las regiones noroeste y sureste del país.

Para coadyuvar a la oferta de servicios de autotransportes y facilitar la supervisión de las autoridades, se fortaleció el programa de terminales y estaciones centrales de pasajeros.

Destaco, el ejemplar sistema de planeación concertada que se lleva a cabo en materia de transportes y vías de comunicación, que permitió importantes adelantos.

### *Plan Rector de Vialidad*

Para atender el problema de tránsito que a todos aqueja en la ciudad de México –circulan en ella dos millones de vehículos de los cuales cerca de la cuarta parte son foráneos–, el Plan Rector de Vialidad contempla la construcción ejes viales; la terminación del Anillo Periférico y del Circuito Interior; la construcción de estacionamientos, la ampliación de las líneas existentes del Metro y la creación de otras nuevas.

En el mes de junio, fueron puestos en servicio, 15 de los Ejes, con una concentración muy elevada de inversión.

Debemos dejar bien claro que los Ejes Viales no son calles anchas, sino arterias de una red para conectar las distintas zonas del área metropolitana, principalmente aquellas que antes estaban aisladas o congestionadas, por los grandes accesos de la ciudad, para favorecer el transporte masivo de personas y de carga y darle su natural sentido. Con ello se ahorrará combustible y se aliviará la contaminación.

### *Red Carretera*

Con los avances registrados en la construcción de carreteras, camiones y libramientos, nuestra red es ya de 211 mil kilómetros.

## **Comercio**

La acción del Estado cubre, cuatro grandes rubros, comercialización de las cosechas, transformación industrial de las materias primas para alimentos, abasto de subsistencias básicas y prestación de servicios de almacenamiento y distribución, tanto de la producción agropecuaria para consumo directo, o uso fabril, como procesada.

Entre otras cosas, para mantener los precios de ciertos artículos de primera necesidad, se siguen aplicando al año cuantiosos subsidios.

Estamos trabajando en la definición política y económica de los subsidios al consumo. Para orientarlos mejor a la función social que los justifica, definiremos los niveles que en cada ejercicio presupuestal habrán de tener y sus mecanismos de aplicación, para que sean transparentes, específicos, transitorios y cada vez menos.

### *Política Comercial*

La política consiste en fijar precios de garantía y máximos oficiales a los productos controlados, asegurar que la inversión en ellos se haga en los puntos más débiles de la planta industrial y comercial del Estado, propiciar el curso futuro de la asociación operativa con la pequeña y mediana industria en artículos socialmente necesarios y facilitar el desarrollo de los nuevos sistemas comerciales de los productos agropecuarios e industriales básico, así como aquellos del mar, la ganadería y los percederos en general.

Las filiales industriales de CONASUPO, fabrican ya 60 mil toneladas mensuales de alimentos.

Incrementaremos la diversidad, calidad y cantidad de los artículos marca Alianza y se establecerán programas uniformes de distribución, mediante convenios con el sector empresarias.

El consumidor tiene derecho a conocer de manera veraz y precisa el precio y las sustancias de que están compuestos los productos elaborados que adquiere. Para garantizarle ese derecho, acordamos que industriales o comerciantes que envasen, empaquen o etiqueten, indiquen en la envoltura o marbete, los ingredientes del producto y su precio máximo al público.

### *Exportación*

Se ha fomentado la exportación mediante el otorgamiento de estímulos, con el fin de perseverar y mejorar la competitividad de los productos mexicanos en el mercado internacional y de incrementar nuestra participación en él con nuevos productos que no



hayan explorado este campo, ya que actualmente nuestras ventas se concentran en una docena de sitios y en pocos exportadores.

Porque estamos organizando nuestra economía hacia la exportación, estudiamos los posibles beneficios de una eventual adhesión al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, mejor conocido como el GATT. Para ello, se iniciaron gestiones, conjuntamente con las partes contratantes, para definir sus condiciones y conveniencia.

## **Turismo**

Durante el período que abarca este informe, se estima que se han internado al país más de 4 millones de turistas, siendo ésta la cifra anual más alta que se haya registrado, lo que generó, incluyendo ingresos por transacciones fronterizas, casi 64 mil millones de pesos.

Los sectores público, privado y social han unido sus esfuerzos para generar la oferta que el país necesita.

Decidimos implantar el régimen de estímulos fiscales a la inversión privada en turismo, que supera el obsoleto sistema dado tradicionalmente a la hotelería nacional sobre sus inmuebles.

Se han otorgado facilidades, para que los prestadores de servicios, adquieran sus insumos sin intermediarios; se ha regulado la clasificación hotelera, protegido y dado seguridad a los turistas y sus alimentos y capacitado a los recursos humanos.

Decidimos implantar el sistema nacional de vacaciones escalonadas entre los empleados del Gobierno, mediante la programación de su tiempo libre lo que ha dado positivos resultados.

### *Fideicomiso de Turismo Obrero*

Para hacer realidad el derecho a la recreación, complementario del derecho al trabajo, ha sido constituido el Fideicomiso de Turismo Obrero, que ha incorporado diversas instalaciones y ha instrumentado mecanismos de promoción institucional, orientados a organizar la demanda y crear la oferta popular y social.

## **Empleo**

Con la acelerada inversión pública y privada, la desocupación en las principales ciudades del país, muestra una clara tendencia a disminuir. Los indicadores de seguridad social, registran que en el último año el empleo industrial creció a una tasa de nueve por ciento. El objetivo de la consolidación es mantener, por lo menos, ese incremento en los próximos meses, para aumentarlo mucho más al final del Régimen.

Las organizaciones obreras y el sector empresarial deben concertar sus acciones con las de las autoridades públicas.

Si es urgente y prioritario aumentar las fuentes de empleo y adiestrar mejor a nuestros trabajadores, también lo es aumentar y defender el poder adquisitivo del salario obrero. Por ello, seguimos fortaleciendo las tiendas sindicales y el fondo para apoyar, mediante crédito barato y oferta organizada, las compras de los trabajadores.

### *Salarios*

El Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar las percepciones de los trabajadores al servicio de los tres Poderes de la Unión, del Departamento del Distrito Federal y de los miembros de las Fuerzas Armadas a partir de esta fecha.

A partir del 1o. de enero de 1980, se pagará a trabajos especiales y a quienes no la tengan todavía, una prima por quinquenio de servicios prestados.

Los trabajadores de organismos y empresas de participación estatal cuyos sindicatos se encuentren afiliados a la Federación de los del Estado, disfrutarán de un seguro de vida idéntico al que tiene los trabajadores del Gobierno central. De igual modo se procederá con los trabajadores en lista de raya.

Estamos decididos a promover la organización social para el trabajo, principalmente de sociedades cooperativas. Su desarrollo será capaz de absorber parte importante de nuestra población desocupada. Estamos preparando el plan de acción que habrá de seguirse de 1980 a 1982 y la legislación constitucional en la materia, que cada vez es más necesaria.

### **Salud**

A partir de hoy se ponen en operación 890 unidades médicas rurales en otras tantas comunidades, que llegarán a 2 mil en los próximos meses, a lo que se sumará la operación de 52 clínicas para extender la cobertura de salud a 10 millones de habitantes hasta ahora desatendidos. Este es el mayor esfuerzo que, de una sola vez, ha cumplido el sistema para atender este problema elemental de justicia social.

### *Medicina Preventiva*

Por lo que a prevención se refiere, con los trabajos en materia de saneamiento ambiental, con la autosuficiencia en la producción de biológicos y mediante el programa permanente de vacunación, se ha logrado abatir en un 62 por ciento el índice de enfermedades prevenibles por inmunización. Factor determinante en el ordenamiento de estas actividades ha sido la Cartilla Nacional de Vacunación.

Hemos incrementado nuestra capacidad de atención y servicios a la población infantil y a la familia, en medicina preventiva y nutrición, higiene, desarrollo de la comunidad, promoción social y alimentación. En todos ellos se han registrado avances sustanciales. Destaco de modo especial que ya tenemos un programa coordinado para mejorar la calidad del aire en el Valle de México.

### **Educación**

Los programas de cultura, recreación y deporte se orientan cada vez más eficazmente a la formación integral del hombre. Se ha hecho un esfuerzo para sacar las altas expresiones del arte de las salas para llevarlas a las escuelas normales, a los tecnológicos, a las preparatorias y a las plazas públicas.

Por ello impulsamos decididamente el mejoramiento de los servicios educativos.

Propongo ampliar el concepto de educación básica universal a diez grados, incluyendo uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria.

Debemos elevar la calidad de la educación. Y ésta depende de la calidad profesional y humana de los maestros, razón de ser de la Universidad Pedagógica, que inició sus cursos escolarizados en febrero del presente año y que también ampliará sus servicios por medio de los sistemas abiertos de enseñanza.

### **Asentamientos Humanos**

#### *Programa Nacional de Vivienda*

La política relativa tiene, necesariamente, que ser congruente con los planes generales de desconcentración o concentración de poblaciones dispersas.

Así lo contempla el Programa Nacional de Vivienda, que establece el marco general para integrar la acción del sector público federal, con la privada social, y la articulada con los objetivos de producción y bienestar.

La característica distintiva es considerar el ingreso como instrumento determinante del ordenamiento y elemento vinculador de la política habitacional, y en su construcción seguir la directriz de saturación urbana, para usar primero los espacios baldíos, que todavía existen en los centros de población.

Se impulsa decididamente la sistematización y normalización de los diseños y sistemas de vivienda, apoyados en la utilización combinada de materias tradicionales y de nuevos componentes de producción industrial, que permitirán mejorar los niveles de eficiencia, en el uso de recursos y generación de empleos y que por su volumen podrán crear economías de escala.

### *Plan Nacional de Desarrollo Urbano*

La asignación de recursos, a partir de 1978, ya ha sido congruente con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, y el 42 por ciento de las unidades habitacionales construidas, se ubican en zonas prioritarias.

Hemos aceptado la reversible tendencia a la urbanización de los asentamientos humanos, pero ésta ha de estar encauzada y normada.

El Plan de Desarrollo Urbano vigente, se propone la más importante reversión del comportamiento demográfico y económico de nuestra historia.

Para que se ubiquen de manera congruente las obras e inversiones, que las entidades y dependencias efectúan en los centro de población, se inició en todas las capitales de provincia, la elaboración de los esquemas estatales de acción federal, en las normas de planeación, diseño urbano, equipamiento, infraestructura y usos del suelo.

En el mes de julio, pusimos en marcha el Programa de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal, con la cual se busca la reubicación gradual, no sólo física, sino funcional, de facultades y poderes.

Se inició la instrumentación del programa de estímulos y dotación de infraestructura, para la desconcentración territorial de las actividades industriales y para hacer frente a la demanda de servicios, en los lugares donde se desenvuelve la política energética.

### **Reforestación**

En conexión a estas obras, y para intensificar el programa de reforestación, tanto en la ciudad propiamente dicha, cuanto en su periferia, se plantaron 15 millones de árboles.

## CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO

1 DE SEPTIEMBRE DE 1980

### GESTIÓN GUBERNAMENTAL

#### Objetivos del Plan Global de Desarrollo

**P**ropusimos a la Nación desde el inicio del Régimen, un esfuerzo totalizador que se expresa ahora en el Plan Global de Desarrollo, que propone como objetivos:

Reafirmar y fortalecer la Independencia de México, como la Nación Democrática, justa y libre en lo político, económico y cultural.

Proveer a la población empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.

Promover un crecimiento económico, alto, sostenido y eficiente.

Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

A partir de la Reforma Administrativa, el Plan Global fue el resultado de totalizar y hacer compatibles los planes y programas sectoriales modalizados por las estrategias que se derivan del Sistema Alimentario Mexicano, el de productos básicos, el del empleo, el de capacitación, el de productividad; muy destacadamente los que significan la atención especial a las zonas marginadas y los que se implican en las políticas financieras, fiscales y de subsidios, para establecer, una sana relación de precios, salarios, utilidades-fisco.

El plan significa la iniciación del conjunto de compromisos y tareas que contiene y cuyo cumplimiento habrá de darle efectividad.

Dentro de los propósitos estructurales del Plan Global, adecuamos la Reforma Fiscal y la Alianza Popular y Democrática para la Producción, a las modalidades que exigen las estrategias del Sistema Alimentario Mexicano, SAM; el Programa de Productos Básicos; el Programa de Productividad y de Capacitación. Las entendemos como estrategias en cuanto que coordinarán todos los estímulos, apoyos, convenios y demás

acciones necesarias de todos los sectores, público, privado y social, para alcanzar los objetivos del plan, identificados en cada sistema o programa.

### **Reforma Fiscal**

Podemos hablar de una Reforma Fiscal en pleno proceso, que se manifiesta en la estructura, la distribución del ingreso, el aumento en la recaudación, el financiamiento del Sector Público Federal y el fortalecimiento de las finanzas de los Estados y Municipios.

### **Subsidios y Transferencias**

Los subsidios y transferencias, se destinarán en función de criterios de selectividad, transparencia, eficacia, eficiencia, temporalidad y condicionalidad, a cubrir nuevas inversiones y programas orientados conforme al Plan Global y de modo enfático a la estrategia de Productos Básicos y SAM. Al mismo propósito se orientarán y destinarán proporciones crecientes de crédito.

### **Industria**

Hemos concentrado nuestros recursos y bienes de capital en las actividades estratégicas más dinámicas y productivas, como el petróleo, el acero, la química, la petroquímica, los fertilizantes, la electricidad. Las unidades que ahora estamos instalando en materia petrolera, eléctrica y siderúrgica, son, por su magnitud, de las más grandes del mundo.

### **Reforma Administrativa**

Concebida como un proceso continuo, la Reforma Administrativa seguirá siendo instrumento de adecuación al servicio del desarrollo nacional.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Sistema Nacional del Registro de Población**

Acorde con la Reforma Administrativa, se resolvió crear el organismo que implemente el Sistema Nacional del Registro de Población, que conducirá a la expedición de la cédula de identificación del ciudadano.

### **Banco Nacional Pesquero y Portuario, y el Fondo para el Desarrollo de Sociedades Cooperativas**

Se creó el Banco Nacional Pesquero y Portuario, y el Fondo para el Desarrollo de Sociedades Cooperativas. Y pronto funcionará el Fondo México, que colocará acciones

en el extranjero, y traerá recursos adicionales al país, e invertirá en valores que se cotejan en la Bolsa para estimular el desarrollo económico.

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

### Fuerzas Armadas Mexicanas

Las Fuerzas Armadas Mexicanas, al garantizar la seguridad interior y defenderá la integridad, independencia y soberanía de la Nación, contribuyen institucionalmente al logro del desarrollo planificado. Cumplen además con tareas de contenido social de modo permanente. Campañas cívicas, educativas, lucha contra siniestros, contra el tráfico de estupefacientes; reforestación; reparto de agua y toda forma de apoyo que se demanda a nuestros soldados y marinos, se han convertido en hábitos que el pueblo agradece.

La defensa exterior del país y la vigilancia y preservación de los recursos marítimos nacionales, han desarrollado una dramática, pero justa labor por hacer respetar un derecho y principio de justicia.

Como merecido reconocimiento al Ejército Mexicano, en diciembre del año pasado se creó la condecoración se servicios distinguidos.

### Crecimiento Económico

México, ha crecido como estaba propuesto en el Plan Global, por segundo año consecutivo alcanzamos el 8%.

### Presupuesto

El ejercicio presupuestal para 1979, ampliado alcanzó un total de 1 billón 267 mil millones de pesos. El programa de inversión ascendió 256 mil millones.

### Gasto Público

El gasto público autorizado por esta soberanía asciende a 1 billón 683 mil 500 millones, 33% superior al de 1979, busca en 1980 evitar presiones excesivas sobre el aparato productivo y atenuar su impacto sobre precios e importaciones.

Por eso se aumentan las asignaciones a transportes, almacenes y puertos; sector agropecuario y bienestar social.

#### *Gasto de Inversión*

El gasto de inversión es el motor del crecimiento. Lo hemos ajustado a lo prioritario. Su monto autorizado asciende a 355 mil millones.

Los sectores prioritarios crecen en 32%; mientras que los administrativos decrecen en 6%, lo que refleja el esfuerzo de racionalización del gasto corriente.

En 1980 la inversión en el campo creció casi 100%. Ello y el apoyo al comercio que creció más de 200%, implica la respuesta congruente al imperativo de asegurar una alimentación básica a toda la población.

### **Déficit Presupuestal**

El gasto público se paga con recursos que proviene del Fisco, de los precios y tarifas que cobran los organismos públicos y del crédito. Este, en el caso del Gobierno, recibe por la costumbre, el espantable nombre de déficit, que suena a desfalco y bancarrota.

El déficit presupuestal representa cada vez una parte menor del mismo; Dicho déficit se financiará en más de dos terceras partes con crédito interno y el resto con deuda externa.

### **Política Hacendaria**

Conciliar las disposiciones crediticias, con las del carácter financiero y las del Fisco, orienta la Política Hacendaria inscrita dentro del Plan Global, para asegurar, conforme a las metas, los recursos para el financiamiento del desarrollo.

### **Política Financiera**

La política financiera se ha orientado a estimular la captación de ahorro y su canalización a los sectores productivos prioritarios de la economía, a los que se han aplicado tasas preferenciales de interés.

La Banca Privada y Mixta, incrementó su captación de recursos monetarios y no monetarios en más de 40.8%, en los primeros seis meses de 1980.

Ante la inestabilidad de los mercados financieros internacionales, se adoptó una política competitiva de tasas de interés flexible para evitar salida de capitales y asegurar disponibilidad de ahorro para crédito.

Se ajustó paulatinamente el nivel del encaje legal hasta llegar a 40.9%.

Seguimos emitiendo Valores Gubernamentales, Petrobonos, Certificados de Tesorería y Obligaciones Quirografarias. Pronto aparecerán las obligaciones Convertibles, el Papel Comercial y otros instrumentos de más largo plazo.



## **Deuda Externa**

El Ejecutivo Federal viene informando trimestralmente al Honorable Congreso de la Unión sobre el estado que guarda el monto y composición de la deuda externa.

El saldo de la deuda externa al 30 de junio alcanzó la cantidad de 32 mil millones de dólares.

La posición de la balanza de pagos y los resultados en el endeudamiento externo han permitido fortalecer la reserva bruta internacional del Banco de México.

## **Fideicomisos**

Fortalecimos los fideicomisos de fomento que alientan actividades prioritarias. A fines de 1980 manejarán 90 mil millones de pesos, orientados de preferencia a la inversión productiva en todas las regiones del país.

Las uniones de crédito y las cooperativas, a través de los fondos respectivos, recibirán este año recursos adicionales por mil 750 millones y el que entra por 3 mil, para modernizar sus procesos productivos, distributivos y de comercialización de básicos.

## **Política Fiscal**

La nueva política fiscal se sustenta en tres reformas fundamentales: la tributaria, la administrativa y la referente a la coordinación con las Entidades Federativas.

### *Reformas Tributarias*

Las reformas, tributarias han modificado sustancialmente la concepción de los Impuestos Directos, y el Impuesto sobre la Renta a las personas físicas, para aumentar su recaudación y base, que introduce la idea de globalización, y la presunción de ingresos gravables en función de las erogaciones comprobables de los causantes, sin recurrir al fácil expediente de aumentar las tasas.

Para evitar los efectos nocivos de las estructura tarifaria progresiva, liberamos totalmente de Impuestos sobre la Renta al estrato inmediato superior al salario mínimo.

De 1978 a 1979 la recaudación proveniente de las empresas creció en 47.7%, la de productos de capital en 54.5%, y la de los asalariados en sólo el 61%.

### *Impuesto al Valor Agregado*

La entrada en vigor del Impuesto al Valor Agregado, el primero de enero del presente año, ha permitido simplificar procesos recaudatorios y de fiscalización y generalizar

la imposición al consumo. Se resolvieron así problemas de doble tributación y de deterioro de los ingresos en Estados y Municipios.

Exentaremos del IVA a casi todos los 91 artículos de la lista de básicos y, cuando por las razones técnicas no sea posible, se darán certificados de promoción fiscal a los fabricantes.

En los Estados y Municipios se inducirán medidas similares cuyos costos se compensarán con transferencias federales conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

### *Impuestos Especiales*

En cuanto a los Impuestos Especiales, en 1978 se sustituyeron las cuotas específicas por tasas *ad-valorem* y entró en vigor una nueva Ley del Impuesto y Fomento a la Minería y la de Valoración Aduanera, que ha permitido, en un periodo breve, agilizar la entrada de mercancías al país y facilitar el expedito despacho aduanero.

Este mecanismo permite transferencias al arancel como el principal instrumento proteccionista y combate el contrabando y la evasión fiscal.

### **Subsidios**

Es indispensable adecuar una política de precios y medidas complementarias, tanto para frenar la inflación, como para evitar que los efectos hagan más precaria la condición de los más necesitados.

Por ello se ha intentado la fórmula del subsidio: el Estado emplea recursos públicos para premiar o ayudar al productor, o para mantener bajos los precios en beneficio del consumidor, en la estimación de que debe ser la sociedad, en su conjunto, la que compense los desajustes en los extremos.

En 1980 las transferencias y subsidios otorgados por el lado del gasto representan 51.7% del monto total. Los canalizados a través de precios y tarifas representan el 41.2% y aquéllos por la vía del ingreso o financieros, 7.1%.

A partir de septiembre de 1979 hemos realizado modificaciones en la política de subsidios, a través de aumentos de precios y tarifas, en productos petroleros y petroquímicos, azúcar, energía eléctrica, ferrocarriles y otros, lo que ha permitido obtener ingresos adicionales por aproximadamente 40 mil millones de pesos.

### **Empresas Públicas**

Se revisaron los precios de bienes producidos por empresas y organismos públicos, correspondientes a fertilizantes, petroquímicos primarios, siderurgia, azufre y las

tarifas de ANDSA. Las decisiones adoptadas mejoraron la operación de las entidades paraestatales respectivas.

### *Abasto de Mercado Nacional*

No puede dejarse de arbitrio del interés personal, la instrumentación y ejecución del abasto de mercado nacional. Por ello se determinaron los tonelajes adicionales debidamente programados y calendarizados para asegurar el abasto nacional. Las importaciones sumaron 8 millones 700 mil toneladas y fueron realizadas en operaciones de Gobierno a Gobierno, cuando ello fue posible, o en concursos públicos auditados.

### **Industria**

El Gobierno ha buscado, reglamentado e instrumentado, sistemas de trabajo que permiten coordinar y sumar la responsabilidad oficial y el esfuerzo de los sectores productivos.

En el último año, se ha organizado con éxito, la coparticipación en la acción comercializadora agropecuaria, industrial y comercial. En el caso de ejidatarios y minifundistas más pobres, el Gobierno les prestó servicios de apoyo específicos: envases, transporte parcelario y desgranado.

El sistema de comercialización ha integrado tres ramas: la obrera; la de clases populares urbanas y la constituida por el programa COMPLAMAR-CONASUPO.

En este último aspecto y a fin de asegurar la alimentación de grupos marginados, se ha construido, y este mes empezarán a funcionar, 200 almacenes regionales COMPLAMAR-CONASUPO para zonas marginadas, manejados con la gestión y la supervisión de las comunidades, para abastecer a más de 6 mil centros de distribución comunitarios.

En el periodo que cubre este Informe, FONACOT otorgó 312 mil 247 créditos a trabajadores, para la adquisición de bienes de consumo duradero.

FONACOT obtendrá este año recursos adicionales por 4 mil 328 millones y el que entra 12 mil 500 millones, para establecer el programa de pedido sobre catálogo que concurrirá, por el camino de demanda asegurada, a ordenar la producción, reducir costos y optimizar operaciones.

Por su parte el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, CONAMPROS, cuenta ya con 42 centros de oferta de artículos básicos.

### **Plan Nacional de Desarrollo Industrial**

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el sector registró durante 1979 un crecimiento de 9.9% incluidos petróleo e industria de la construcción.

De acuerdo al Plan Industrial, está en plena ejecución el sistema de estímulos para el desarrollo de las áreas seleccionadas y las regiones preferentes, para orientar creación de nuevas empresas, de empleos y de bienes básicos.

Como complemento, concertamos compromisos de producción con la industria nacional de las ramas de energéticos, petroquímica básica y secundaria, maquiladoras, automotriz terminal y de autopartes, cemento, bienes de capital y minero-metalúrgica, todo dentro del espíritu de la alianza para la producción y a fin de satisfacer la demanda de bienes y servicios estratégicos para la industria.

Las modalidades de la producción industrial para el mercado interno, definidas en el plan como atención a las demandas populares antes no satisfechas, están condicionadas al programa de productos básicos y al SAM, como estrategias vinculadas a la lucha antiinflacionaria.

#### *Comisión de Fomento Industrial*

Por ello, la Comisión de Fomento Industrial ha concertado durante el último año diversos programas de fomento que incluyen línea blanca y enseres menores, cemento, tractores agrícolas e industria farmacéutica, y están en preparación otros. Asimismo, en coordinación con el Sistema Alimentario Mexicano, se trabaja en apoyar la creación de agroindustrias.

Con la ya iniciada segunda etapa de SICARTSA se abastecerá el 31% de la demanda nacional de las industrias de la construcción y automotriz, principalmente.

El desarrollo de la industria de bienes de capital, no ha sido suficiente para cubrir los requerimientos de la demanda del crecimiento industrial, principalmente los del sector petrolero.

#### *Empresas Paraestatales*

Las empresas paraestatales han sido uno de los soportes del proceso de industrialización, al apoyar, vía precios y tarifas, el desarrollo de múltiples actividades productivas, a costa de su propia rentabilidad, lo que ha distorsionado de sus estructuras financieras; retrasado sus planes de expansión y restado agilidad a sus administraciones.

Se busca darle a las empresas públicas mayor eficiencia y autonomía y asegurar, a la vez, control más eficiente. Su conciliación debe ser debate de la Reforma Administrativa, para evitar la feudalización de sus organismos o el burocratismo del sector central.

#### **Petróleo**

El esfuerzo realizado por la industria petrolera, hará posible adelantar para este año la plataforma de producción planteada originalmente para 1982. A estas fechas producimos algo más de 2 millones 300 mil barriles diarios.

La plataforma establecida el 18 de marzo de este año, es de alrededor de 2 millones 700 mil barriles diarios. Se alcanzará el próximo año y debe concebirse como un apoyo, tanto para nuestra política económica interna como para nuestra política hacia el exterior.

Se está terminando la construcción de la Cangrejera, el complejo petroquímico de mayor tamaño que haya erigido, como unidad, país alguno. La planta recuperadora de líquidos, también mayor del mundo, se encuentra en Cactus, en el Estado de Chiapas, y su producción bruta es de un volumen similar a la producción petrolera total de México.

### *Gasolina*

El consumo histórico de las gasolinas durante el período 1977-1979 creció en cada año, al 4, al 9 y 15%, respectivamente, y para el primer semestre de 1980 fue también de 15%. El consumo de la gasolina Nova aumentó 30%, el de la Extra 44% y el del Diesel 13%. Ello obliga a pensar en una racionalización cuidadosa y uso más responsable del combustible.

### *Red de Gasoductos*

La red de gasoductos, que crece continuamente, cubre ya la mitad del territorio y ha permitido que el gas natural sea, en este momento, el energético que más se utiliza en el país, por arriba de las gasolinas o el combustóleo.

El gasoducto de gran tamaño que se construyó para unir la red del sur con la red de gasoductos del norte –de Cactus, Chiapas, a Monterrey, Nuevo León– opera ya a su capacidad, y se le está dotando de compresoras para aumentar su utilización.

## **Comercio Exterior**

El comercio exterior refleja el interesante momento que vive el país.

En apoyo a la política de desarrollo industrial, que requiere congruencia en nuestro trato con el exterior, acordamos aplazar nuestro eventual ingreso al GATT.

## **Agricultura**

El último, fue un mal año agrícola. Interrumpió un proceso de éxitos sin precedente, obtenidos mediante la Alianza para la Producción.

El volumen de la producción de arroz, frijol, maíz, trigo, cebada y sorgo fue de 16 millones de toneladas, cantidad inferior en 18% a la de 1978. Hay que destacar además, que la superficie sembrada se incrementó en casi un millón de hectáreas.

En el caso de las zonas marginadas, dispusimos, que en los 200 almacenes regionales CONASUPO-COPLAMAR, se concentren todas las acciones de apoyo al campo y de modo especial se abran sucursales del BANRURAL.

Durante esta administración, además de los avances en tecnificación y productividad, hemos abierto 600 mil hectáreas al cultivo de temporal, 504 mil de riego nuevas y 474 mil rehabilitadas.

En los próximos dos años redoblabremos esfuerzos en estas tierras para incorporar en total 2 millones 100 mil hectáreas con infraestructura de temporal; un millón 200 mil hectáreas con infraestructura de riego, y un millón 400 mil hectáreas de riego rehabilitadas.

Estos retrasos se deben a la carencia de proyectos específicos, falta de recursos y agilidad en el ejercicio del gasto. Este año lo hemos destinado en proporciones sin precedente, cuidando oportunidad y efectividad en su aplicación.

#### *Obras Hidráulicas*

Se terminaron tres presas de grande irrigación y seis correspondientes a pequeñas obras hidráulicas para el desarrollo rural; quedan en proceso de construcción otras 51. Continúan desarrollándose los programas de rehabilitación de obras hidráulicas para aumentar la productividad de los distritos de riego en operación.

#### *Cultivo de Temporal y Distritos de Riego*

Las expropiaciones hechas por mi Gobierno en algunas regiones del país, principalmente las 505 mil hectáreas de San Fernando, Tamaulipas, que serán destinadas al cultivo de temporal, y las 313 mil hectáreas para crear distritos de riego, entre los cuales destaca el proyecto Pujal-Coy, responden al imperativo nacional de incrementar la producción alimentaria a los niveles que demanda una población que crece al ritmo de dos millones de seres por año.

En el trópico húmedo ya se están ejecutando seis proyectos que, en conjunto, abarcan 50 mil hectáreas con un área de influencia de 500 mil. Se procurará una ganadería más intensiva y se destinará casi el 50% de las superficies al cultivo de granos.

#### *Agostadero*

Los estudios para determinar los coeficientes de agostadero que en gran medida resolverán los graves problemas de ineficiencia e inseguridad ganadera, han quedado concluidos en los 31 Estados de la República y su aplicación ya se está realizando en casi el 80% de las Entidades Federativas. Así liberamos tierra para la agricultura.

## **Reforma Agraria**

Declaramos de interés público el establecimiento y levantamiento del padrón nacional campesino, mediante el cual obtendremos el registro de ejidatarios, comuneros, peticionarios de tierras, pequeños propietarios, colonos, campesinos con derechos a salvo y poseedores de terrenos nacionales que se dediquen a la explotación individual o colectiva de la tierra. Durante el periodo que abarca este Informe, se instrumentó la primera etapa de este padrón en 14 Estados y el Distrito Federal y se encuestaron a 1.3 millones de trabajadores del campo.

Estamos resueltos a consumir la etapa del reparto para que esa esperanza, se convierta en oportunidad de trabajo socialmente útil y justo.

Con esa idea, conforme a la reforma administrativa y los compromisos programáticos, las acciones pendientes de tramitar en primera instancia para abatir el rezago agrario, se concluyeron en veinte Estados y en los restantes avanzan conforme a programas. El rezago de la segunda instancia se ha concluido en 15 Entidades Federativas.

### *Derechos de Propiedad*

Por lo que respecta al régimen de colonias, se han legitimado los derechos de propiedad sobre 2.1 millones de hectáreas; a los pequeños propietarios se les han expedido 190 mil certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria.

A fin de superar los problemas de escala económicas que implica el minifundio, se ha adoptado una estrategia de organización de productores para obtener insumos y servicios y agilizar la comercialización. En el período que abarca este Informe se han instituido mil 821 organizaciones mixtas y 167 cooperativas agropecuarias.

A partir del día de mañana habrá de iniciarse, de manera continua, la transmisión de 390 cursos de capacitación a través de la televisión rural de México, orientados fundamentalmente a intensificar la producción de alimentos básicos.

## **Pesca**

México es el país de más rápido crecimiento pesquero del mundo, con un promedio de 25% de 1978 a la fecha.

El desarrollo pesquero se apoya fundamentalmente en la creación de una flota que permita aprovechar los recursos del país, y en una adecuada infraestructura portuaria, ambas en proceso de construcción.



Con la creación del Banco Nacional Pesquero y Portuario se financian ya a los sectores públicos, social y privado, desde la construcción de los puertos hasta la comercialización, incluyendo la industria conexas a la pesca.

En cuanto al desarrollo acuícola, las actividades realizadas en el período se orientaron a producir alimentos y generar empleos, dándose especial importancia a las zonas rurales e indígenas.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Derecho a la Información**

Se incorporó a la Carta Magna el derecho a la información. Concebido como derecho social, se estimó complementario de la garantía individual de libre expresión de las ideas.

### **Ley de Responsabilidades de los Funcionarios**

Fue reformada la ley de responsabilidades de los funcionarios y empleados de la Federación, del Distrito Federal y de los altos funcionarios de los Estados.

El fuero constitucional ya no es prerrogativa de impunidad, sino requisito de procedibilidad. Se reordenaron disposiciones antes dispersas y se mantuvo la materia concerniente al enriquecimiento inexplicable de los funcionarios y empleados públicos.

### **Iniciativa de Ley de Planeación y Fomento Agropecuario**

En breve enviaremos al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley de Planeación y Fomento Agropecuario. Se contemplan en ella las dos urgencias: la programación de la producción señalando metas conformes a las necesidades nacionales y la determinación del mejor uso del suelo, del agua y de la organización de los productores.

### **Proyecto de Ley Forestal**

Se concluyó el proyecto de una nueva ley forestal para favorecer a quienes intervienen en la actividad, mediante una distribución más equitativa de los beneficios que genera.

### **Ley Federal de Turismo**

A principios de este año se promulgó la nueva Ley Federal de Turismo, que establece los principios normativos fundamentales para racionalizar la actividad turística.

### **Derechos de los Niños**

Dentro de los frutos logrados por la coordinación del Año Internacional del Niño, destacó la incorporación constitucional de sus derechos.



## **Reforma a la Ley del Seguro Social**

Enviaré a este Honorable Congreso una Iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social para aumentar la cuantía mínima de las pensiones en un 37.5%.

## **SERVICIO PÚBLICO**

### **Turismo**

La afluencia de turistas provenientes del extranjero, alcanzó su mejor resultado histórico, al registrar 4.2 millones de visitas. Esta cifra representa un incremento del 4% con respecto al período anterior.

La captación de divisas por este concepto fue de 39 mil 100 millones de pesos, que sumadas a las derivadas del consumo de bienes y servicios del turismo receptivo y fronterizo alcanza los 121 mil 900 millones de pesos, cifra superior en un 31% al período anterior.

A principios de este año se publicó el Plan Nacional de Desarrollo Turístico. A fin de garantizar la oferta necesaria, prescrita en las metas del Plan Nacional, se realizaron inversiones públicas y privadas que significaron una inversión total de 6 mil millones de pesos, desarrollando infraestructura para crear un mediano y largo plazo, 61 mil 700 habitaciones turísticas futuras, con la generación correspondiente de empleos.

### **Empleo**

La población con empleo ahora es de 19 millones de habitantes.

#### *Plan Nacional de Empleo*

El Plan Nacional de Empleo, en ejecución, espera proveer de ocupación a más de 2.2 millones entre 1980 y 1982, lo que significa una tasa anual de crecimiento de 4.2% para abatir la tasa de desempleo a 5.5%. De acuerdo al plan, se organizaron 185 programas específicos con una asignación presupuestal de más de mil 300 millones de pesos en este año.

#### *Sueldos y Salarios*

A pesar de que el salario mínimo, ha venido decreciendo en términos reales, los ingresos promedio se sitúan por encima de ese nivel. Ajustaremos el mínimo para cubrir pérdidas y garantizar capacidad de consumo, en congruencia con otras medidas que estamos impulsando.

A partir del día de hoy, el Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar las percepciones de los trabajadores al servicio de los Tres Poderes de la Unión y del Departamento del Distrito Federal, así como los haberes de los miembros de las fuerzas armadas.

Al personal docente se le incrementaron sus remuneraciones a partir del 16 de agosto de este año.

He acordado que se incrementen los haberes del retiro, pensiones militares, civiles y de gracia, con cargo al Erario Federal, en la misma proporción.

A partir del 1o. de agosto pasado, he acordado incrementar el haber del retiro de los veteranos militares de la Revolución para que se les iguale a la cuota vigente al 31 de julio de los militares en activo; también he acordado otorgar por una sola vez, un beneficio por la cantidad de 12 mil pesos, a cada uno de aquellos veteranos de la Revolución reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, siempre y cuando no perciban ningún beneficio con cargo al ISSSTE, ni con cargo al Erario Federal.

Instalamos el pasado 11 de abril la Comisión Nacional de Productividad. La integran representantes de los obreros, de los empresarios y del sector público.

### **Productos Básicos**

El de Productos Básicos ha identificado 91 artículos, alimentos, ropa, útiles escolares, bienes duraderos y otros, que constituyen los fundamentales consumos populares. Se financian, producen, distribuyen y comercializan, para hacerlos accesibles y baratos, como adelante se precisa.

Por la obvia importancia que los artículos alimenticios tienen en los consumos populares, de modo especial se identificaron los que constituyen una dieta básica recomendable, para que, según condiciones regionales, citadinas o rurales, se cumpla con esfuerzo totalizador del SAM.

### **Asentamientos Humanos**

Uno de los propósitos objetivos del Plan Global en materia demográfica, además de la planificación familiar, es revertir el proceso de concentración poblacional en el altiplano y en las grandes ciudades congestionadas, para bajarlas a los litorales en puertos industriales y distribuirla, además, en las zonas de mayor potencialidad de nuestro territorio.

Respetando su libertad y mediante convenios con los Estados Soberanos, penetramos hasta el municipio para propiciar desde allá un desarrollo urbano integral y equilibrado, en función de sus necesidades de suelo, vivienda, servicios, infraestructura, equipamiento y ecología urbana.

La obra pública se convierte así, en instrumento clave de regularización de poblamiento y extensión de los beneficios del desarrollo.

Hemos tenido que resolver situaciones de urgencia derivadas de la presión demográfica y la inercia de los asentamientos indeseables.

### **Vivienda**

En el Distrito Federal se han instrumentado varios proyectos de regeneración urbana y mejoramiento de la vivienda.

### **Transporte**

En materia de infraestructura ferroviaria, destaca la puesta en servicio de la vía de 200 kilómetros de longitud entre Coróndiro y Lázaro Cárdenas, como apoyo al polo industrial de ese puerto. Asimismo, se avanza en la vía doble a Querétaro y en la rectificación de curvas y pendientes para modernizar la red férrea, acción fundamental, para que los ferrocarriles puedan responder a las exigencias del desarrollo acelerado.

Se continuó la política de fomento a la Marina Mercante y se amplió la infraestructura portuaria, con nuevos muelles, patios, bodegas, espigones, dragado y equipamiento portuario.

Para apoyar el transporte combinado terrestre y marítimo se creó el organismo descentralizado Servicio Multimodal Transistmico y se formó la primera empresa de Transporte Multimodal, asegurando con ello que los mexicanos manejen el transporte de contenedores en territorio nacional.

En el ámbito de las telecomunicaciones, se subraya la puesta en servicio de las estaciones terrenas Tulancingo II y III.

La telefonía urbana se incrementó en 446 mil aparatos y el número en servicio alcanza ya los 4.8 millones. Se resolvió incorporar la nueva tecnología digital.

Se puso en marcha el programa de telefonía rural que establece un Régimen de prioridades para incorporar al servicio telefónico a 13 mil 500 poblaciones.

### *Red Carretera*

El Programa de Sistema de Enlace, además de modificar el patrón carretero del país y promover el desarrollo de las principales zonas, permite integrar los sectores fronterizos al Desarrollo Económico Nacional.

Se construyen 23 nuevas y fueron modernizadas o reconstruidas 27 carreteras federales, coordinando esfuerzos entre Gobierno Estatal y el Gobierno Federal.

Dentro de la estrategia para atender a las comunidades marginadas este año quedarán terminados los primeros 4 mil 700 kilómetros en beneficio de mil 500 pueblos.

### *Ejes Viales*

En enero de este año se puso en marcha la segunda etapa de los Ejes Viales, con una longitud total de 91.3 kilómetros y un costo de 624.3 millones de pesos.

### *Transporte Colectivo*

Se incrementó la red del Sistema de Transporte Colectivo (METRO) que alcanza actualmente una longitud de 53.8 kilómetros con 57 estaciones.

Se iniciaron diversas obras de importancia que contribuirán a hacer más fluido y seguro el tránsito capitalino. Entre ellas cabe destacar la remodelación del Anillo Periférico que consiste en la construcción a 10 carriles de un tramo de 8.5 kilómetros y la remodelación de 34 kilómetros; así como la sustitución del sistema de alumbrado de luz mercurial, por lámparas de vapor de sodio que además de ahorro en el consumo y mayor duración incrementan el nivel lumínico 5 veces más que el actual.

### **Agua Potable**

Con idéntico propósito, nos hemos comprometido a llevar agua y alcantarillado a 15 millones de campesinos que carecen de ella.

En un esfuerzo sin precedente, la Federación, en cooperación con el Estado de Nuevo León, resuelve el dramático problema de la carencia de agua potable en Monterrey.

En la ciudad de México se logró incrementar la red secundaria de agua en 789.8 kilómetros, con un costo de 657 millones de pesos, trabajos que beneficiaron principalmente a una población urbana también marginada, de 1 millón 334 mil personas. La red primaria se amplió en 17.2 kilómetros con un costo aproximado de 270.8 millones de pesos.

Traemos agua de la lejana Cuenca del Cutzamala y ya no sólo de las cuencas vecinas. Se continúa avanzando en la construcción del sistema de drenaje profundo.

En 1980 tienen agua potable, 44 millones de habitantes.

### **Electricidad**

Hemos instalado anualmente un promedio de 11% más de capacidad eléctrica.

En el periodo que se informa, se aumentó la capacidad instalada en 734 mil kilovatios distribuidos en 300 mil de Chicoasén, 150 mil y 37 mil 500 de las termoeléctricas de

Guaymas y Punta Prieta, respectivamente, y el resto de turbinas de gas principalmente en el norte del país.

Se continúa la construcción de la nucleoelectrica de Laguna Verde, Veracruz, con capacidad de 1 mil 308 megawatts, lo que dará acceso a la tecnología nuclear.

Actualmente el Sistema Eléctrico Nacional tiene una capacidad instalada de 14 millones de kilovatios que se destinan al consumo de 9.5 millones de usuarios del servicio y 22 mil centros de población, que cubren las necesidades de un 73.3% del país. Por otra parte, se contempla un plan emergente para ampliar la capacidad de generación en 700 mil kilovatios, y garantizar que no haya nuevos apagones.

### **Educación**

En el ciclo escolar próximo a iniciarse, podremos asegurar a todos los niños de México, por primera vez en nuestra historia, la posibilidad de la educación primaria completa, incluidos los niños marginados que se han acogido en casas-escuela.

Los servicios educativos se han ampliado de manera excepcional. Prácticamente uno de cada tres mexicanos estará asistiendo a la escuela o comprometido en un curso de educación abierta a partir del próximo año escolar.

Los libros de primaria y secundaria para adultos están disponibles en 7 mil tiendas CONASUPO en todo el país, en todo el territorio existen ya los mecanismos para acreditar los estudios de quienes optan por los sistemas abiertos.

La Universidad Pedagógica Nacional es ya el cimiento principal sobre el cual habrá de levantarse el gran esfuerzo para mejorar la calidad de la educación que impartimos. Pronto inaugurará su nueva unidad central en la ciudad de México, en la que ya ingresarán, a su cuarto semestre, cerca de tres mil maestros, en el nivel de licenciatura y varios cientos en curso de postgrado.

Impulsamos a través de CONACYT la autodeterminación tecnológica y mediante el FONAPAS la cultura y la enseñanza y creación artística, patrocinando 8 mil eventos.

Educar y capacitar, primer servicio al que se obliga el Estado, se convierte así, por el camino de la justicia social cumplida, en garantía del desarrollo nacional.

En todo el Sistema Educativo Nacional están inscritos 21.7 millones y sólo en primaria 15 millones.

### **Salud**

Con la construcción este año de mil 215 nuevas Unidades Médicas Rurales IMSS-COPLAMAR y 41 Clínicas-Hospital de Campo, se ha protegido con servicios de salud a 14 millones de campesinos de 20 mil localidades que carecían de atención médica.

Así el número de mexicanos protegidos a través de los diversos esquemas de seguridad y solidaridad social asciende a 42 millones, bastante más del 50%.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ha adoptado el modelo de mínimos de bienestar social, para dar también atención prioritaria a los niños de la población marginada, organizando a las comunidades para que ellas mismas busquen la solución de su problema.

Este organismo ha venido educando a la población en sus hábitos alimenticios y le ha proporcionado complementos dietéticos.

Las raciones escolares alimenticias se han incrementado sustancialmente, llegando a 350 mil desayunos diarios. A través de más de 70 millones de raciones de LACTODIF y de leche en polvo para lactantes y madres gestantes que se distribuyen en las comunidades, se apoya el Sistema Alimentario Mexicano.

Se ha intensificado con éxito la educación para la salud, especialmente para incurrir a los propósitos del SAM.

#### *Medicina Preventiva*

Se continúa con el desarrollo y mejoramiento de los servicios referentes a la medicina preventiva y curativa.

A un año de haber introducido la Cartilla Nacional de Vacunación, el promedio de vacunas aplicadas es de 2.2 por cada cartilla expedida, es decir 5 millones de vacunas registradas.

Para atender a una población estimada de 4 millones 800 mil inválidos, que viven principalmente en provincia, se construirán 16 nuevos centros de rehabilitación y educación especial en los Estados que carecen de esos servicios.

#### *Planificación Familiar*

En este año, gracias al esfuerzo de planificación familiar, hemos disminuido su crecimiento a menos de 2.9%.

#### **Forestación**

A fin de contrarrestar el deterioro del medio ambiente se ha continuado el programa de forestación del Valle de México.

## QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO

1 DE SEPTIEMBRE DE 1981

### GESTIÓN GUBERNAMENTAL

**F**ijamos planes nacionales por sectores de actividad económica y social, subordinados a las prioridades globales y objeto de las estrategias. Están en ejecución y han tenido éxito.

#### Planeación

Conforme al plan, desarrollo, empleo y distribución, son fenómenos inseparables.

Planear no es sólo elaborar planes o programas. Es actuar conforme a un orden previsto de acontecimientos y responsabilidades dentro de un sistema nacional de planeación integral, democrático y participativo. Es formular, instrumentar, controlar, evaluar y revisar lo programado, para actuar en consecuencia, ratificando o corrigiendo rumbos.

Por eso, la reforma administrativa que originalmente le abrió paso y la organizó, es ahora su instrumento principal.

Por eso, también, el presupuesto se ha vinculado a la planeación como medio principal para llevar los programas a la realidad y hacerlos efectivos y posibles.

La planeación del desarrollo supone la función rectora del Estado en los distintos procesos: como autoridad; como agente de justicia distributiva conmutativa y social; como constructor de la obra pública; como productor de bienes y servicios; como distribuidor; como instancia de fomento y estímulos.

#### Sistema Financiero

El sistema financiero apoya y orienta la actividad económica y concurre al control de la inflación, conforme a las disposiciones del Plan Global de Desarrollo.

#### Sistema Alimentario Mexicano

Formulamos una estrategia de desarrollo agropecuario y comercial que asegura al campo y a nuestros campesinos un nuevo papel dentro de la actividad económica nacional. Esta estrategia es el Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

El proceso ya está en marcha y es totalizador: índice en la organización superior de los campesinos, tanto para producir como para distribuir mejor y elevar su ingreso; en los créditos e insumos; y en la producción y comercialización de productos agrícolas; en la agro industrialización, distribución y mejoramiento cualitativo del consumo alimentario, en la educación para la alimentación. Se inscribe en el Plan Global de Desarrollo y alimenta la plena participación popular en la modernización del país.

## **Turismo**

Concebimos el turismo dentro de los objetivos nacionales, como derecho a la recreación para todos los mexicanos; como actividad económica prioritaria fundamental, importante generadora de empleos y segunda de divisas, e instrumentos coadyuvantes en el desarrollo regional equitativo y orientado.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Coordinación de Servicios de Salud**

Hemos creado la Coordinación de Servicios de Salud, adscrita a la Presidencia, para optimizar el aprovechamiento de los recursos del sector.

### **Coordinación Intersectorial en Zonas Marginadas**

El pasado mes de julio empezó a funcionar en todo el país el sistema de servicios integrados de apoyo a la economía campesina en zonas marginadas. Por medio de un pacto de coordinación intersectorial, se hicieron concurrentes las acciones de las distintas entidades del sector público, en los mismos puntos en los que se encuentran los 199 almacenes del Sistema CONASUPO-COPLAMAR. Con este pacto intersectorial (que pronto contará con 76 almacenes más), se da un paso adelante en la ruptura de la insularidad y el aislamiento de las instituciones, arriba y en la base, se hace realidad el propósito de articular, en los mismo núcleos de concentración de servicios, los programas que coordinan los sectores agropecuario, de Reforma Agraria, Industrial, de Comercio y Financiero.

### **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Es necesario un organismo que, impulse los programas de adultos con la flexibilidad y eficiencia que da la descentralización. Por ello he resuelto crear el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que asumirá los programas correspondientes.



## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

### Fuerzas Armadas Nacionales

En Coordinación con las fuerzas Armadas se alcanzan importantes resultados en la campaña contra la producción y comercialización de estupefacientes que ha merecido reconocimiento, por la Organización de las Naciones Unidas.

Nuestro Instituto Armado se ha adaptado a los requerimientos de un México dinámico, modernizándose al ritmo del país y ha dejado su honda huella de lealtad institucional y su solidaridad activa con programas y acciones amplias en beneficio de la población civil.

Para aumentar su eficiencia, también se moderniza con nuevas unidades y con capacitación a su personal.

### Presupuesto

No ofrecimos la abundancia sin trabajo, ni la justicia sin equilibrio. Sí las admitimos como perspectivas reales por primera vez en nuestra historia, a mediano y a largo plazo. Pero sabemos y siempre lo hemos dicho, que ese recurso con tanto valor y esfuerzo nacionalizado por nuestros próceres, nos da oportunidad de progreso si sabemos administrar su abundancia, si organizamos el trabajo, no vamos a ser grandes vía especulación. Sólo el trabajo nos da esa oportunidad. Sigamos trabajando y dejémonos de cuentos, ilusiones, terrorismo conceptual, calumnias y bilis.

Toda esta actividad, se presupuesta por programas, que expresan los objetivos del gasto público y su financiamiento.

Aun cuando la magnitud de los egresos presupuestarios rebasó las previsiones originales para 1980, éstos estuvieron soportados, en buena medida, por una mayor captación de ingresos propios, de forma tal que el déficit financiero incurrido representó una proporción similar a la contemplada en presupuesto original, en términos del producto interno bruto.

En 1980, se imprimió mayor dinamismo al proceso de formación de capital y se mantuvo el nivel previsto para el gasto corriente.

#### *Presupuesto de Egresos*

En 1980, los egresos presupuestarios ascendieron a un billón 858 mil 776 millones que representan un incremento del 14.1% sobre el presupuesto original; el incremento de 228 mil 989 millones en relación al presupuesto fue destinado preferentemente en un

70.3% para gasto de capital; 12% a mayores participaciones y estímulos fiscales por la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal con los Estados y el resto para cubrir requerimientos por intereses y amortizaciones.

Por su monto, estructura, programas y financiamientos, el presupuesto de egresos de la federación para 1981 apoya la estrategia de crecer y distribuir; enfatiza los aspectos sociales; contribuye a combatir los problemas coyunturales, registra una expansión moderada y mantiene prioridades. Se hace una separación entre el gasto que realiza el Gobierno Federal y aquél que efectúa el sector paraestatal.

El gasto de inversión asciende a 336 mil millones, 40% por encima del de 1980, mientras que el gasto para administración y operación supera en 55% al del año anterior. El servicio de la deuda crece en 36%.

El gasto sectorizable crece en 40% en relación con el año anterior y le da atención especial a los sectores agropecuarios, de comunicaciones y transportes, de comercio y de bienestar social que, en su conjunto, crecen en 43%. El gasto en el sector industrial crece, en 1981, en 34%.

El presupuesto apoya el paquete de decisiones del Sistema Alimentario Mexicano, de productos básicos y de protección a las clases populares, contra los efectos de la inflación. Incrementa, la asignación regional del gasto y avanza en la reforma presupuestaria.

## **Gasto Público**

Para compensar la disminución de ingresos proveniente de los problemas del mercado petrolero, disminuimos en un 4% el gasto público para este año, con el propósito de no desproporcionar el déficit. En este significativo ahorro, cuidamos no afectar prioridades, otorgándosela, también al combate de la inflación.

## **Recaudación Federal**

Para el presente año, se prevé un incremento en la recaudación federal, inferior al de 1980, como resultado de la desgravación a las personas físicas de ingresos medianos y bajos; del otorgamiento de mayores estímulos fiscales; y de la exención del impuesto al valor agregado a los alimentos.

Se protegió el poder adquisitivo de los salarios mediante desgravaciones que se convirtieron en un mayor ingreso efectivo para los trabajadores y en un sacrificio fiscal para el Estado. En este año se prevé que las desgravaciones ascenderán a 13 mil millones, lo que significará elevar un promedio 3.5% el ingreso de los trabajadores.

La recaudación proveniente del impuesto sobre la renta en 1980, mostró un incremento de 42.2% sobre la alcanzada en 1979.

La captación de ingresos por concepto de impuestos indirectos fue en 1980, de 188 mil millones de pesos y representó el 27.5% de la recaudación bruta del Gobierno Federal.

Desde el 1o. de este año, la canasta de alimentos quedó totalmente excluida del pago del IVA.

La recaudación por impuestos a la importación llegó en 1980 a 48 mil millones de pesos, cifra superior en 66% a la obtenida en 1979.

Asimismo, los impuestos a la exportación registraron un crecimiento de 282% con respecto a 1979, debido a las elevadas ventas de hidrocarburos al exterior.

La evolución de los ingresos permitió financiar las ampliaciones al gasto neto en 81% con una mayor captación de recursos propios. El déficit financiero presupuestario ascendió en 1980 a 258 mil millones de pesos.

### **Créditos**

La canalización selectiva del crédito ha continuado funcionando como un valioso instrumento en la orientación de la producción, de acuerdo a las grandes prioridades nacionales. En 1980 el crédito a la actividad agropecuaria, aumentó en 61%. Para el presente año el sector financiero pondrá a disposición del campo recursos crediticios por 290 mil millones de pesos, como parte de los esfuerzos por lograr la autosuficiencia alimentaria y contribuir al bienestar, empleo y mejoramiento de las condiciones de vida en el campo.

Se estima que el monto de crédito canalizado durante 1981 a esta actividad ascenderá a 329 mil millones de pesos, de los cuales la Banca Nacional Mixta y Fondos y Fideicomisos de fomento otorgarán 204 mil millones de pesos, que significan el 62% del total, mientras la banca privada canalizará 125 mil millones, o sea el 38%.

A fin de impulsar la oferta de bienes y servicios prioritarios en el país, se decidió no elevar las tasas de interés a que prestan los fondos y fideicomisos del Gobierno, manteniendo un nivel promedio de 18%. Los recursos a disposición de la banca nacional y los fideicomisos, que apoyarán el desarrollo de actividades prioritarias a cargo de los sectores social y privado, excederá los 350 mil millones de pesos.

### **Deuda Externa**

El monto de la deuda pública externa ascendió al final de 1980, a 34 mil millones de dólares; para 1981, el saldo tendrá que revisarse una vez que se precise el de las exportaciones de petróleo y la evolución de las importaciones. Sin embargo, su proposición en relación con el producto interno, se ha reducido sustancialmente a cerca de la mitad de lo que era en 1977.

## **Sistema Monetario**

Durante 1980, la oferta monetaria se incrementó a una tasa anual promedio de 32.2%, como resultado de la expansión de su base causada, principalmente, por la monetización de activos internacionales y el financiamiento al Gobierno Federal. Correspondió al encaje legal y a los CETES, actuar como importantes mecanismos de regulación monetaria.

El peso se mantiene en flotación y se desliza conforme a la realidad del mercado, en tanto sube frente a otras monedas, amén de recibir los beneficios del precio del petróleo que se cotiza y paga en dólares.

## **Reparto Agrario**

En julio de este año, tan sólo en Chihuahua, repartimos 300 mil hectáreas. Hace unos días firmamos decretos expropiatorios por 25 mil hectáreas, para crear un distrito de riego en la Huasteca Hidalguense, repartidas entre los campesinos más dolorosamente rezagados de nuestro campo, dentro de un plan integral de superación.

El 7 de agosto se entregó documentación a ejidos y comunidades, que ampara una superficie de más de 27 millones de hectáreas que son patrimonio de 7 mil 835 poblados.

Esta acción está siendo apoyada con un programa de regularización y actualización agraria para la producción, que consiste en una investigación general de usufructo parcelario y de actualización y renovación de autoridades ejidales y comunales, que habrá de establecer la autenticidad, la responsabilidad y el trabajo de ejidatarios o comuneros y de sus autoridades.

La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a ejidos y comunidades se ha complementado con la entrega, en lo que va del régimen, de 434 mil 363 certificados individuales de derechos agrarios a ejidatarios y comuneros de 10 mil 288 núcleos agrarios. Esta administración ha entregado 7 mil 436 certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria, para igual número de pequeños propietarios que poseen una superficie de 777 mil hectáreas.

## **Agricultura**

Durante el presente año y con apego a la Ley de Fomento Agropecuario, se han rescatado e incorporado a la producción agrícola del país, un millón 90 mil hectáreas, que por diferentes causas permanecían ociosas y que ahora se están dedicando a la producción de granos básicos.

Con los apoyos y estímulos proporcionados por el SAM, el crecimiento del sector agrícola durante el período 1977-80, ha sido superior al fijado por el Plan Global y dos tercios mayor que el de la población, ya que alcanzó 4.5% de promedio anual.

El Gobierno, apoyó a los productores reduciendo en un 75% el precio de las semillas de maíz y frijol para siembra de temporal; en un 30%, el de los fertilizantes; en un 14 a 12%, el interés de los créditos de avío y en un 9 a 3%, las primas del seguro agrícola.

Durante 1980, las importaciones de productos agrícolas ascendieron a 10 millones de toneladas que se destinaron a satisfacer la demanda interna, así como a reconstruir las reservas estratégicas y que correspondió a la pérdida que tuvo el país. Para 1981 se tiene programado realizar importaciones para que la reserva técnica, se eleve hasta 6 millones de toneladas, cantidad superior en un 10% a la reserva que se había venido manejando, son fundamentalmente para tener suministros almacenados en previsión de siniestros indeseables.

En el ramo ganadero, en todos los renglones productivos se tuvieron crecimientos superiores al 6%, con excepción de la leche.

### **Pesca**

Hemos acentuado nuestro interés en la pesca de especies de escama y de bacalao, porque son las que permiten realizar programas masivos de enriquecimiento de la dieta alimenticia de nuestra población.

El conjunto paraestatal pesquero, procesó una producción de más de 200 mil toneladas, provenientes de la pesca y la acuicultura. Ello beneficia el autoconsumo en el medio rural y complementa el ingreso.

Para dar congruencia total al sistema cooperativo pesquero de especies reservadas y eliminar los conflictos entre factores de la producción, apoyamos a las cooperativas para que adquieran en propiedad las embarcaciones y equipos necesarios.

### *Agroindustria*

En la modernización de la economía alimentaria juega un papel estratégico la agroindustria, que es la punta de lanza en la actualización tecnológica; por ello, están en marcha ambiciosos proyectos al efecto, apoyados en sistemas financieros adecuados.

### *Convenios con Universidades*

Quiero mencionar en particular, los convenios suscritos por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, con el SAM para que sus actividades de investigación y docencia nos permitan crear una tecnología autónoma en materia de alimentos.

Avances en la producción y consumo de alimentos; de que este esfuerzo está cobrando cuerpo social en los campesinos, dependencias y empresas federales, en los Gobiernos

Estatales, en las Universidades del país y Centros de Investigación y que ha dejado de ser el proyecto de un Gobierno para convertirse en tareas de un país.

## **Industria**

En el período 1977-1980, la producción industrial de México registró un crecimiento, en promedio, de 8.1% por año, tasa que se compara muy favorablemente con las de las economías industriales.

Este gran dinamismo ha sido decisivo para satisfacer el objetivo básico de la estrategia de desarrollo: la generación de empleos.

La industria da ocupación actualmente a casi el 25% de la población económicamente activa remunerada y aporta cerca del 35% del producto interno bruto.

En 1980, el producto industrial, definido como la suma del que se origina en la minería, el petróleo, las manufacturas y la generación eléctrica, creció en 10%. La producción minera se elevó alrededor de 6%, cifra extraordinaria para esta actividad. El petróleo, elemento detonador, creció casi 30%, las manufacturas 6% y la electricidad 7.1%.

Conforme a un programa de fomento específico para propiciar la independencia tecnológica, el empleo altamente calificado y las exportaciones, las nuevas inversiones del sector manufacturero se han ido ajustando, de manera creciente, a las prioridades establecidas y al desarrollo extraordinario del sector energético y de otras ramas industriales básicas. Así crecen las de bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial, y agroindustrias en regiones identificadas dentro de la zona 1 y aquellas destacadas por los Gobiernos Estatales para ordenar su propio desarrollo.

El 80% de las empresas apoyadas por los mecanismos de fomento derivados del plan industrial, lo constituyen industrias pequeñas y medianas de capital 100% mexicano.

## **Política Comercial**

Decidimos reforzar las medidas de política comercial a fin de asegurar un adecuado crecimiento del sector industrial y del total de la economía.

En consecuencia, para este año se prevé una recuperación del conjunto, destacando química básica, siderurgia e industria automotriz, así como otras ramas donde se romperán cuellos de botella importantes.

Mención especial merece el cemento, donde se realiza un esfuerzo sin precedente de inversión y de planeación concertada puesta en práctica por este Gobierno.

La magnitud de los recursos que manejan, confiere al sector paraestatal un papel determinante en el crecimiento económico durante los próximos años.

### *Industria Paraestatal*

Durante el último quinquenio, la tasa de crecimiento del producto interno real de la industria paraestatal fue más del doble que la alcanzada por el total de la industria nacional, la cifra correspondiente es de 11%.

Las 350 empresas de la industria paraestatal administran activos que ascienden actualmente a 1 billón 400 mil millones de pesos, dan empleo a 470 mil personas y contribuyen en 75% a la exportación de mercancías, fundamentalmente por las ventas al exterior del petróleo y gas natural.

Considerando el criterio de rentabilidad financiera, los resultados preliminares para 1980 demuestran que diversas empresas paraestatales, después de varios años de mostrar números rojos, han obtenido utilidades.

Por su importancia, destacamos los siguientes datos de nuestra industria paraestatal:

Avanzan los trabajos de dragados, rompeolas, canales, dársenas, vías de ferrocarril, que dan infraestructura a los puertos industriales, con los que se anuncia la plena modernización del país, en la que se ordena una industria eficiente, orientada a la exportación y se desconcentran asentamientos humanos absurdos, productos del desarrollo del altiplano. Tenemos ya reservas territoriales para contenerlos y avanzamos aceleradamente en las acciones concentradas para la creación de las fuentes de trabajo.

En respuesta al importante incremento en la demanda de productos siderúrgicos, la producción del grupo industrial paraestatal alcanzará este año 4 millones 600 mil toneladas de acero líquido, lo que equivaldría a poco más del 60% de la producción nacional.

Este año, la industria siderúrgica, crecerá por lo menos 7% con respecto a 1980, y nuestro Sector Paraestatal lo hará al 12%.

### **Minería**

La minería empieza a tener el dinamismo que el país requiere. En 1980 creció a una tasa de alrededor del 6%, que duplica la tasa promedio alcanzada en la pasada década, cumpliendo con las metas establecidas para el sector.

Se desarrollan nuevos proyectos y se amplían capacidades. La pequeña y mediana minería está siendo incentivada.



## **Plan Nacional de Energéticos**

Inscrito en el Plan Global de Desarrollo, el Nacional de Energéticos, en plena ejecución, concurre al crecimiento equilibrado del país; organizando el uso eficiente de los hidrocarburos con los generados hidráulicamente, con los de la geotermia, carbón, nuclear y aun solar.

Una de las principales contribuciones del programa, radica en el tiempo que otorga para formular una estrategia de más largo plazo en materia de electricidad como fuente más accesible de diversificaciones y para desarrollar los recursos e instrumentos que implica su puesta en ejercicio.

### **Petróleo**

Del total de ingresos presupuestales del sector público mexicano, el 28% se recibe del petróleo, mientras que en los países petroleros esta cifra fluctúa entre el 50 y el 90%.

En México la inversión de todo el sector petrolero es del 12%.

De los ingresos que México recibe del exterior (por concepto de mercancías y servicios), sólo el 38% proviene del petróleo.

Hace un año, las reservas petroleras de México ocupaban, por su volumen, el sexto lugar en el mundo. Hoy están en el cuarto lugar, y siguen incrementándose continuamente.

### *Yacimientos Petroleros*

Podemos asegurar que tanto el Golfo de Campeche, en donde ya se trabaja y se obtiene petróleo, como la comarca de Chiapas-Tabasco, que, se encuentra en producción, provienen en realidad del mismo fenómeno geológico y están unidos y forman una sola provincia de yacimientos petroleros importantes. En Baja California, desarrollamos pozos de explotación y hay potencialidades claras en gran parte de nuestro territorio.

Después de una depresión en los meses de junio y julio, se han recuperado contratos de exportación por un millón y cuarto de barriles diarios, y para el resto de 1981, se mantendrá, e incluso se superará esta cifra.

Durante el mes de mayo pasado los precios de exportación de nuestro petróleo eran de 38.50 dólares por barril para el crudo "Istmo" y de 32 dólares por barril para el "Maya", petróleo pesado.

Durante los primeros ocho meses de 1981, las ventas de petróleo crudo al exterior ascendieron en promedio a 1 millón 100 mil barriles diarios. En volumen, ello representa un crecimiento de más de 40% frente a igual período de 1980; en valor, el aumento



fue de 56%. Estos incrementos se mantendrán para lo que resta del año. Así, para el conjunto de 1981 se prevé que el ingreso obtenido por la exportación de hidrocarburos supere a los 15 mil millones de dólares.

### **Política de Comercio Interior**

Ha tenido como propósitos fundamentales reorientar y reestructurar la actividad comercial, con el fin de estimular la producción de bienes social y nacionalmente necesarios, asegurar un ingreso adecuado a los productores para garantizar el abasto oportuno y al menor precio posible, así como promover los hábitos de consumo adecuados a las necesidades y capacidades de la población.

México dispone hoy de las reservas de granos más altas de su historia, más de 5 millones de toneladas. Hemos podido garantizar permanentemente el suministro en todo el país, mediante la operación de los Comités de Abasto.

En el presente período el crecimiento del sector comercio fue de cerca del 7%.

Para la defensa de la economía popular, el estímulo y la reorientación de la producción agrícola e industrial se complementan con las múltiples acciones del programa de productos básicos, que sigue siendo uno de los principales instrumentos de combate a los efectos de la inflación en las clases populares y compromiso del régimen con los obreros del país.

### **Subsidios**

Por ello, para que el aumento del precio de garantía a los productos agrícolas básicos en un 40% no afectara a las clases ampliamos los subsidios al consumo. Este año erogaremos por ese sólo concepto 38 mil millones de pesos.

Nos hemos propuesto afinar la política de subsidios, no tanto para reducirlos, sino para asegurar que cumplan con su fin y función.

Durante 1980, el total de transferencia y subsidios que se otorgaron a la economía ascendió a 613 mil millones de pesos, 16% del PIB y 35% del presupuesto. Para 1981, estimamos 720 mil millones, 14% y 31%, respectivamente. Esta menor importancia relativa de los subsidios es resultado de los esfuerzos realizados para racionalizarlos. Ahora responden con mayor congruencia a la estrategia planteada y a criterios de selectividad, eficiencia, temporalidad, condicionalidad y control de su origen y destino.

### **Comercio Exterior**

Desde 1978, el comercio exterior de México se ha caracterizado por el crecimiento de las importaciones y el debilitamiento de las exportaciones de manufacturas.

El crecimiento de la demanda, que significa una mayor capacidad interna de consumo, rebasó a corto plazo la oferta y absorbió los excedentes exportables.

La reanimación de la economía entró en combinación con factores del exterior.

Lo anterior, se refleja en el déficit comercial, pero sobre todo en el pago de servicios financieros que creció 48.1%—debido, en forma importante, a la elevación sin precedente de las tasas de interés externas— lo que determinó un déficit en la cuenta de servicios de 3 mil 332 millones de dólares.

La importación de mercancías muestra un fuerte dinamismo, aumentó 55% (alrededor de 35% en términos reales), que corresponde a 19 mil millones de dólares. Cabe señalar que conforme ha avanzado el año su ritmo de crecimiento ha disminuido. El 83% del comercio total del país, requiere actualmente de permiso previo para su importación. Nos protegemos contra la invasión de productos cuyo bajo precio es transitorio y corresponde a la circunstancia recesiva de los mercados externos. Nos defendemos de una coyuntura determinada por el desorden económico externo.

Redujimos las importaciones del sector público. Para los primeros cinco meses de 1981, la balanza comercial registra una notable mejoría en su saldo, con un déficit de 488 millones de dólares, 10.4% menor al registrado en el mismo período de 1980.

La exportación de mercancías fue de 15 mil 307 millones de dólares, de los cuales 10 mil 306 correspondieron a petróleo, gas y derivados.

### **Programa Integral de Estímulos**

Fue puesto en vigor el programa integral de estímulos a exportaciones de productos manufacturados. De esta forma, los incentivos que otorga el Gobierno Federal en materia de inversión, empleo, producción y comercialización para la industria manufacturera, se utiliza de manera congruente y coordinada.

Por lo que se refiere a la balanza de servicios, ésta registró, al primer trimestre del año en curso, un déficit de 977 millones de dólares.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos**

La nueva Ley de Responsabilidades ha motivado la reorganización de la oficina del Registro de Manifestación de Bienes para fortalecer los instrumentos de fiscalización y hacer más transparente la actuación de los funcionarios públicos.

La Ley se aplica inexorablemente para proteger a la sociedad de los abusos de funcionarios inmorales que, investidos de poder, llevan a cabo en perjuicio de Erario Federal.

### **Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante**

La Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante, que establece los criterios en materia de convenios bilaterales, reservas de carga, abanderamiento de barcos, construcción naval, todo ello tendiendo a lograr una mayor participación de las naves mexicanas en nuestro comercio internacional.

### **Ley de Obras Públicas**

Especial importancia ha tenido la Ley de Obras Públicas, valioso instrumento jurídico que garantiza la congruencia entre la planeación y la ejecución y que facilita la aplicación de los planes de desarrollo urbano.

## **SERVICIO PÚBLICO**

### **Electricidad**

Actualmente, el sistema eléctrico nacional tiene una capacidad instalada de 17.1 millones de kilowatios, es decir un 22% más que en el período anterior.

El crecimiento acelerado de la demanda de energía eléctrica de 11% anual, obliga al sector a duplicar su capacidad instalada de generación en períodos no mayores de 7 años, con la prioridad de diversificar sus fuentes de energía. Ello, impone realizar cuantiosas inversiones, seleccionar y aplicar tecnologías, capacitar recursos humanos y mejorar la situación financiera del sector.

En el período que se informa, se han invertido 88 mil 865 millones de pesos, lo que permitió incrementar la capacidad de operación en 3.1 millones de kilowatios, destaca la conclusión del proyecto hidroeléctrico de Chicoasén, “Manuel Moreno Torres”, que entró en servicio con sus restantes 4 unidades con una capacidad de mil 200 megawatts.

En el período se concluyeron 3 mil 77 kilómetros de líneas de transmisión, se instalaron 3 mil 400 MVA de subestaciones de transformación y se electrificaron 2 mil centros de población.

Con esto, el sector eléctrico alcanzó una generación de 67 mil 505 GWH, superior en 9% a la del período anterior.

## **Transporte**

Los transportes lograron un crecimiento del 10%, en tanto que las comunicaciones lo hicieron al 9.3%.

### *Autotransporte y Ferrocarriles*

Así, combinadamente, el autotransporte y los ferrocarriles han atendido la creciente demanda proveniente del esfuerzo productivo industrial y agrícola que realiza la nación. El reto ha sido enorme y superando problemas hemos salido adelante.

Particular énfasis se ha puesto en el fomento de la marina mercante. Entraron en vigor el decreto de estímulos fiscales y apoyos financieros.

### *Aeronáutica Civil*

La aeronáutica civil mantuvo su gran dinamismo. Continúa los programas de crecimiento de la flota aérea nacional para atender a la creciente demanda y estimular el desarrollo, del turismo. Se han robustecido los programas de remodelación aeroportuaria y de instrumentación para brindar la máxima seguridad a la navegación aérea.

### *Programa de Enlaces Carreteros*

El programa de enlaces carreteros, además de promover el desarrollo de las principales zonas permite integrar a los grupos marginados así como incorporar las zonas prioritarias y las franjas fronterizas al acelerado desarrollo económico y social de la Nación, contribuyendo de esta manera a disminuir las disparidades regionales y a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Los avances logrados en la construcción de las carreteras federales, estatales, vecinales y rurales, hacen que la longitud de la red vial alcance hasta el día de hoy, 213 mil 700 kilómetros.

## **Telecomunicaciones**

Las telecomunicaciones avanzan con rapidez y se modernizan. Entró en servicio una red de 35 estaciones terrenas para enlace con satélite y apoyar así el desarrollo de la telefonía y de la televisión.

La televisión de la República cubre 12 mil comunidades más. El 90% de su programación se dedica a programas educativos, de capacitación fundamentalmente a campesinos y de servicio social.

Teléfonos de México, ejemplo de la economía mixta de nuestro país, inició sus programas para introducir la conmutación digital y con ello aumentar su productividad, al mismo tiempo que la empresa ha puesto en marcha importantes programas de integración industrial.

## **Desarrollo Urbano**

### *Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo Urbano*

El Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo Urbano se encuentra ya completamente integrado.

Los presidentes municipales del país dieron cuenta de la terminación de los 2 mil 377 planes estatales elaborados bajo el sistema de autoplaneación.

## **Vivienda**

El Programa Nacional de Vivienda ha entrado de lleno en su fase de aplicación. En 1980, el número de beneficiarios se incrementó en 10% respecto a 1979 y al concluir 1982, el incremento será aún mayor. Nos estamos acercando a la meta que indica que la oferta de vivienda para el quinquenio 1978-1982 deberá ascender a 3 millones y medio de unidades.

## **Agua Potable y Alcantarillado**

Al término de este año, el 66% de la población dispondrá de agua potable y el 36% tendrá acceso a los servicios de alcantarillado, y para finales de 1982, se espera que el 72% y el 38% respectivamente gocen de estos servicios.

Con el objeto de promover un crecimiento económico equilibrado, se ha avanzado en las acciones de desconcentración de actividades y recursos de zonas densamente pobladas, en fortalecimiento de ciudades intermedias para atraer flujo migratorio.

## **Distrito Federal**

Se recupera en el Distrito Federal la capacidad humana de convivencia y solidaridad. 9 millones 900 mil habitantes de 10 millones que lo pueblan, tienen ahora agua potable.

En un esfuerzo sin precedente satisfaciendo una demanda fundamental de seguridad jurídica, se han titulado 160 mil predios, el 46% de los que son responsabilidad del Distrito Federal.

Se han planteado en lo que va del sexenio, con la colaboración de todos, 65 millones de árboles.

Marcha el programa para erradicar los tiraderos de basura a cielo abierto.

Se aumentó a 80 kilómetros el drenaje profundo.

Hay 31% más de escuelas.

Hay ya 60 kilómetros de Metro que transporta, sin aumentar precios, a 3 millones 100 mil pasajeros.

Avanza la articulación vial con nuevos grandes puentes y las arterias de gran circulación.

Se reconstruyeron 310 edificios del Centro Histórico y se recuperaron los más típicos e históricos de San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco.

En suma, ahora ya no hay niños sin escuela, los transportes empiezan a ser congruentes con las necesidades. La vialidad se articula, y se subordina al transporte masivo. El Metro quintuplicará su capacidad, con más líneas. Hay agua para todos y drenaje para la mayoría. La ciudad está más limpia. Se busca que la seguridad esté garantizada. Hay más áreas verdes. Hay más iluminación. Se multiplican las tiendas populares. Arte, cultura, recreación y deporte, se practican masivamente. Hay más empleo y atendemos la marginación.

## **Empleo**

Nuestro actual proceso de crecimiento se distingue por el reconocimiento efectivo del derecho al trabajo. Ha sido propósito expreso del Plan Global de Desarrollo, crear empleos.

Al iniciarse la presente administración se fijó como meta para 1982, reducir el índice de desempleo al 5.5%. Esa meta fue alcanzada y superada en 1980, cuando la tasa de desempleo abierto llegó, en promedio, a un 3.5%.

En estos últimos cuatro años se han generado alrededor de 3 millones 250 mil nuevos empleos.

Tan sólo en 1980 el incremento en el empleo fue de aproximadamente 6.3%, lo que equivale a la creación de un millón 119 mil nuevos puestos de trabajo. Es decir, se rebasó en 420 mil, la meta programada.

Para el trienio 1980-1982, se estableció como meta generar 2 millones 200 mil nuevos puestos de trabajo. Se ha alcanzado ya el 75% del programa y todo permite suponer que será posible superarlo.

El Estado mantiene su espíritu sindicalista y su respeto irrestricto al derecho de huelga.

Nuestra política salarial se ha ubicado con plenitud dentro de la programación económica y social del país, integrándose con otros importantes instrumentos administrativos, para evitar las incongruencias que llegan a producirse en el funcionamiento de los principales esquemas de política económica global.

La fijación de los salarios mínimos es un ejercicio de racionalidad para obtener niveles de empleo y de bienestar en un marco de concordia y libertad.

Los salarios mínimos en vigor registran, en relación a los de 1980, un incremento del 30.9% en lo que se refiere a los generales y del 33% en lo que toca a los del campo.

La vinculación entre el salario y el programa de productos básicos es esencial. Los apoyos y estímulos que integran el programa, están destinados a conseguir que los productos básicos les cuesten a los trabajadores cada vez menos. Es este uno de los esfuerzos de planeación concertada entre los sectores, que nos permiten combatir los efectos de la inflación.

Mediante los programas de FONACOT, que se han extendido a ropa, enseres para la casa y útiles escolares, se orienta la producción. Y por conducto de CONAMPROS se procura orientar a los consumidores protegiendo, el poder adquisitivo del salario desde su origen.

### *Cooperativas*

Los diversos programas prioritarios para el fomento cooperativo han creado en este período 1 mil 344 cooperativas de las cuales 96 son de consumo y 1 mil 248 de producción, contribuyendo en esta forma a generar 131 mil 664 nuevos empleos.

A la fecha, se han otorgado ya 771 millones de pesos de crédito a cooperativas de producción, distribución y consumo.

### *Sueldos y Salarios*

Favorecemos una política integral en materia de productividad, entendida ésta como un instrumento de justicia social, ya que al mejorar los rendimientos deben mejorar los salarios de los trabajadores y en nivel de vida de la población.

En los términos del acuerdo que he expedido el día de hoy, los sueldos del personal al servicio de la Federación, del Departamento del Distrito Federal, y los haberes de los miembros de las Fuerzas Armadas recibirán un incremento general en cantidades absolutas, tomando como referencia el sueldo presupuestal y su correspondiente repercusión en los sobresueldos, que habrá de distribuirse en la siguiente forma: sueldos y haberes de \$6,300.00 a \$15,500.00, incrementos absolutos mensuales de \$2,050.00 a

\$3,250.00: sueldos y haberes de \$15,501.00 en adelante, incremento absoluto mensual: \$3,450.00.

Para el personal docente adscrito a la Secretaría de Educación Pública, al que se cubren sus percepciones con base en cuota, por hora, el aumento será de 100 pesos por hora semana-mes.

El sueldo del personal correspondiente a los grupos de servicios especiales en el extranjero, diversas enseñanzas y otros, cuyo monto sea menor a \$6,300, tendrán un incremento del 29%.

Igualmente, he acordado que los haberes de retiro y las pensiones militares en disfrute, así como las pensiones civiles y de gracia en disfrute, cuyo monto fluctúe entre \$2,200.00 y \$6,299.00 mensuales, se aumenten en un 29%, y las mayores de ese monto en la misma proporción que las de los empleados federales.

Todos estos haberes de retiro y las pensiones militares, civiles y de gracia, se aumentarán a la cantidad de \$2,838.00 mensuales como pensión mínima. También las pensiones a los Veteranos de Revolución y a los pensionados de la Industria Militar, con cargo al Erario Federal, cuyo monto ascienda hasta \$6,299.00 mensuales, se aumentarán en un 29% y las mayores de este monto, en la misma proporción que las de los empleados federales.

## **Turismo**

El turismo interno aumentó en un millón y medio respecto al mismo período del año anterior, totalizando 19 millones de turistas de los cuales muchos, son trabajadores.

La oferta de hospedaje, ha mantenido un ritmo constante de crecimiento.

La promoción de la demanda de turismo social, continúa fortaleciéndose a través de diversos programas, entre los cuales destacan las actividades de promoción y difusión que se han desarrollado en dependencias gubernamentales, sindicatos, escuelas y público en general. La atención a la recreación de los grupos menos favorecidos del país es importante objetivo prioritario de la política turística.

Ello no entraña el descuido de las otras actividades, que fortalecemos con mecanismos institucionales de crédito y de operación; con cuerpos de asistencia adicionando a los de carreteras, los de playas y grandes ciudades y promoviendo el turismo náutico.

## **Educación**

En los últimos doce meses, el Gobierno Federal ha realizado múltiples esfuerzos formales y materiales para elevar los niveles de escolaridad y calificación de la mano



de obra. En la mayor parte de los planteles tecnológicos se han constituido comités de vinculación educación capacitación, en los que participan representantes de las escuelas de las autoridades locales y de los sectores productivos. Este año se imparten cursos de capacitación a 800 mil campesinos para apoyar al SAM; y se ha logrado aumentar substancialmente la proporción de egresados de secundaria que cursan carreras técnicas de nivel medio.

### *Educación Superior*

Por lo que respecta a la educación superior, se han logrado avances en los últimos cinco años: ha aumentado su matrícula en 70% y se acerca ya al millón de jóvenes; ha construido, con la participación de la ANUIES, un sistema que asegura su planeación permanente; se ha reafirmado en su autonomía, elevada ahora a rango constitucional; ha consolidado los mecanismos de vinculación con la planta productiva y ha mejorado su calidad. A fin de relacionar a los pasantes con los programas de Gobierno, se elaboraron un plan general para el servicio social de pasantes y 31 planes que corresponden a cada una de las entidades federativas.

### *Educación Preescolar y Primaria*

En la educación preescolar se ha elevado la cobertura en los últimos dos años, del 15% al 35% de la demanda y en el curso que ahora se inicia se atenderá al 50% de los demandantes. La matrícula de primaria para el ciclo que dará comienzo el día de mañana, llegará a 15 y medio millones de niños.

### *Telesecundaria*

Ante la imposibilidad de multiplicar planteles, se ha extendido la enseñanza, a través de la telesecundaria, que en este ciclo atenderá a más de tres mil pequeñas comunidades rurales.

Los esfuerzos realizados permiten que más de 22 millones de niños y jóvenes –prácticamente uno de cada tres mexicanos– queden incorporados al sistema educativo en el ciclo 1981-1982.

### *Universidad Pedagógica Nacional*

La Universidad Pedagógica Nacional es el más valioso apoyo para elevar la calidad de la función educativa. Más de 80 mil maestros, atendidos en 72 unidades distribuidas, en el territorio nacional, adquieren nuevos elementos académicos que les permiten realizar con mayor eficacia su tarea. La Universidad funciona ya en sus nuevas instalaciones centrales, que entregué al Magisterio en septiembre del año pasado.

### *Educación para Adultos*

El avance educativo de los últimos años no ha resuelto el problema educacional de los adultos. De ahí la importancia que hemos concedido a los programas de alfabetización y de educación de adultos.

Nos hemos propuesto alfabetizar a un millón de mexicanos en 12 meses y ampliar los programas de primaria y secundaria para adultos en coordinación con los gobiernos estatales, las empresas públicas y privadas y las organizaciones sociales.

### *Medios de Comunicación Social*

Estamos utilizando, los medios de comunicación social, para complementar y reforzar los servicios educativos y la cultura nacional.

El sector produce más de 100 horas a la semana de programas de televisión educativa y cultural. De éstas, 33 horas apoyan a la educación primaria y a la telesecundaria; además de producir este año 106 millones de ejemplares de libros de texto de primaria y secundaria, elabora y vende mensualmente cerca de dos millones de ejemplares de libros y fascículos dirigidos principalmente a la población mexicana rural y urbana que no ha terminado sus estudios secundarios, y que no tiene acceso a literatura.

## **Cultura**

En el campo de la cultura el Estado mexicano ha definido su política conforme a los principios de respeto y libertad de creación, estímulo a la producción cultural, participación en la distribución de bienes y servicios culturales y preservación del patrimonio cultural de la nación.

## **Salud**

Las diversas instituciones de seguridad social, incluyendo el Sistema COPLAMAR, cubren a 48 millones de mexicanos, más del 65% de la población y las instituciones asistenciales siguen un incremento de cobertura de 4.7 millones de beneficiarios con respecto a 1980 y de 20 millones en los últimos cuatro años.

El régimen del Seguro Social ha ampliado sus fronteras geográficas, al duplicar su cobertura con la incorporación de 766 nuevos municipios.

Para incorporar también a la población marginada que radica en los centros urbanos, se ha llevado a cabo un programa que cubre a más de 7 millones de personas en los centros metropolitanos más importantes y que estará en completa operación a principios de 1982, beneficiando a 10 millones de mexicanos.

### *Medicina Preventiva*

La evolución y proceso de nuestra sociedad se sustenta en los niños y jóvenes que representan a más del 50% de la población. Por ello, el Gobierno de la República ha decidido asegurarle los mínimos de bienestar, salud y educación que se merecen, enfocando sus esfuerzos al área de medicina preventiva, de control y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

### *Programas para Personas con Discapacidad*

Para cumplir con las metas y objetivos del Año Internacional del Inválido, hemos llevado a cabo diversos programas para mejorar las condiciones de vida de los 5 millones de inválidos que viven en el país y de los 20 millones de personas que resultan afectadas por esta razón.

### *Pensiones y Jubilaciones*

A partir de este año, las pensiones y jubilaciones se incrementaron en forma similar a los aumentos de sueldos que se otorgan a los trabajadores en activo y se complementaron con una gratificación anual equivalente a 40 días de pensión; asimismo, los familiares derechohabientes del asegurado que falleciere a consecuencia de un accidente de trabajo, tiene derecho a una pensión irreductible equivalente al 100% del último salario percibido.

### *Prestaciones*

Se han autorizado aumentos al monto de los préstamos y se han ampliado la red de tiendas ISSSTE; se contempla también, la apertura de 2 mil farmacias en el país que alcanzan descuentos hasta por 50% en su precio y medicamentos exentos de pago cuando los pacientes carezcan totalmente de recursos, sean o no trabajadores al servicio del Estado.

### *Programa de Planificación Familiar*

En el Programa de Planificación Familiar, se espera que a principios de 1982 se alcance la meta de crecimiento de 2.5%, prevista para finales de este año.

### *Construcción de Unidades Médicas*

En el lapso que cubre este Informe, se construyeron 918 nuevas Unidades Médicas Rurales IMSS-COPLAMAR; adicionalmente, este año funcionarán 30 clínicas-hospital de campo más, que harán un total de 71. Con ello la cobertura de primero y segundo nivel alcanza a 19 millones de habitantes y cuadruplica el número de localidades cubiertas con servicios médicos al momento de iniciarse el programa.

## **Abasto de Productos Básicos**

La cobertura de abasto de productos básicos a las zonas rurales marginadas, en comparación con el año 1977, se ha multiplicado por 20. El Sistema CONASUPO-COPLAMAR ha puesto a funcionar, al día de hoy, 6 mil 96 tiendas comunitarias, más de 12 veces el total de tiendas rurales que existían al principio del actual Gobierno. A ellas se agregan las 4 mil 100 tiendas más abiertas en este lapso por CONASUPO-DICONSA, y que se incorporarán al Sistema COPLAMAR, a fin de articular todo el abasto rural en un sólo esquema de trabajo.

El sistema está apoyado por 199 almacenes regionales, que se construyeron en los últimos dos años. En éste y el siguiente se ampliarán, además de que se construirán otros 76 a fin de evitar cuellos de botella en el abastecimiento.

En cada tienda, cuya gestión directa corresponde a la comunidad, existe un Comité Rural de Abasto.

## **Programas a Poblaciones Marginadas**

### *Programa de Agua Potable*

La población marginada del medio rural beneficiada con sistemas de agua potable se ha incrementado hasta ahora en 4 millones 200 mil habitantes en los dos primeros años de operación del Programa de Agua Potable.

### *Programa de Caminos Rurales*

A través del Programa de Caminos Rurales, se han construido al día de hoy, 7 mil 475 kilómetros de vías terrestres. Al terminar el actual ejercicio anual se llegará a 14 mil 405 kilómetros, lo que nos acerca a la meta que nos propusimos para 1982, de construir 24 mil 100 kilómetros de caminos rurales.

### *Programa de Mejoramiento de la Casa Rural*

Por el Programa de Mejoramiento de la Casa Rural, se han realizado 49 mil acciones de mejoramiento de la vivienda, en beneficio de 200 mil habitantes. Este programa ofrece: la capacitación de 26 mil trabajadores de la construcción.

### *Programa de Capacitación y Empleo*

Este año, llegarán a 52 mil los empleos directos permanentes y a mil 100 las cooperativas de participación estatal que se han creado dentro del programa de capacitación y empleo cooperativo para el fomento de recursos naturales en zonas marginadas.

El programa se propone, en el lapso 1980-1982, generar 116 mil empleos directos permanentes y remunerados con el equivalente del salario mínimo regional; elevar la productividad de los campesinos, capacitarlos con técnicas agropecuarias y organizarlos en empresas cooperativas de participación estatal.

#### *Programa de Electrificación*

El programa de electrificación en zonas marginadas del medio rural, está permitiendo dotar de energía eléctrica a todas las localidades en las que se han establecido los almacenes regionales del sistema, en los que este servicio permitirá la refrigeración de algunos productos y la mecanización de actividades, así como a las poblaciones en que existen unidades rurales del programa IMSS-COPLAMAR, lo que hará posible la conservación de medicamentos y la mejor atención de los pacientes.

#### *Casas Escuela*

Para el ciclo escolar que hoy se inicia, quedaron terminadas las instalaciones físicas de las 39 casas-escuela hasta ahora programadas. En ellas se proporciona, durante todo el ciclo escolar, hospedaje, alimentación y apoyo extraescolar de carácter tecnológico, artístico y físico a infantes que de otra manera jamás accederían a la educación.

## **SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**JOSÉ LÓPEZ PORTILLO**

**1 DE SEPTIEMBRE DE 1982**

### **GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

#### **Derecho a la Información**

**L**a voz de la inconformidad salió de la clandestinidad y libre se multiplica, garantizada como derecho a la información, respetada como libertad de expresión, de prensa y sobre todo, como seguridad al uso de medios masivos de comunicación.

Las calles están abiertas a las reuniones y manifestaciones públicas de toda idea, cuestión e interés.

#### **Política Económica**

Decidimos, una vez restaurada la economía, optar por un rápido crecimiento económico, a fin de ensanchar las oportunidades de empleo, única fórmula en un país en desarrollo, para cubrir las necesidades básicas de su población y manera principal de iniciar el proceso de justicia en la distribución del ingreso.

#### *Estrategia de Crecimiento*

El reto era planear una nueva estrategia de crecimiento, concebida en tres bianualidades: recuperación, que logramos antes; consolidación y crecimiento acelerado, que se traslaparon.

El objetivo era marcar la dirección que permitiera a México eliminar el desempleo y la marginación, favorecer la elevación del nivel de vida de la población, en lo económico, social y cultural, democratizar el sistema político, fortalecer el federalismo, revertir la tendencia demográfica, tanto en lo cuantitativo, como en su distribución, bajándola del altiplano, a las rampas costeras y puertos industriales.

#### **Alianza para la Producción**

Eso implicaba conducir las contradicciones existentes, hacia una evolución armónica y productiva, frente a un mercado internacional desfavorable que nos hacía caer en la

trampa del financiamiento; debíamos buscar y lograr tasas elevadas de crecimiento, dar prioridades sectoriales, regionales y sobre todo sociales a la actividad económica, convocando para ello a obreros y empresarios. A esta estrategia la llamamos Alianza para la Producción.

Sus prioridades han sido alimentos y el Sector de la Energía.

### **Sistema Alimentario Mexicano (SAM)**

El Sistema Alimentario Mexicano, ha dejado de ser un programa del Gobierno para convertirse en tarea fundamental de la nación; en el replanteamiento exitoso del papel de la agricultura en el desarrollo del país, en el que se concilien producción, distribución y consumo de alimentos, con fortalecimiento del ingreso de los campesinos, soberanía, política y justicia, en un mismo y noble esfuerzo.

### **Gasto Público**

Por primera vez en nuestra historia, con base en una reforma administrativa, proyectamos, programamos y presupuestamos el gasto público. Fijamos en forma expresa objetivos en planes sectoriales y convocamos a todas las fuerzas nacionales para que democráticamente concurrieran.

Para cumplir nuestros planes sectoriales, compatibilizados en el global, teníamos que gastar y pedir prestado para comprar afuera lo que necesitábamos –maquinaria, equipos, insumos–, que para eso sirven las divisas.

Veamos a grandes rasgos, lo que con fisco y crédito hemos gastado y logrado y que está en el país materialmente, como pozos, plataformas, ductos, fábricas, transportes, caminos, escuelas, hospitales, hoteles, planta para trabajadores, maestros, médicos, técnicos, etc.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Nacionalización de la Banca**

Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador; al empleo y a las empresas que lo generan. Estas son nuestras prioridades críticas. Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país, y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviniente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS**

### **Fuerzas Armadas Mexicanas**

Llegamos a 1982 con nuestras instituciones armadas en tierra, aire y mar, cada vez más profesionales, modernas y eficientes.

Es asombroso lo que se alcanzado con los prepuestos asignados, manejados con honradez, con imaginación y creatividad, que se hace evidente en sus construcciones de alta calidad, a costos bajos; su cada vez mejor industria militar de equipos y vestuario, a su preparación intelectual y física, a las ya dignas excelencias del servicio militar.

Las funciones castrenses han auxiliado a la población civil en casos de necesidades públicas, no sólo con riesgo, sino con el sacrificio de su vida. Asimismo, debemos mencionar la lucha contra el cultivo y tráfico de estupefacientes.

Constituyen nuestros Institutos Militares y Navales un logro irreversible de la República.

### **Economía Nacional**

#### *Crecimiento Económico*

Entre 1977 y 1981, el ritmo de crecimiento de la economía nacional supera en un 60% al de la economía mundial En 1981, la economía de México se expande a un ritmo que equivale ocho veces al de la economía mundial.

México, después de una caída de la inversión al inicio de 1977, se verifican tasas de crecimiento de aproximadamente 15%, con lo cual la inversión casi duplica el ritmo de crecimiento del producto nacional bruto.

La industria manufacturera mexicana genera el 25% de nuestro PIB y el 20% del empleo total.

En 1981 en comparación con otros países, el que más creció en producción de alimentos fue México, 4.5%.

#### *Deuda Externa*

La deuda externa puede considerarse, hasta 1981, como de elevada productividad porque ha venido acompañada de un rápido y productivo crecimiento.

La deuda externa de México es de 76 mil millones de dólares, 80% al sector público y 20% del sector privado.



En el caso de México el pago de los intereses de la deuda pública y privada, documentada, alcanzaba en 1978 a 2 mil 606 millones de dólares, mientras que en 1981 correspondía 8 mil 200 millones de dólares.

Planteamos el problema de caja que tenía México y conseguimos dólares ampliando ventas de petróleo ya contratadas con Estados Unidos; nos apoyaron los Bancos Centrales de los países industrializados con préstamo de emergencia suficientemente garantizados; negociamos con éxito tratos de reestructuración de la deuda externa con la comunidad financiera a la que pertenecemos. Iniciamos conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, para estudiar las condiciones en que podemos disponer de alrededor de 4 mil millones de dólares que como derecho de giro tenemos en él. Así hemos resuelto la crisis de liquidez de corto plazo.

### *Exportaciones*

En las exportaciones, México enfrentó al igual que otros países en desarrollo, el deterioro muy marcado de las cotizaciones de buen número de sus productos básicos y clásicos de exportación.

Parte de la notable disminución de nuestras exportaciones de manufacturas, independientemente de la falta de competitividad, debe atribuirse a la agudización de las tendencias proteccionistas en los mercados de los países avanzados, que no nos compran como antes.

### *Crisis Económica*

El menor ritmo de la actividad económica mundial y el aumento de la desocupación han afectado, en los países avanzados los niveles de dinero disponible. Una de las principales manifestaciones de esta situación ha sido la marcada reducción en el crecimiento del Turismo a escala mundial.

El turismo hacia México ha resentido severamente esta situación, contrayéndose tanto en el número de visitantes, como en el gasto promedio y la estancia media del turista.

Todos estos factores: altas tasas de interés afuera que arrastran a las de adentro; baja el precio de las materias primas; exceso de importaciones; disminución de exportaciones; baja en el turismo externo; aumento del turismo nacional al extranjero; colocaron a nuestra economía en una situación súbita de particular vulnerabilidad.

### *Devaluación*

De la economía mexicana han salido, en los dos o tres últimos años, por lo menos 22 mil millones de dólares; y se ha generado una deuda privada no registrada para liquidar

hipotecas, pagar mantenimiento e impuestos, por más de 20 mil millones de dólares que se adicionan a la deuda externa del país. Estas cantidades sumadas a los 12 mil millones de mexdólares, es decir, 54 mil millones de dólares, equivalen a la mitad de los pasivos totales con que cuenta en estos momentos el Sistema Bancario Mexicano en su conjunto y alrededor de dos tercios de la deuda pública y privada documentada del país.

Los mexdólares, significan el aspecto más grave de la dolarización de la economía.

La necesidad cada vez más de divisas para que el sector público pagara importaciones y deudas y para que particulares, bancos y compañías sacaran sus capitales o dolarizaran la economía, condujo, consecuentemente, a requerir un mayor crédito externo para abatir dichas presiones.

En febrero de este año, pese a todos nuestros esfuerzos institucionales y de persuasión, el ataque contra nuestro peso fue brutal. Nuestras reservas de dólares para pagar lo importante, estaban en riesgo de disminuir a extremos peligrosos.

Acordamos el 17 de febrero, retirar al Banco de México del mercado de cambios. La moneda se devaluó estrepitosamente, interrumpiendo dramáticamente un proceso de crecimiento nacional sin paralelo en nuestra historia.

Frente a la devaluación y un contexto internacional cada vez más incierto y sombrío, tomamos medidas defensivas: acentuamos la disminución del gasto público; reimplantamos los controles a las importaciones; acordamos medidas de precios y tarifas del sector público necesarias para sanear sus finanzas y continuamos elevando las tasas de interés, para defender el ahorro en pesos.

Como era natural, la devaluación y su secuencia acentuaron una restricción de la actividad económica que ya se había iniciado desde finales de 1981. Los impactos sucesivos de la pérdida cambiaria y el aumento preventivo de salarios redujeron la liquidez de las empresas. La restricción presupuestal, el corte brusco a las importaciones y la parálisis crediticia redujeron la demanda en forma sustancial. Adicionalmente, el crédito externo se redujo acentuando más aún el proceso.

Recortamos aún más el gasto del sector público y fortalecimos sus ingresos, a fin de reducir el déficit total, entre 1981 y 1982, en tres puntos porcentuales del producto interno bruto.

Se adoptaron disposiciones para evitar el déficit en cuenta corriente de la balanza de los pagos sobrepasara los 9 mil millones de dólares casi 3 mil millones menos que en 1981. También se instrumentó una política crediticia restrictiva, cuyo fin es inducir reducciones en el gasto del sector privado.

Las expectativas inflacionarias y devaluatorias motivadas por la propia devaluación, llevaron a nuestra moneda a niveles de excesiva subvaluación que a la vez indujeron a los profesionales que convierten la desconfianza en catástrofe en la que medran, a predecir otras devaluaciones más y seguir apostando contra nuestro peso y nuestro país.

El 5 de agosto pasado, el gobierno de la República aprovechando que el sector público es el generador de tres cuartas partes de los ingresos de divisas del país, implantó un mercado cambiario dual. Los recursos derivados del petróleo y del financiamiento público externo se utilizarían para pagar el servicio de la deuda y para cubrir importaciones prioritarias; los recursos restantes se dejarían al libre juego de oferta y la demanda.

Acordamos en lo interno, impedir que los mexdólares depositados en México, fueran transferidos al extranjero; aplicamos la ley monetaria para que se pagaran en pesos a la cotización que fijara el Banco de México.

Se otorgaron facilidades crediticias y fiscales a las empresas, especialmente medianas y pequeñas que tienen, como el Estado, problemas de liquidez.

La crisis financiera y de caja ya amenaza seriamente la estructura productiva.

La producción, no encuentra la forma de financiarse. Para salvarla requerimos de toda la concentración posible de los medios para que las empresas públicas y privadas, agrícolas e industriales, puedan continuar con las actividades que dan empleo y sustento a los mexicanos.

Tenemos que salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador; al empleo y a las empresas que lo generan. Estas son nuestras prioridades críticas. Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país, y otro que establece el control generalizado de cambios.

### *Nacionalización de la Banca*

Con la nacionalización de la banca privada, y con el control de cambios, se programará mejor lo que el trabajo y el ahorro de los mexicanos, el petróleo, otras exportaciones y el financiamiento.

### **Comercio Exterior**

El contexto internacional, y las presiones que de él emanaban planteaban a México, utilizar los recursos del petróleo para la importación de los alimentos y los productos

industriales cuya producción interna se reduciría como consecuencia de una apertura drástica e indiscriminada del mercado externo. Nos negamos a ello. No ingresamos al GATT.

## **Industria**

En estos años duplicamos, prácticamente, nuestra planta industrial y reactivamos fundamentalmente al campo.

En 1977, se comercializaron 3 millones de toneladas de fertilizantes y ahora son 4 millones 500 mil.

En cuanto al acero, el sector público ha elevado su participación al 60% de la oferta nacional. En 1981, se produjeron 4 millones 300 mil toneladas y están en proceso importantes obras de ampliación. El país en su conjunto ha pasado de 5 millones 300 mil toneladas en 1976, a 7 millones 600 mil en 1981. Los programas de fomento del Estado se han extendido a casi todas las actividades industriales a lo largo de todo el sexenio.

A través de esos programas, el 52% de la nueva inversión del sector manufacturero, se ha ido ajustando de manera creciente a las prioridades establecidas: agroindustria, bienes de capital e insumos estratégicos para el sector, como el cemento y el acero.

### *Proyectos de Bienes de Capital*

En el período 1977-1981, se pusieron en marcha 42 proyectos de bienes de capital con una inversión aproximada de 45 mil millones de pesos. Entre 1981 y 1985, deberán entrar en funcionamiento, plantas productoras de bienes de capital e industria naval que representan aproximadamente 90% de esa inversión. En un área estratégica, representa un salto de la industria nacional en la integración del aparato productivo y en el nivel tecnológico.

Lo alcanzado confirma la potencialidad empresarial nacional, pública y privada y la importancia de articular internamente las demandas de las empresas públicas, los productores nacionales, las empresas de ingeniería y la infraestructura tecnológica de apoyo.

La distribución regional del empleo generado por esas inversiones acusa también un nuevo equilibrio. El 50% de las nuevas plazas generadas por los compromisos de inversión, se asientan en los cuatro puertos industriales, en las ciudades de mayor prioridad para el desarrollo urbano industrial, y en los municipios destacados por los ejecutivos estatales para ordenar su propio desarrollo regional.

### *Maquiladoras*

Las empresas maquiladoras, han aumentado en el volumen y valor de sus ventas y ocupan ya a 132 mil personas.

### *Empresas Estatales*

Dentro de este gran esfuerzo nacional desplegado en materia industrial debe resaltarse el realizado por las empresas estatales.

La inversión realizada por el sector paraestatal durante 1977-1981, alcanzó la suma de 875 mil millones de pesos.

Durante los últimos cuatro años, el producto interno bruto de la industria nacional en su conjunto, se elevó a una tasa casi del 9%. Creció a un ritmo similar al previsto para ese periodo en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

El crecimiento de la ocupación industrial volvió a superar en 1981 el 7%, lo que viene a consolidar los logros de un quinquenio que se caracterizó por una tasa anual promedio de aumento del empleo del 5.5%.

### **Petróleo**

Ahora tenemos más y mejor infraestructura, tenemos capacidad organizada y un lugar preponderante en el mercado comercial y financiero del mundo, porque previa y oportunamente desarrollamos nuestras instalaciones petroleras, sin abandonar, y fortaleciendo las otras actividades.

Se trataba de transformar un recurso perecedero en fuentes permanentes de empleo y producción; en una base económica capaz de sostener a la población actual, y a las futuras generaciones.

### *Reservas Petroleras*

En 1976, las reservas probadas eran de 6 mil 338 millones de barriles; hoy son de 72 mil 8 millones. La relación reserva producción es de 55 años, mientras que en 1976 era de 19 años. Las reservas probables son de 90 mil millones de barriles, y las potenciales son de 250 mil millones de barriles.

México ocupa la cuarta posición en reservas probadas a partir de 1982 y en gas natural el séptimo lugar.

### *Producción*

Nuestra meta de exportación promedio en este año será de alrededor de 1 millón 500 mil barriles diarios, con un ingreso de más de 14 mil millones de dólares.

En 1976 la producción nacional de petróleo era de 800 mil barriles diarios, que aumentó tres veces y medio hasta llegar a 2 millones 850 mil en 1982. La del gas se duplicó. Dentro de los países en desarrollo tenemos el segundo lugar.

La participación de nuestra producción petrolera en el mercado mundial creció dos veces y media. La producción de gas se duplicó al pasar de 2 mil 100 barriles en pies cúbicos en 1976 a 4 mil 300 millones en 1982 y su aprovechamiento es casi del 98%.

### *Petroquímica*

En petroquímica, la capacidad instalada se eleva de 4 millones de toneladas en 1976, a 14 millones en este año. En los últimos cinco años han iniciado sus operaciones 23 plantas petroquímicas y 21 unidades de apoyo. El último año, entró en servicio el complejo “la cangrejera”, el complejo unitario más grande del mundo, que incluye veinte plantas industriales. Entre las grandes inversiones efectuadas en este sector destacan la línea troncal del sistema nacional de gas, el conjunto de 58 plataformas marinas instaladas en la sonda de Campeche; la red de oleoductos submarinos, en esa misma zona, con una longitud de 673 kilómetros, además de las refinerías de Cadereyta y Salina Cruz, las grandes obras portuarias en dos bocas, Cayo de Arcas, Salina Cruz y Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

El programa de inversiones de Pemex en Petróleo y Petroquímica en el periodo 1977-1981, de 27 mil millones de dólares.

### **Agricultura**

Nuestra frontera agrícola se amplió en la presente administración. El esfuerzo fue totalizador y así el sector agropecuario reconquistó su dinamismo y superó el abandono, al mantener una tasa promedio anual de crecimiento de 4.5%. En 1981 el desarrollo fue extraordinariamente elevado con un 8.5%, es decir, crecimos 8 veces más rápido que en los seis años anteriores.

Sin el esfuerzo del SAM no habríamos alcanzado un aumento importante en el empleo y bienestar campesino.

### **Reparto Agrario**

A lo largo del sexenio, se ejecutaron 3 mil 697 resoluciones dotatorias de tierras, a través de las cuales se entregaron físicamente 15 millones 720 mil hectáreas en beneficio de 304 mil 886 familias campesinas.

Desahogamos 100 mil expedientes con los que prácticamente nos ponemos al corriente. Se avanzó en el rezago administrativo.

Se entregaron 10 mil 570 carpetas de documentación básica a igual número de ejidos, que amparan una superficie de 35 millones de hectáreas. Se entregaron 534 mil certificados de derechos agrarios y 375 mil de bienes comunales, así como 16 mil 340 certificados de inafectabilidad agrícola.

Además, 305 mil 536 familias que vivían en asentamientos irregulares, fueron beneficiados con la entrega de títulos de propiedad.

### **Pesca**

En apoyo del Sistema Alimentario Mexicano, la pesca pasó a ser, un sector que constituye una fuente fundamental de trabajo, alimento y divisas para el pueblo de México.

Hasta 1981 generó 80 mil plazas permanentes, ofreciendo así ocupación indirecta a más de 200 mil personas. Las exportaciones aumentaron de 8 mil 350 millones en 1977, a 16 mil 740 en 1981, habiendo contribuido el sector, en los últimos cinco años con cerca de 2 mil 500 millones de dólares en divisas y sustitución de importaciones.

### *Reorientación del Aparato Productivo*

Ordenamos las acciones de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de los Estados de la República y del sector Privado y Social en función de la estrategia prioritaria de productos básicos. Hemos iniciado así un proceso de reorientación del aparato productivo para satisfacer principal y primeramente las demandas de la mayoría de la población, asociando el incremento de los precios al aumento de los salarios mínimos, de modo que éstos mejoren su proporción.

Los compromisos pactados dentro del Programa de Productos Básicos, suman inversiones de 40 mil millones de pesos con una generación del orden de 29 mil empleos.

Más de 400 certificados de registro y con ellos financiamiento y subsidios se ha otorgado a productores de básicos.

Todos los trabajadores de México tienen derecho a un salario remunerador y a mejorar su nivel de vida. El Estado debe salvaguardar ese derecho como prioritario. A pesar de la crisis, hemos avanzado en el imperativo de dar mayores seguridades y capacidad de compra a los trabajadores en lo que respecta a bienes y servicios básicos.

## **LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA**

Leyes y reglamentos actualizados sustituyen obsoleta legislación y desconcentran funciones que propician el acercamiento del Gobierno a nuestro pueblo, organizado en forma participativa y consultiva.



## **Ley de Fomento Agropecuario**

En diciembre de 1980, este honorable Congreso de la Unión aprobó la ley de Fomento Agropecuario.

## **Iniciativa de Ley del Banco de México**

Someto a consideración de esta soberanía, la iniciativa de ley que convierte al Banco de México en organismo público descentralizado del Gobierno Federal. Dejará de ser sociedad anónima. Con la nacionalización de la banca, se termina la concesión a los particulares, para incorporar el servicio directamente a la Nación.

## **SERVICIO PÚBLICO**

### **Ministerio Público**

Realizamos un esfuerzo simultáneo y sistemático en toda la nación, para rehabilitar y hacer más eficaz la función del ministerio público.

Ahora la función del ministerio público y su trabajo eficiente tiene otra fisonomía. Se ha humanizado la actitud de las personas que lo ejercen y se ha obtenido en diversos órdenes la invaluable colaboración de la ciudadanía en concurrencia cívica sin precedente.

### **Electricidad**

En la rama eléctrica casi doblamos la oferta entre 1977 y 1982, con lo que se cubrió la demanda y se alcanzó a las dos terceras partes de la población rural.

Nos comprometimos a dejar una capacidad de 8 millones 500 mil kilowatts en proceso de construcción. Superamos la meta y están en proceso 9 millones 600 mil kilowatts.

Se terminaron impresionantes obras con alta y creciente tecnología, equipo y piezas de fabricación nacional.

Gracias a ellas ampliamos, de 1977 a la fecha, en 63% la generación termoeléctrica, en 44% la hidroeléctrica y en 240% la geotérmica.

La red de líneas de transmisión creció más de 60%, se aumentó en casi la mitad las subestaciones de transformación, se concluyó el cambio de frecuencia de 50 a 60 ciclos por segundo y el número de usuarios aumentó en 42%.

Hemos diversificado las fuentes de generación. Especial atención ha recibido aquella que utiliza carbón y energía nuclear. En Río Escondido, Coahuila, y en Laguna Verde



hay ejemplos de lo que con imaginación, esfuerzo y capacidad de adaptación puede hacerse para ir transitando de la época del petróleo a la de otras fuentes más permanentes de energía.

## **Transportes y de Comunicaciones**

Satisfacer la creciente demanda de transportes y de comunicaciones, ha requerido ampliar y modernizar los sistemas utilizados en la prestación de los servicios, dentro de un marco de congruencia con las necesidades del país. Hemos enfrentado las deficiencias de corto plazo, y las necesidades de rehabilitación y desarrollo del sector. Entre 1977 y 1981 el autotransporte público de pasajeros mostró un incremento promedio de 12.1% anual.

### *Ferrocarriles*

En materia ferrocarrilera se procedió a la fusión administrativa de las cinco empresas para aprovechar racionalmente los recursos disponibles al mismo tiempo que se les dotó de fuerza tractiva y equipo de arrastre. Se construyeron 200 kilómetros de tramo Coróndiro-Lázaro Cárdenas, de tramos de vía doble y el inicio de electrificación.

### *Transporte Aéreo*

Se logró un rápido crecimiento de las dos grandes líneas aéreas nacionales que culminó en su reunión administrativa y operativa para atender con la máxima eficiencia la demanda nacional y extranjera.

### *Telecomunicaciones*

Se amplió notablemente la infraestructura de telecomunicaciones a través de la extensión de la red telefónica de microondas, télex y facsímil.

### *Centro de Cómputo y Comunicación*

Especial atención merece la creación de un centro de cómputo y comunicación que permitirá en el largo plazo, generar eficientes avances en la integración de Sistemas Públicos Bancarios, Comerciales y Económicos en general, así como el mejor control y registro de fondos y su utilización más eficiente, sustituyendo con mayores seguridades y confiabilidad, papeleo, burocracia y gastos.

### *Televisión*

Se extendió la cobertura de televisión de la República Mexicana antes Televisión rural, de 9 a 90% de la población, con lo que se proporciona señal para telesecundaria a 300

mil niños y se apoyan los programas de alfabetización, educación primaria y superior; capacitación a campesinos, y programas de alto contenido social y cultural.

### **Turismo**

El turismo receptivo de internación y fronterizo, segunda actividad generadora de divisas en el país, de 1976 a la fecha ha captado por ese concepto más de 6 mil millones de dólares, con lo que nuestra balanza, aunque ha disminuido, es favorable.

Por lo que se refiere al turismo interno, éste aumentó en 2 millones 400 mil respecto al año anterior, llegando a más de 22 millones, en su mayoría trabajadores que ejercen su legítimo derecho al descanso creativo. Como un apoyo al financiamiento del turismo social se creó BANTUR y el Fideicomiso para el turismo obrero.

El sistema nacional de reservaciones, la empresa multimodal de servicios turísticos, el programa nacional de asistencia técnica y el de capacitación, contribuyen a establecer el equilibrio entre la oferta y la demanda de servicios turísticos.

En este sector se generaron casi 160 mil empleos, es decir, 30% más que hace 6 años.

### **Producción de Alimentos**

Los resultados obtenidos han sido alentadores y justifican ampliamente nuestra decisión.

#### *Alianza para la Producción*

La alianza para la producción, entre Estado y campesinos, permitió que el volumen de los diez principales cultivos, que en 1977 era de 19 millones 987 mil toneladas, se elevara en 1980 a 23 millones y medio y que en el ciclo agrícola 1981 el país lograra producir 28 millones 600 mil toneladas de granos y oleaginosas, es decir, 60% más que hace 6 años.

El Sistema Alimentario Mexicano, y la ley de Fomento Agropecuario han vigorizado nuestras tareas en el campo, de manera que pudimos llegar a la meta que nos propusimos: ser autosuficientes en maíz, frijol, arroz y trigo. Así, la alimentación de un pueblo que ha crecido a más de 11 millones de personas de 1976 a la fecha, está garantizada. En trigo, durante el ciclo invernal 1981-1982, se logró una extraordinaria cosecha sin precedente de 4 millones 300 mil toneladas.

Durante el período que se informa, se batieron registros en la producción de maíz, frijol y arroz, con 14 millones 766 mil toneladas, 1 millón 469 mil y 644 mil toneladas, respectivamente. Los incrementos fueron del orden de 19, 51 y 41% en relación con el año anterior.

Al conseguir la autosuficiencia en estos productos, el país cuenta con las reservas de granos más elevadas de su historia.

## **Empleo**

Durante cuatro años creamos 4 millones 258 mil nuevos puestos de trabajo y logramos reducir el índice de desempleo abierto de 8.1 a 4.5%. Aumentó el trabajo y también la demanda, lo que tiene un costo inflacionario.

El 26% de los jefes de familia que recibían menos del salario mínimo se han integrado al sector moderno percibiendo, además, prestaciones en materia de salud, recreación, capacitación y apoyo económico.

Desde diciembre de 1980, se igualaron los salarios mínimos general y para los trabajadores del campo.

Entre las garantías fundamentales de los trabajadores figura ya el derecho a recibir capacitación y adiestramiento 85 mil 350 comisiones mixtas han permitido capacitar a 2 millones 641 mil trabajadores mexicanos.

### *Organismos Sindicales de Comercialización*

Para fortalecer el poder adquisitivo del salario, se ha impulsado el establecimiento de 2 mil 32 organismos sindicales de comercialización destinados a abaratar los precios de los productos de consumo generalizado y a regular su valor en el mercado.

### *Subsidios y Transferencias*

Se han tenido que aplicar fórmulas como la de los subsidios que en algunos casos, se han envenenado, en el intento de asegurar rápida y eficazmente la elevación del nivel de vida de los marginados, campesinos y obreros.

Las crisis complican el panorama porque obligan al Estado por una parte, a proteger a clases populares y por la otra a fomentar o cuando menos mantener la inversión y la estructura productiva y comercial. La política de transferencias y subsidios se ha desarrollado a contrapelo, pero con el claro propósito de generar bienes y servicios nacional y socialmente necesarios; de asegurar el poder adquisitivo de las clases populares permita disponer de los bienes y servicios básicos.

El total de las transferencias y subsidios que se otorgaron a la economía durante 1981, ascendió a 813 mil millones de pesos, 15% del producto interno bruto, y 31%, del presupuesto de la Federación. El monto presupuestado para 1982 se ha situado en el orden de un billón 270 mil millones de pesos, que significa una tasa de crecimiento

del 56% respecto al año anterior, y una participación del 15% en el producto interno bruto y de 30% en el presupuesto de egresos de la Federación.

En apoyo a las actividades prioritarias, de un total de 430 mil millones de pesos canalizados en 1981, el 54% se asignó a alimentación, salud y vivienda, porcentaje que en el presupuesto de 1982 se elevó hasta el 60%. Por su parte, los subsidios orientados a alentar las actividades productivas, se han expandido acusadamente de 138 mil millones en 1981, a 194 mil millones en 1982.

Relevante importancia en la transmisión de subsidios lo representa el sistema de incentivos fiscales (CEPROFIS). En 1981 se otorgaron 11 mil 600 millones de pesos, de los cuales el 79% se destinó a la inversión y el empleo.

La política de trasferencias y subsidios ha venido acompañada además de una sólida política de gasto orientada a los mínimos de bienestar, es decir, a educación, salud, vivienda, alimentos y particularmente atención a marginados.

### **Educación**

Hemos proporcionado educación primaria a todos los niños mexicanos, y secundaria al 90% de los egresados de primaria. Hemos incrementado el número de centros de estudios tecnológicos, de 14 a 220, con lo que sus alumnos pasaron de casi 10 mil a más de 120 mil; hemos cuadruplicado la matrícula del sistema de educación terminal, duplicado de la educación terminal, duplicado la de educación superior que para el ciclo 1982-1983 llegó a 1 millón 70 mil alumnos. Creamos la Universidad Pedagógica Nacional que contribuye a la superación profesional de 104 mil maestros normalistas.

### **Ciencia y Tecnología**

En el campo de la ciencia y la tecnología, hemos buscado la autodeterminación. Ahora se dedican a esta materia, seis veces más recursos que hace seis años, y el número de becas otorgadas creció en 10 mil.

Se ha democratizado y ampliado, las oportunidades y acceso a la cultura, con recursos y eventos multiplicados.

Satisfechos estamos con el apoyo que otorgamos a los distintos aspectos culturales, incluido el deporte.

### **Patrimonio Histórico y Cultural**

En la presente administración, se han realizado 630 obras en sitios y monumentos de patrimonio cultural con una inversión de 2 mil 500 millones de pesos. Además del de la ciudad de México, se realizan acciones en otros 7 centros históricos de la República.

### **Cobertura de Servicios Mínimos a las Poblaciones Dispersas**

Se ha dado a la cobertura de servicios mínimos a las poblaciones dispersas. Si bien ha aumentado el número de localidades con menos de 2 mil 500 habitantes, la construcción de infraestructura y la prestación de servicios rurales concentrados, permiten que varias pequeñas localidades se integren y funcionen como un sólo centro de población.

Se han fortalecido las ciudades medias. Ahora el país cuenta, además de las tres áreas metropolitanas, con 11 ciudades de importancia estratégica para el desarrollo del país.

La tasa de crecimiento del área metropolitana de Monterrey disminuyó de 5.2% en 1970, a 2.5% en 1980, y la de Guadalajara de 5.2 en 1978 a 4.4% en 1982.

Importantes obras de suministro de agua y servicios básicos se cumplen en ellas.

### **Puertos Industriales**

Se construyen y funcionan parcialmente los puertos industriales, concepción que revolucionará nuestra demografía asociada a la producción para exportar, única estrategia capaz de generar los nuevos empleos que necesitamos.

### **Vivienda**

Se construyeron 807 mil nuevas viviendas, de las cuales 262 mil correspondieron al año en curso. Se dio impulso a programas específicos de abastecimiento de materiales de construcción, el desarrollo de tecnología para los sistemas de autoconstrucción y la creación de un sistema de financiamiento de viviendas de interés social para los sectores de población de bajos ingresos. Será necesario avanzar en fórmulas compartidas de construcción y financiamiento y en crear y organizar más la industrialización de la vivienda.

### **Agua Potable**

En materia de agua potable, para el 30 de noviembre de este año, quedará atendido el 70% de la población.

### **Atención a la Población Marginada**

Multiplicamos por 87 el monto de los recursos destinados al medio rural marginado.

Con ello, fue posible proporcionar mínimos de bienestar a millones de compatriotas que antes carecían hasta de la esperanza de tenerlos: 3 mil 24 unidades médicas rurales y 61 hospitales de campo que dan servicio a 18 millones de habitantes; 276 almacenes regionales para abastecer a 12 mil tiendas campesinas que al estar administradas

directamente por la comunidad, impiden la intermediación; 3 mil 200 sistemas nuevos de agua potable y 800 rehabilitados o ampliados; 18 mil 539 kilómetros de caminos rurales nuevos; trabajo permanente y remunerado a 130 mil jefes de familia, organizados en 2 mil cooperativas que a la fecha han rescatado de la erosión 350 mil hectáreas hoy pobladas con 600 millones de árboles.

A ello hay que agregar el sistema de apoyo a la economía campesina que articula servicios como la extensión agrícola, promoción de obras de riego, trámites agrarios, seguro agrícola, dotación de fertilizantes; el sistema de casas escuela, de las que se construyeron 41, más mil 100 aulas que atienden a niños provenientes de 2 mil pequeñas localidades aisladas y las 92 mil 703 viviendas que fueron rehabilitadas por sus propios habitantes dentro del Programa de Mejoramiento de la casa Rural.

Con la participación directa de nuestros pueblos indios se han emprendido también importantes acciones para preservar sus culturas originarias y para dar apoyo financiero y técnico a su producción.

## **Salud**

Hoy, el 85% de la población del país, es decir, casi 60 millones de mexicanos tienen acceso a la atención médica que prestan todas las instituciones de salud.

Se han mejorado las condiciones de vida de grandes núcleos de nuestra población, al desarraigar padecimientos, atacar a fondo el problema de la desnutrición y establecer sistemas de medicina preventiva que, por supuesto, incluyen el mejoramiento ambiental.

Parte importante de esta acción ha sido el desarrollo del Sistema Cartilla Nacional de Vacunación puesto en marcha hace tres años. Los resultados son satisfactorios: contamos con 5 millones de constancias de registro y más de 14 millones de cupones de vacunación.

## **Departamento del Distrito Federal**

El área metropolitana de la ciudad de México ha reducido su tasa de crecimiento, de 4.6% en 1977, a 4% en 1981.

### *Gasto Corriente*

El gasto corriente del Departamento del Distrito Federal se redujo de 92 a 30 centavos por peso fiscal.

### *Títulos de Propiedad*

Trescientas veinticinco mil 152 familias recibieron el título de propiedad de sus hogares y con ello la seguridad para fincar su casa.

### *Agua Potable*

Tres mil 250 kilómetros de tubería para agua potable, abastecen a 4 millones de habitantes más.

Seis mil litros por segundo incrementan el volumen de agua potable de la ciudad gracias a las obras de Cutzamala y otras más. El laboratorio de control de calidad garantiza la pureza del agua. Siete plantas tratan aguas residuales para ahorrar la potable.

### *Drenaje*

El drenaje profundo se prolongó en 22 kilómetros y se concluyó el entubamiento del río Churubusco, por 20 años anhelado.

### *Transporte Público*

El metro en 1982 tendrá 80 kilómetros de longitud y transportará, en noviembre, con mil 386 carros, 5 millones 500 mil pasajeros al día, casi 4 veces más que al principio del régimen.

Quedan en proceso de construcción 31 kilómetros y 742 carros.

En septiembre de 1981, por convenir así a la comunidad, fueron revocadas las concesiones del servicio de autobuses que quedó municipalizado. En noviembre operarán 8 mil camiones.

Hay 34 ejes viales, con 500 kilómetros de longitud. Constituyen la nueva traza de la urbe.

Ocho y medio kilómetros de anillo periférico ampliados, 8 kilómetros más de circuito interior y grandes puentes, mejoran la vialidad urbana.

### *Seguridad Pública*

El Colegio de Policía es piedra de toque de la transformación técnica y moral de quienes deben velar por la seguridad pública.

### *Forestación*

Emprendimos la recuperación del cinturón verde de nuestra capital con 119 millones de arbolitos sembrados.

### *Central de Abasto*

La Central de Abasto se construye en 327 hectáreas, constituye el elemento regulador de la oferta y la demanda y el primer eslabón del Sistema Nacional de Abasto y la despensa operativa de la gran capital.

### *Patrimonio Histórico y Cultural*

El Templo Mayor junto con el Centro Histórico restaurado en su primera etapa devuelven señorío y preservan la historia magnífica de Tenochtitlán, de la Ciudad de los Palacios y del México de nuestros días.